



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

ORDENANZA N° 051-2013-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 25 de marzo de 2012

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
POR CUANTO:**

El Honorable Concejo de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2013, emitió el Acuerdo de Concejo N° 034-2013-MPCH/CP y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú, en su Artículo 194°, establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer el derecho y la capacidad efectiva de gobierno, de normar, regular, administrar, aprobar y expedir sus normas, determinar y reglamentar las funciones que le son inherentes, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el desarrollo de un territorio y la mejora de la calidad de vida de su población son los retos de toda gestión gubernamental, y para abordar con eficiencia y eficacia esta tarea, es necesario contar con un instrumento que oriente las acciones y la toma de decisiones, un equipo técnico altamente capacitado y comprometido con el desarrollo, una población identificada con su territorio y autoridades con capacidad de liderazgo y gestión;

Que, en procura de sistematizar las necesidades y expectativas de los actores involucrados en el territorio, la Ley Orgánica de Municipalidades exige a los gobiernos locales lidere la formulación de un Plan de Desarrollo Concertado;

Que, el Numeral 1) del Artículo 9° establece que es atribución del Concejo Municipal: Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo; asimismo, el Numeral 7) del Artículo 20°, de la precitada norma, establece que es atribución del Alcalde: Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil;

Estando a lo expuesto, el Concejo de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y con el voto UNÁNIME de sus miembros aprobó la siguiente:

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO
CHACHAPOYAS 2012 – 2021**

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan de Desarrollo Provincial Concertado Chachapoyas 2012 – 2021, herramienta de planificación elaborada participativamente, que constituye una guía de políticas y programas para la formulación de proyectos y acciones dirigidas a alcanzar el desarrollo integral y sostenible de la Provincia de Chachapoyas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El dispositivo legal aprobado será publicado en el diario local de mayor circulación, conforme a Ley, y el texto integro en el portal institucional www.munichachapoyas.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

DIÓGENES HUMBERTO ZAVALA TENORADO
Alcalde



Plan de Desarrollo Provincial Concertado - Chachapoyas



2011 - 2021

Plan de Desarrollo Provincial Concertado de Chachapoyas

Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Jr. Ortiz Arrieta Nro. 588

Teléfono (+51) 041 477002

Página Web www.municipalidadchachapoyas.gob.pe

Construido con el aporte de la población organizada, UNICEF, GTZ y el Proyecto Sierra Exportadora

Autoridades 2011 – 2014

Diógenes Humberto Zavaleta Tenorio	
Alcalde Provincial	
Concejo Provincial	
River Chávez Santos	Primer Regidor
Adela Mercedes Guevara rubio	Regidora
Manolo Valdez Santillán	Regidor
Grisell Rojas Arana	Regidora
José Luis Vega Lacerna	Regidor
Jorge Herrera Torres	Regidor
Lin Karin Mendoza Zuta	Regidora

Este documento se ha elaborado en forma participativa con soporte técnico del equipo, que fue integrado por representantes de diversos sectores, de niveles de gobiernos subnacionales y de la sociedad civil.

Responsables del proceso:

Equipo formulador

Ever Domingo Loja Alva	Carlos Alberto Díaz Ledesma
Felipe Isaac Caramuti Castañeda	Norma Lleny Cruz Vilcarromero
Manuel Escobedo Guielac	Rosa Aurora Yopan Chocaca
Percy Pilco Díaz	Juan Quezada Escobedo
Cecilia Ocampo Malqui	José Luis Espínola Bacilio
Héctor Vladimir Vásquez Pérez	Leoncio Temoche Castro
Julia Castañeda Gallac	Jorge Mesia Ludeña
Jely Mónica Villar López	Elizabeth Teran Reategui
Juan Carlos Zubiate Más	Rosa Negrón
Henri Guimac Tafur	Asuntita Amelia Chávez Chávez
Carlos Canelo Dávila	Benjamín Polo Escobar
Aureliano Hernández Sánchez	Rosa Aquila Salazar Mas
Sheila Pillman Díaz	Jorge Herrera Torres
Miriam Millones Rojas	Robert Javier Cruzalegui Fernández
Milagros E. Vilcarromero Muñoz	

Facilitador del proceso y revisión metodológica: César A. Delgado Pizarro, Juan Quezada y Carla Valla Diaz, como de aporte de UNICEF.

Colaboración: Angel Aronés Cisneros, UNMSM y Rolando Hernández Tafur, Illariy C.

Esta obra puede ser reproducida, siempre y cuando se indique la fuente: Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Depósito legal

Contenido

Presentación

Introducción

Visión

Principios y valores

Capítulo I

Antecedentes y marco conceptual

1.1. Antecedentes de los procesos de planeamiento provincial

1.2. Marco conceptual y metodología

¿Qué es la planificación?

¿Qué es el Plan de Desarrollo Provincial Concertado - PDPC?

¿Por qué formulamos el PDPC?

¿Cuales son las razones que impulsan a formular un Plan de Desarrollo de la provincia de Chachapoyas?

¿Cuál es la estrategia utilizada para la elaboración del PDPC?

¿Cuál es el horizonte del PDPC?

¿Quiénes utilizarán el PDPC?

¿Cómo se implementará el PDPC?

¿Cuáles serán los períodos de evaluación?

¿Cómo se evaluará el cumplimiento del PDPC?

¿Cuál es el enfoque de desarrollo que orienta el PDPC?

Lineamientos

Objetivos del milenio

Plan Bicentenario

Plan Binacional Perú-Ecuador

Plan Regional de Amazonas

¿Cuál fue la metodología utilizada en el proceso de la elaboración del PDPC?

Capítulo II

Diagnóstico provincial

2.1. Aspectos históricos y geográficos

2.1.1. Reseña histórica

2.1.2. Aspectos geográficos

2.1.2.1. Ubicación

2.1.2.2. División política

2.2. Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

2.3. Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios

2.3.1. Educación

2.3.2. Salud

2.3.3. Agua, saneamiento y electricidad

2.4. Eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad

2.4.1. Mecanismos de participación ciudadana

2.4.2. Mecanismos para el acceso a la información

2.4.3. Mecanismos de consulta

- 2.4.4. Mecanismos para estimular la participación en la gestión pública
- 2.4.5. Mecanismos de participación en el seguimiento de la gestión pública
- 2.5. Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo
 - 2.5.1. Estructura relativa de la producción
 - 2.5.2. Industria y comercio
 - 2.5.3. Los centros de apoyo a la producción
 - 2.5.4. Centros de acopio
 - 2.5.5. Ganadería
 - 2.5.6. Recursos turísticos
 - 2.5.6.1. Aspecto cultural
 - 2.5.6.2. Aspecto natural
 - 2.5.7. Circuitos turísticos
 - 2.5.8. Zonas de futuro interés turístico
 - 2.5.9. Folclore
 - 2.5.10. Gastronomía
 - 2.5.11. Festividades de la provincia de Chachapoyas
- 2.6. Eje estratégico 5: Desarrollo provincial e infraestructura
 - 2.6.1. El sistema de transportes
 - 2.6.2. Caracterización del sistema de transportes
 - 2.6.3. Transporte carretero
 - 2.6.4. Infraestructura de riego
 - 2.6.5. Sistema de riego de la localidad de Magdalena
 - 2.6.6. La propiedad predial informal
- 2.7. Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente
 - 2.7.1. El clima
 - 2.7.2. Hidrografía
 - 2.7.3. Recursos hidrobiológicos
 - 2.7.4. Recurso suelo y agricultura
 - 2.7.5. Recursos forestales
 - 2.7.6. Tercer grupo
 - 2.7.7. El espacio físico
 - 2.7.8. Estribaciones andinas
 - 2.7.9. Modelado glacial
 - 2.7.10. Recursos mineros
 - 2.7.10.1. Minerales Metálicos
 - 2.7.10.2. Minerales no metálicos
- 2.8. Provincia de Chachapoyas
 - 2.8.1. Gestión de los residuos sólidos municipales y no municipales
 - 2.8.1.1. Marco legal a nivel nacional
 - 2.8.1.2. Marco legal a nivel municipal
 - 2.8.2. Ordenanzas municipales
 - 2.8.2.1. Problemática provincial y sus indicadores
 - 2.8.2.2. Problemas priorizados

Capítulo III

Lineamientos estratégicos

3.1. Objetivo general de desarrollo provincial

3.1.1. Perspectivas a mediano y largo plazo: visión y ejes estratégicos

3.1.2. Prioridades estratégicas al 2021

Capítulo IV

Proyectos estratégicos

4.1. Objetivos y proyectos estratégicos

4.1.1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas

4.1.2. Oportunidades y acceso a los servicios

4.1.3. Estado y gobernabilidad

4.1.4. Economía, competitividad y empleo

4.1.5. Desarrollo provincial e infraestructura

4.1.6. Recursos naturales y ambiente

Anexos

Presentación

“Cualquier camino es bueno, si no sabemos a dónde vamos”. Escuché decir alguna vez a alguien, cuando citando a un cuento de hadas ponía en escena a una persona que preguntaba ¿estoy en el camino correcto? a lo que de inmediato le respondieron: Dime a dónde vas y te diré si el camino escogido es el correcto. Innegablemente una población como la chachapoyana necesita conocer a dónde va y luego asegurarse que todos y todas comprendan cómo es que será posible llegar hasta ese objetivo o destino común.

Cuando sepamos hacia dónde vamos, pondremos en ejercicio nuestras capacidades y debidamente organizados, conseguiremos nuestras metas mediante el uso de nuestras capacidades, los recursos disponibles, las potencialidades del territorio y el aprovechamiento de las oportunidades que se nos presentan. Sin embargo, en este conjunto de acciones entrelazadas a realizar, en la complejidad que parece esconder la hebra de inicio; habrá que distinguir el grano de la paja, habrá que seleccionar la prioridad dentro del todo y a nuestro juicio en el presente Plan Provincial de Desarrollo Provincial Concertado de Chachapoyas, se ha cumplido con este requerimiento.

Por todo ello, me enaltece presentar este documento, que será de mucha utilidad, no solo para los que viven en Chachapoyas sino para aquellos que habiendo dejado nuestro territorio, nunca han retirado a Chachapoyas, de su corazón.

Diógenes Zavaleta Tenorio

Alcalde Provincial de Chachapoyas

Introducción

La planificación es un proceso que permite a la sociedad y a sus entidades, en particular al sector público a definir las estrategias para la consecución de los objetivos vinculados al interés común de la población.

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas, como órgano de gobierno local asume la responsabilidad de planear junto a la comunidad las acciones necesarias que al año 2021 consiga el logro del interés común; garantizando la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios de calidad.

El Plan de Desarrollo Provincial Concertado de Chachapoyas, no sólo debe orientar la acción municipal sino la del conjunto de actores del distrito o provincia, por eso es importante que sea concertado. La Municipalidad tiene un rol de liderazgo en el proceso de su elaboración y ejecución. Para ello, se establece los mecanismos de participación de la población, considerando el rol que le corresponde a los Consejos de Coordinación Local, que es el de coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Chachapoyas (PDCP) y proponer las prioridades en las inversiones de infraestructura de envergadura provincial.

Uno de los aspectos poco abordados de los planes de desarrollo es el referido a la gestión. Para ello es necesario discutir y definir cómo se llevará a cabo nuestra gestión, definiendo primero un modelo que tome en cuenta la intervención y compromiso del conjunto de actores públicos, privados y comunales.

Para la elaboración de la actualización del plan de desarrollo de la provincia de Chachapoyas el equipo se basó en tres etapas como son el diagnóstico, planificación estratégica y proyectos para el desarrollo; (a diferencia de la planificación convencional) y con enfoque de desarrollo humano, territorial, inclusión y respeto de los derechos.

Lo que se presenta más adelante es la sistematización del proceso que se ha seguido con los actores sociales e instituciones comprometidas en éste, proceso que se ha visto enriquecido a partir de la experiencia seguida con tres importantes Instituciones MCLCP, UNICEF y GIZ, que actuaron como asesores en una experiencia de Planificación Local Concertada para el Desarrollo. El principal aporte de la experiencia, es la propuesta para la formulación de Planes de Corto y Mediano Plazo a partir de la información que el proceso de planificación participativa proporciona de una manera estructurada en diagnósticos comunales, problemas priorizados y categorizados por tipos, planes comunales conteniendo proyectos propuestos por las comunidades y acuerdos de ejecución de proyectos negociados entre las comunidades y las instituciones.

La propuesta metodológica basada en el proceso participativo a través de la cual se busca la consulta a la sociedad civil organizada que permite a los actores e individuos de un territorio decidir su futuro y posibilita la integración articulación de los intereses para promover el desarrollo e un territorio, así también fortalece procesos de relación entre diferentes actores.

La propuesta de trabajo diseñada por el equipo técnico contempla fases para la actualización de la misma, cada una de ellas con las respectivas herramientas que son el soporte técnico del diseño del plan de desarrollo, para la aplicación de las mismas se conformaron equipos de trabajo con sus respectivos responsables quienes después de realizada y aprobada la transferencia metodológica se trasladaron a los diferentes distritos de la provincia para garantizar la eficacia y la participación.

De manera simultánea se ha trabajado con el equipo técnico, profesionales de diversas instituciones, funcionarios, gerentes de nuestra Municipalidad Provincial de Chachapoyas se reunía de manera continua logrando complementar y tomar decisiones, otra de las partes que juega un rol importante son los miembros del Concejo, a quienes de manera continua se les ha presentado los avances, recibiendo sugerencias que se plasmaron en el documento.

Visión Chachapoyas al año 2021

La población de la provincia de Chachapoyas al año 2021, ejerce sus derechos ciudadanos con equidad y justicia, pues cuenta con espacios de toma de decisiones democráticos; accede a servicios de alta calidad en educación, salud, saneamiento básico y, espacios de convivencia sin violencia, seguros e inclusivos donde se respeta la diversidad cultural y se preserva el ambiente. Su economía es sustentable en virtud a la interconexión de su territorio con el circuito turístico nororiental, las adecuadas vías de comunicación entre sus centros poblados y los de producción agropecuaria e industrial y, la competitividad surgida de la tecnología desarrollada y la elevada humanidad de su gente.

“El hombre es un ser libre porque se mueve no por causas, sino por fines y quien no considera esto en su proyecto educativo, puede adiestrar y entrenar adecuadamente, pero jamás educar.

Se trata de un movimiento –una tensión y una donación- incansables cuya naturaleza linda realmente con “la condición del milagro”¹

¹ Giuliana Contini, Dra. En Literatura, Decana de la FE de la UCSS. Presentación del Eslabón del Día, C. Gatti. – Lima, Perú. 2010.



Principios y valores que guían la implementación del PDPC

Aspiramos que la ejecución del PDPC se enmarque en el actuar idóneo de los involucrados, basado en **principios**, observando siempre que la gestión sea:

- **Participativa**, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.
- **Transparente**, entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a esta, como valor obligatorio para generar confianza y emane la buena imagen institucional.
- **Eficiente**, por el uso racional de los recursos materiales y financieros; así como su prudente y adecuada colocación y uso bajo criterios cuantificables explícitamente.

- **Eficaz**, en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertados; y su preocupación y afán radiquen en la funcionalidad y calidad del aparato público, tendiente al logro de tales objetivos.
- **Legítima**, lo que supone, actuar con respeto a la ley y a la misión institucional, la preocupación por el accionar cotidiano que hacemos frente a la sociedad, y la capacidad de respuesta institucional, como un todo, privilegiando siempre la justicia.
- **La subsidiariedad**, el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer las distintas funciones que le competen al Estado. Por consiguiente, el gobierno provincial no puede asumir competencias que corresponden directamente al gobierno local distrital y éste a su vez aquellas que son resueltas dentro de la legalidad, por la población organizada.

Así mismo, como lo propondría tácitamente Tomás Moro en su legendaria obra Utopía, a inicios del siglo XVI; en la gestión del presente PDPC, será imprescindible la observación de los **valores**:

- **La equidad**, se sustenta en la acción de propender intencionalmente a facilitar el acceso a las oportunidades de desarrollo, con la finalidad que todos y todas se beneficien de los recursos y se reduzca paulatinamente las brechas entre los estratos económicos y de poder en la población.
- **La solidaridad**, valor de la dimensión humana que coloca a la persona, sus instituciones y organizaciones en la posibilidad de aprovechar las oportunidades en comunidad, compartiendo el bienestar logrado con los menos favorecidos.
- **La transformación**, es el cambio permanente que asumen las personas para contribuir en el incremento de la calidad de vida y en una mejor cohesión social.
- **Afirmamos** la confianza, tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros de las instancias de gobierno, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones de la provincia.

Capítulo I

Antecedentes y marco conceptual

Antecedentes y marco conceptual

Conscientes del significado de la visión que se persigue y partiendo de los principios y valores enunciados; se describen a continuación, los antecedentes del planeamiento que dan el marco legal al proceso y a la vez la metodología llevada a la práctica en la construcción del PDPC de Chachapoyas.

1.1. Antecedentes de los procesos de planeamiento provincial

En Octubre de 1962, mediante el Decreto Ley N° 14220, se creó el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social. Si bien no se puede afirmar que aquí se inició la historia de la planificación en el Perú; sí es posible decir que con ese Decreto Ley se dio inicio formal a la planificación en el Perú.

Más adelante, en junio de 1981, mediante el Decreto Legislativo N° 177 se puso en vigencia la Ley de Organización y Funciones del Sistema Nacional de Planificación, encabezado por el entonces Instituto Nacional de Planificación - INP, organismo que en el año 1992, después de 30 años, fue disuelto mediante el Decreto Ley N° 25548, siendo sus funciones asumidas por el Ministerio Economía y Finanzas con excepción a las de cooperación internacional.

Con el Acuerdo Nacional - 2002, se vuelve a retomar la idea de la planificación estratégica, adoptándose la Quinta Política de Estado, por la cual se estableció la creación de un sistema nacional de planeamiento estratégico con una clara fijación de objetivos generales y específicos que establezcan metas a corto, mediano y largo plazo. Esta Quinta Política de Estado se formalizó el año 2005 mediante la promulgación de la Ley N° 28522 por la cual se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el CEPLAN. No obstante la dación de esta ley, recién, a partir de junio del año 2008, con la dación del Decreto Legislativo N° 1088, publicado el 28 de junio de 2008, se llega a implementar el CEPLAN y luego de un trabajo medianamente participativo se aprobó el Plan Bicentenario, Perú 2021².

² CEPLAN, Plan Bicentenario. Diskcopy SAC. Lima, 2010.

Hasta hace algunos años el desarrollo local no era considerado parte de la misión de las municipalidades. Distintos factores jugaron en contra, entre estos la precariedad de su economía, la visión de entidad meramente prestadora de servicios que le fue asignada durante muchos años por los diferentes gobiernos en general de facto, los efectos del fuerte centralismo, la violencia política, el marco legal, y, desde luego la pobreza. Tales factores constituyeron trabas para una mejor comprensión del su rol estratégico en el liderazgo para la construcción del desarrollo. No obstante, la legislación municipal establece como una de sus finalidades la contribución al desarrollo local, y en distintos lugares del país se han realizado diversos esfuerzos por asumir dicho rol.

El nuevo proceso de descentralización, afianzado entre 2001 y 2005 con la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias y, el afianzamiento de la legitimidad de los gobiernos locales con la LOM N° 27972, ofrecen ahora la oportunidad de desplegar con mayor consistencia el rol de la promoción del desarrollo local, pese a que porcentualmente el presupuesto público sigue concentrado en el nivel nacional.

En este contexto de normatividad renovada, el Plan Regional de Desarrollo Concertado Amazonas 2008 – 2021, define cinco líneas estratégicas o caminos principales: el primero, relacionado con el desarrollo social, donde se prioriza aspectos como la participación, la salud y la educación, con énfasis en la atención a niños, niñas y adolescentes, el saneamiento básico, la vivienda y el empleo digno; el segundo, vinculado al desarrollo agropecuario; el tercero, al ambiente y a la preservación de recursos naturales como las cuencas hidrográficas; el cuarto, al turismo; y el quinto, a la integración vial, fluvial, aérea y al aprovechamiento de recursos estratégicos, como los hidroenergéticos, hidrocarbúricos y mineros, con respecto irrestricto del ambiente.

Así mismo el Plan Regional Concertado de Salud Amazonas 2008 – 2021, se constituye en un instrumento de gestión y de implementación de las políticas regionales de salud, teniendo en cuenta las prioridades sanitarias del departamento, a fin de orientar el accionar de los involucrados en busca de la mejora del estado de la salud de la población, con la perspectiva de favorecer el acceso a los servicios de salud de calidad, bajo el enfoque de equidad, género, interculturalidad y derechos humanos en salud, priorizando grupos de riesgo como las niñas, niños, adolescentes y madres gestantes.

Del mismo modo, ya en el nivel local, la LOM N° 27972, señala que el proceso de planeamiento local es integral, permanente y participativo, articulando el accionar de las municipalidades con el interés del vecindario. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones otorgadas al órgano de gobierno local, de otras instancias del Estado presentes en el territorio y, de las organizaciones de la sociedad civil.

Para el espacio local provincial, precisamente, en el año 2006 se trabajó el Plan Estratégico Provincial de Chachapoyas donde se establecieron las líneas de acción estratégica para los próximos diez años, así como la enumeración de los principales programas y proyectos a desarrollarse para alcanzar las metas de cada línea de acción estratégica. Sin embargo este plan necesitó de actualización y adecuación a la nueva normativa del CEPLAN y del Ministerio de Economía y Finanzas, dándose origen al proceso de elaboración participativa del PDPC 2011 – 2021.

El PDPC 2011 - 2021, implicó un proceso territorial y temático participativo basado en acuerdos de la sociedad para fijar una visión, objetivos, estrategias, programas y prioridades de desarrollo; definiéndose las políticas públicas y su articulación con las acciones de los otros estamentos de del Estado, siempre en relación al cumplimiento de los derechos de las personas, las necesidades y prioridades de la población en el ámbito local; buscando en todo momento

favorecer las condiciones para el desarrollo socioeconómico, ambiental e institucional de la población de la Provincia de Chachapoyas.

Las particularidades de este nuevo proceso de elaboración del PDPC 2011 – 2021, radican en que: (i) Nace de la decisión política y liderazgo de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, que al amparo de la ley y contando con el proyecto “Fortalecimiento de Capacidades en Gobiernos Locales de la Provincia de Chachapoyas”, conforma el Equipo Técnico responsable y contacta con UNICEF para brindar la asistencia técnica necesaria, y luego de una primera reunión plantea la agenda a seguir. (ii) Se desarrolla el primer taller “Formación de Facilitadores”, con la participación de los diversos actores públicos y privados del ámbito provincial, con la finalidad de conformar grupos de trabajo que desarrollen talleres descentralizados y faciliten el recojo de información, (iii) GIZ, conociendo el proceso que se venía dando, propone se destaque el enfoque de territorialidad, entonces se desarrolla el segundo taller “Enfoque de Desarrollo Territorial” , y. (iv) Con apoyo de GIZ se desarrolla el tercer taller de elaboración del Plan Comunicacional del PDPC.

1.3. Marco conceptual y metodología

En este punto, se desarrollan las definiciones pertinentes sobre el proceso de planeamiento seguido y se responden secuencialmente a las preguntas relevantes que finalmente permitieron lograr el resultado en forma oportuna.

Al igual que el inicio de una investigación, en esta oportunidad, fue preciso responder a preguntas esenciales que justifiquen plenamente la realización del PDPC, en esa lógica, fue necesario además dejar en claro el marco teórico y los procedimientos método - lógicos que se deberían dar, antes del inicio del trabajo en campo y la oficialización del proceso en sí.

Los cuestionamientos relevantes, a los que se dan respuesta a continuación, proporcionarán líneas básicas para que en el futuro sea posible desarrollar además, una medición más apropiada de los avances del PDPC, en el contexto que corresponda:

¿Qué es la planificación?

La planificación es ante todo consultiva y consensual. No presupone un modelo rígido de política socioeconómica. Es fundamentalmente armonizador de la diversidad.

¿Cuál es el enfoque del Plan?

El enfoque es, el de desarrollo humano, que implica el cumplimiento pleno de los derechos, el diálogo intercultural y fundamentalmente la observancia permanente de la **equidad**.

¿Qué es el Plan de Desarrollo Provincial Concertado - PDPC?

Es el resultado de un proceso colectivo orientado a la construcción de una imagen de futuro y de la definición de las estrategias para lograrlo. Sintetiza los principios y la expresión del derecho a la participación ciudadana, construcción de consensos sociales y generación democrática de políticas, programas y proyectos provinciales, que permitirán mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población.

Se expresa en fundamentalmente en políticas, objetivos estratégicos, programas y proyectos; así como en responsabilidades de los diversos actores para el proceso de implementación, acompañamiento, seguimiento y evaluación participación, en la perspectiva de alcanzar la visión de futuro con el aprovechamiento racional, coherente con el ambiente y humano de sus potencialidades, frente a las oportunidades del contexto.

¿Por qué formulamos el PDPC?

Porque es un instrumento de gestión que guiará el desarrollo de nuestra provincia; para ello se han tomado 6 ejes prioritarios en función a la propuesta del Plan Bicentenario elaborado por el CEPLAN y otros planes nacionales que han resultado exitosos³; pero, sobre todo se ha construido teniendo en consideración, el consenso y compromiso de las personas e instituciones para la realización de sus aspiraciones; de un instrumento socialmente legitimado

³ Plan Wari, GRA, 2007, 2da. Ed. 2012. Ayacucho, Perú.

que permita orientar los esfuerzos tendientes a lograr la visión compartida de desarrollo, de la acción articulada de los niveles de gobierno y la sociedad civil y, de la rendición de cuentas de quienes gobiernan, sobre la base de las acciones plasmadas en un instrumento socialmente validado.

¿Cuáles son las razones que impulsan a formular un Plan de Desarrollo de la provincia de Chachapoyas?

Contar con un instrumento válido destinado a (i) contribuir a mejorar la calidad de vida de la población chachapoyana, rompiendo las dinámicas de marginalización y con énfasis en la población más desprotegida como la niñez, las mujeres gestantes y las personas de la tercera edad en abandono; (ii) aportar a la consolidación del tejido social, aplicando una metodología de participación activa, interinstitucional, y comunitaria y sea una experiencia de acción transferible en el futuro. (iii) dar continuidad y sostenibilidad a la inversión realizada, mantener las acciones y la participación, (iv) la comunidad chachapoyana requiere de la participación organizada de sus ciudadanos para mejorar su calidad de vida, visualizando las oportunidades cuyo aprovechamiento será beneficioso para un desarrollo sustentable.

¿Cuál es la estrategia utilizada para la elaboración del PDPC?

Se propone aquella basada en el aprovechamiento sustentable de los recursos para el cumplimiento pleno de los derechos ciudadanos, como uno de los factores que garanticen el desarrollo local, y al unísono promoviendo la inversión en el tejido social y en infraestructura económica como un componente que contribuya al mantenimiento de un alto nivel de calidad de vida y respeto irrestricto del ambiente, tan vulnerable en la provincia. En la sección metodológica se describe con precisión la ruta seguida para la elaboración del PDPC.

¿Cuál es el horizonte del PDPC?

Es temporal y comprende el período 2012 - 2021, porque los cambios en las condiciones y calidad de vida de la población requieren de un tiempo que

rebase el corto plazo, es un período de compromiso para la obtención de resultados específicos que propone el Plan.

¿Quiénes utilizarán el PDPC?

Las autoridades y funcionarios con capacidad de decisión principalmente de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, el Consejo de Coordinación Local Provincial de Chachapoyas; autoridades y funcionarios del Gobierno Nacional, del Gobierno Regional de Amazonas, de los gobiernos locales distritales de la provincia; servidores públicos, miembros de las organizaciones de cooperación internacional, organizaciones privadas, comunales y de la sociedad civil, porque el PDPC es un instrumento orientador y con carácter legal, de utilidad para los diversos actores que contribuyen al desarrollo de la provincia de Chachapoyas.

¿Cómo se implementará el PDPC?

El PDPC se implementará de manera participativa, concertada y con responsabilidades compartidas entre el Gobierno Local Provincial, el Gobierno Regional de Amazonas, las organizaciones de cooperación, organizaciones privadas, comunales y otras de la sociedad civil. Este proceso supone la afirmación de la voluntad política del Gobierno Local para liderar, concertar y comunicar a los diversos actores públicos y privados a todo nivel, y articular sus intervenciones al interior de su propia estructura orgánica.

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP, en virtud a su experiencia en este tipo de procesos, se constituye en una de las instancias de concertación a través de la cual se buscará la complementariedad y articulación que el PDPC; sin dejar de lado el rol que le corresponde por Ley al Consejo de Coordinación Local Provincial – CCLP y las correspondientes instancias distritales de la provincia de Chachapoyas.

El rol de del CCLP, fue relevante en el proceso de construcción del PDPC, en particular en la etapa referida al trabajo de talleres territoriales en el ámbito de la provincia.

¿Cuáles serán los períodos de evaluación?

Se realizara de manera anual, como parte del proceso participativo que se inicia en los meses de enero de cada año, con los actores como el equipo técnico de la MPC, cuerpo de regidores y miembros del CCLP debidamente acreditados.

¿Cómo se evaluará el cumplimiento del PDPC?

A través de un equipo mixto representativo, integrado por miembros de la MPC, el CCLP y la MCLCP, conformados mediante ordenanza municipal.

¿Cuál es el enfoque de desarrollo que orienta el PDPC?

El enfoque que orienta el PDPC se sustenta en: (i) el principio de mejorar permanentemente las condiciones y la calidad de vida de las personas, sobre la base de la expansión de las capacidades y derechos de todos y todas; (ii) preservando los recursos naturales para las siguientes generaciones, como asegurar que los logros del desarrollo se consoliden para la protección de la biodiversidad y el aprovechamiento racional del medio en que vivimos (iii) un enfoque territorial, donde se ubica a nuestras oportunidades de manera vinculante con la sostenibilidad de las potencialidades, (iv) Intercultural, que como principio promueve el intercambio y las relaciones interpersonales y colectivas, erradicando toda clase de inequidad sin suprimir las diferencias ni las identidades culturales y (v) género, el enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los varones y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se hagan responsables.

Lineamientos

Los grandes lineamientos que orientan el PDPC, en el marco de las políticas del Estado, se sustentan en:

Objetivos del milenio

La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948.

- El moderno concepto de desarrollo humano formulado por Amartya Sen, Premio Nobel de Economía de 1998, concebido como el resultado de la búsqueda simultánea de mejor calidad de vida y mejores condiciones de libertad y gobernabilidad.
- Las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional suscrito por las fuerzas políticas y sociales peruanas en el año 2002, que proponen un conjunto de orientaciones económicas, políticas, sociales, culturales e institucionales, basadas en el concepto de justicia social como gobernabilidad - la capacidad real de los ciudadanos para influir con su opinión y su decisión en la marcha cotidiana del poder político - y desarrollo sostenible - lograr que los ciudadanos tengan la capacidad real para gestionar su propia existencia en condiciones dignas, con igualdad de oportunidades y óptimo manejo ambiental -.

Plan Bicentenario, El Perú hacia el año 2021 recoge dos años de trabajo durante los cuales se ha revisado y analizado amplia información, y llevado a cabo diversas reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil.

Plan Binacional Perú -Ecuador, El Plan Binacional de desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú, concebido en el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, desarrollo y Vecindad, nació como un mecanismo institucional orientado a impulsar y canalizar esfuerzos con el propósito de acelerar el desarrollo de la región fronteriza.

Plan Regional de Amazonas, construyendo un nuevo Amazonas 2008 - 2021. Elaborado por el Gobierno Regional Amazonas, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Amazonas y UNICEF.

¿Cuál fue la metodología utilizada en el proceso de la elaboración del PDPC?

Teniendo en cuenta que contamos con el plan Bicentenario, El Perú hacia el año 2021, aprobado se ha creído conveniente adaptar el PDPC a los 6 ejes

estratégicos: (i) Derechos fundamentales y dignidad de las personas; (ii) Oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) Economía, competitividad y empleo; (v) Desarrollo regional e infraestructura; (vi) Recursos naturales y ambiente, para los cuales se identificaron indicadores. Este proceso fue enriquecido con los resultados de los talleres territoriales, temáticos y las diversas entrevistas efectuadas a los actores del desarrollo.

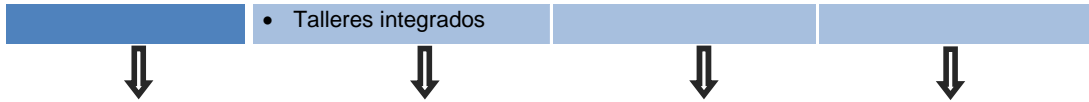
Productos del proceso

La metodología de trabajo, de acuerdo a los ejes estratégicos identificados e inmersos en el plan Bicentenario, son:

Pregunta focal	Producto
¿A dónde queremos llegar?	Visión de desarrollo
¿Cuál es el horizonte para cumplir la visión?	Periodo total y de evaluación
¿De dónde partimos?	El diagnóstico
¿Cuáles son las prioridades para lograr la visión?	Prioridades
¿Cómo medimos nuestros avances para el logro de la visión?	Indicadores de resultado. Indicadores que den cuenta de la inclusión social.
¿Qué acción estratégica necesitamos realizar para lograr la visión?	Propuestas estratégicas Roles de los actores en la acción articulada

Proceso metodológico de PDCP

Diagnóstico	Estrategia	Acción operativa	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Parte de la realidad • Prioriza temas • Incluye a todos • Integra y sintetiza 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico multidisciplinario • Intersectorial y e intergubernamental • Inclusión de situación de interés 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de gabinete • Talleres temáticos • Talleres distritales • Talleres integrados 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicios de déficits. • Brechas por temas. • Brechas distritales. • Problemas prioritarios provinciales.



Esquema de etapas para elaboración de PCPD

El Planeamiento	Estrategia	Acción operativa	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Parte del fin que se persigue • Se articula al diagnóstico • Alineado a las políticas. • Acciones prioritarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Eminentemente político • Técnico y político • Participativo, técnico y político. • Político participativo. • Técnico, político y participativo. • Participativo y técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de la visión. • Taller de priorización. • Taller de alineamiento con las políticas. • Taller de priorización de acciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Visión de desarrollo. • Objetivos estratégicos. • Políticas alineadas. • Acciones estratégicas.

Capítulo II

Diagnóstico provincial

Diagnóstico provincial

En este capítulo se presenta el análisis llevado a cabo para determinar la situación actual y las tendencias de la provincia de Chachapoyas, sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, tanto en los talleres territoriales, como temáticos y, siempre con el apoyo del Equipo Técnico del Plan.

En una primera parte se describe la ubicación y en forma escueta, se desarrolla la historia vinculada a los primeros asentamientos y luego a sus hombres y mujeres ilustres.

En una segunda y hasta la séptima parte, se desarrollan cada uno de los ejes estratégicos vinculados al Plan Bicentenario, en tanto desde el inicio se busca su articulación con los lineamiento de diagnóstico y desarrollo de los niveles regionales y nacionales.

2.1. Aspectos históricos y geográficos

La población chachapoyana, que surge no en la Colonia⁴, sino en la época preincaica; mantuvo conexiones con la selva, otras zonas de la sierra y hasta con la costa, mediante la extensa red de caminos que fueron surgiendo en la medida que la población desarrollaba diversos lazos de intercambio, dentro de los que predominaba la cultura, el arte y el trueque. De hecho el acercamiento al contexto de cada una de las épocas, favorecerá la comprensión de los comportamientos humanos de sus habitantes.

2.1.1. Reseña histórica

La Provincia de Chachapoyas fue creada con Reglamento s/n de fecha 12 de febrero de 1821, su territorio se encuentra poblado desde la época preincaica dominado por los “Chachapoyas”. Las diferentes tribus de esta zona (Chachapoyas, Paltas, Huamachucos, Moyobambas y Cañaris) fueron conquistados por Túpac Yupanqui, siendo los Chachapoyas los que pusieron resistencia. Durante el reinado de Huayna Cápac, los Chachapoyas se caracterizaron por ser un pueblo guerrero.

⁴ Manuel Cabañas, Así es Amazonas. Chachapoyas, 2009.

Ya en la colonia y en el territorio de la provincia, el señor Alonso de Alvarado funda la ciudad de Chachapoyas, primero en La Jalca, la que después fue trasladada a Levanto, hasta quedar donde se localiza actualmente.

La Provincia de Chachapoyas es una de las siete que conforman el Departamento de Amazonas, en la zona nororiental del Perú. Su capital, la ciudad de Chachapoyas fue creada el 05 de Setiembre de 1538.

- **La batalla de Higos Urco**

Los pobladores de Chachapoyas se incorporaron activa y entusiastamente a la causa de la independencia peruana. En abril de 1821, 10 años más tarde de las revueltas de Huánuco encabezadas por Crespo y Castillo; secundaron la acción del ejército libertador de San Martín, desconocieron a las autoridades españolas y desterraron al subdelegado Francisco Baquedano y al obispo de Maynas, Hipólito Sánchez, quienes luchaban abiertamente contra la independencia.

Entre los patriotas amazonenses que encabezaron la lucha independentista, se encontraban Mariano Aguilar, Manuel Rodríguez, Luis Zagaceta, Lucero Villacorta, Juan Reina, José Fabián Rodríguez y Dionisio Hernández. Ante este acto de rebelión, el jefe militar de Moyobamba, coronel José Matos, organizó un ejército de 600 hombres, que se encontró con los patriotas el 6 de junio de 1821 en la pampa de Higos Urco.

La organización y disciplina de los españoles no pudo nada ante el heroísmo de los patriotas que sin entrenamiento, ni conocimientos militares ni disciplina, Se enfrentaron a los realistas decididos a dar sus vidas en defensa de la libertad proclamada.

La mujer amazonense está representada en esta batalla por Matea Rimachi que ha pasado a la posteridad como la heroína de Higos Urco.

- **Toribio Rodríguez de Mendoza**

Entre los grandes hombres que Amazonas dio al Perú en esta época decisiva para la nacionalidad, figura en primer plano Toribio Rodríguez de Mendoza, el maestro, político, filósofo y jurista que formó una generación de patriotas.

Rodríguez de Mendoza firmó el acta de independencia nacional en Lima, fue rector del Convictorio de San Carlos, miembro destacado de la Sociedad Amantes del País, fundador y colaborador de Mercurio Peruano, diputado a las Cortes de España y miembro del primer Congreso Constituyente, en el que la mayoría de sus miembros eran discípulos suyos

- **Blas Valera Pérez**

Blas Valera Pérez nació en Levanto, el 3 de Febrero de 1545. Sus padres fueron el Conquistador Alonso Valera y su madre la indígena Urpai (muerta cruelmente 10 años después por su esposo). Su abuelo, el hampicamayoc (curandero) Illahuanca jugó un rol central en su juventud.

Hizo sus primeros estudios en Trujillo y los prosiguió en Lima. Ingresó como novicio en la Compañía de Jesús en 1568 y fue posteriormente ordenado en el Cusco en 1573. Dados sus conocimientos de quechua, participó en las misiones que los jesuitas habían establecido en Huarochirí, importante centro prehispánico de culto que a principios del siglo XVII, lamentablemente fue escenario de la más intensa campaña de extirpación de idolatrías, llevada a cabo por Francisco de Ávila. En Cusco, Blas “el mestizo que se sentía indio” comienza, motivado por los pensamientos de Ignacio de Loyola, a organizar y dirigir un movimiento neo-inca-cristiano. Por sus críticas abiertas frente a los abusos cometidos por el régimen colonial hispano, a partir del 1578, los Jesuitas resultan más y más bajo presión política, siendo amenazados de su expulsión del Virreinato peruano.

2.1.2. Aspectos geográficos

A continuación se detallan los aspectos de ubicación, morfológicos, de conectividad, riesgos y otros vinculados al territorio y el paisaje de la provincia.

2.1.2.1. Ubicación

Se sitúa al norte del Perú, en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes, en un altiplano de la cuenca del río Utcubamba en altitudes que varían desde los 900 m.s.n.m. en el distrito de Balsas hasta los 3,600 m.s.n.m. en la cordillera de Calla Calla – distrito de Leimebamba. Entre las coordenadas 6° 13' 0'' S, 77° 51' 0'' W.

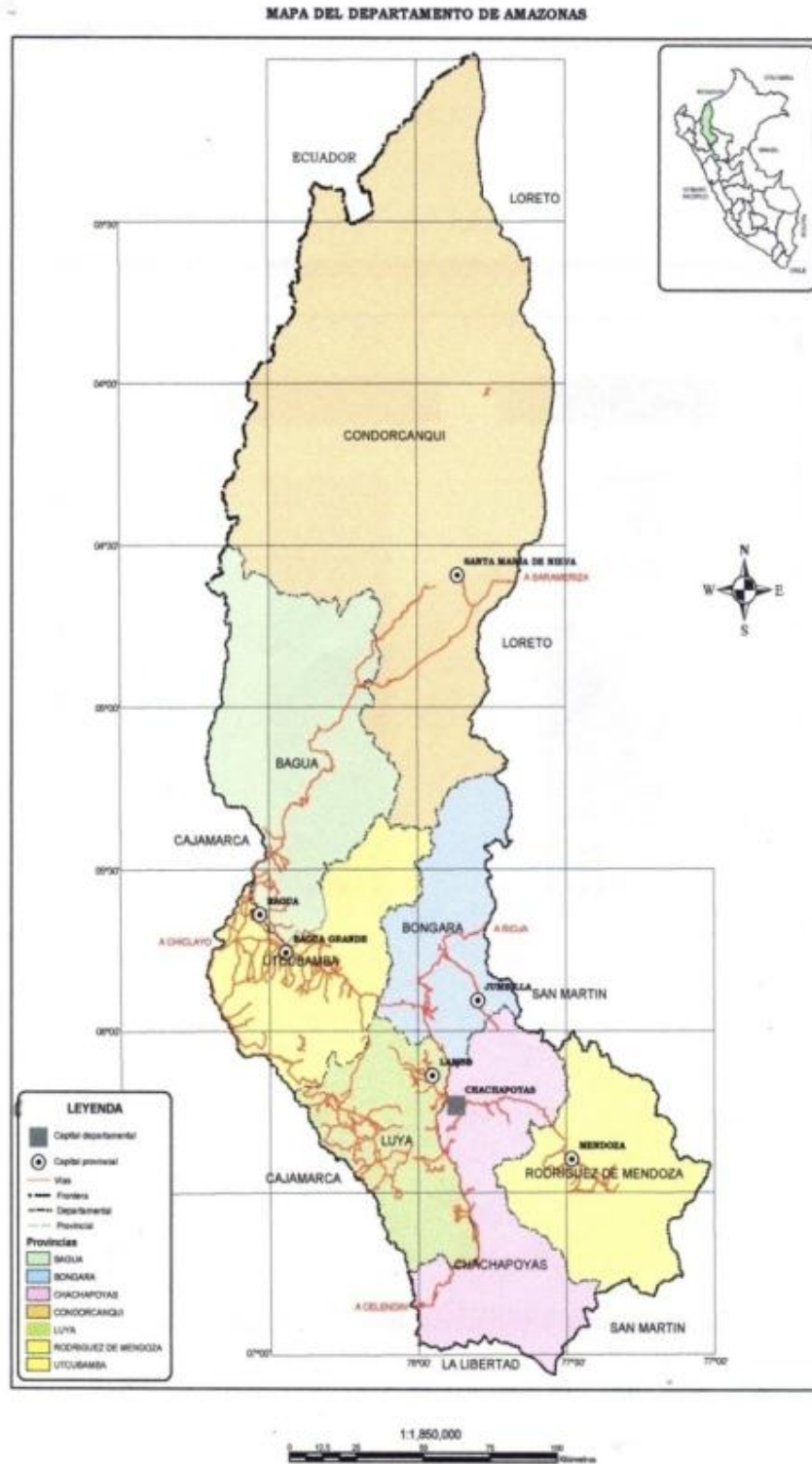
2.1.2.2. División política

Políticamente la provincia se encuentra dividida en 21 distritos: Asunción Goncha, Huancas, Montevideo, Balsas, La Jalca, Olleros, Chachapoyas, Leimebamba, Quinjalca, San Juan de Cheto, Levanto, San Francisco de Daguas, Chiquín, La Magdalena, San Isidro de Mayno, Chuquibamba, Mariscal Castilla, Soloco, Granada, Molinopampa y Sonche.

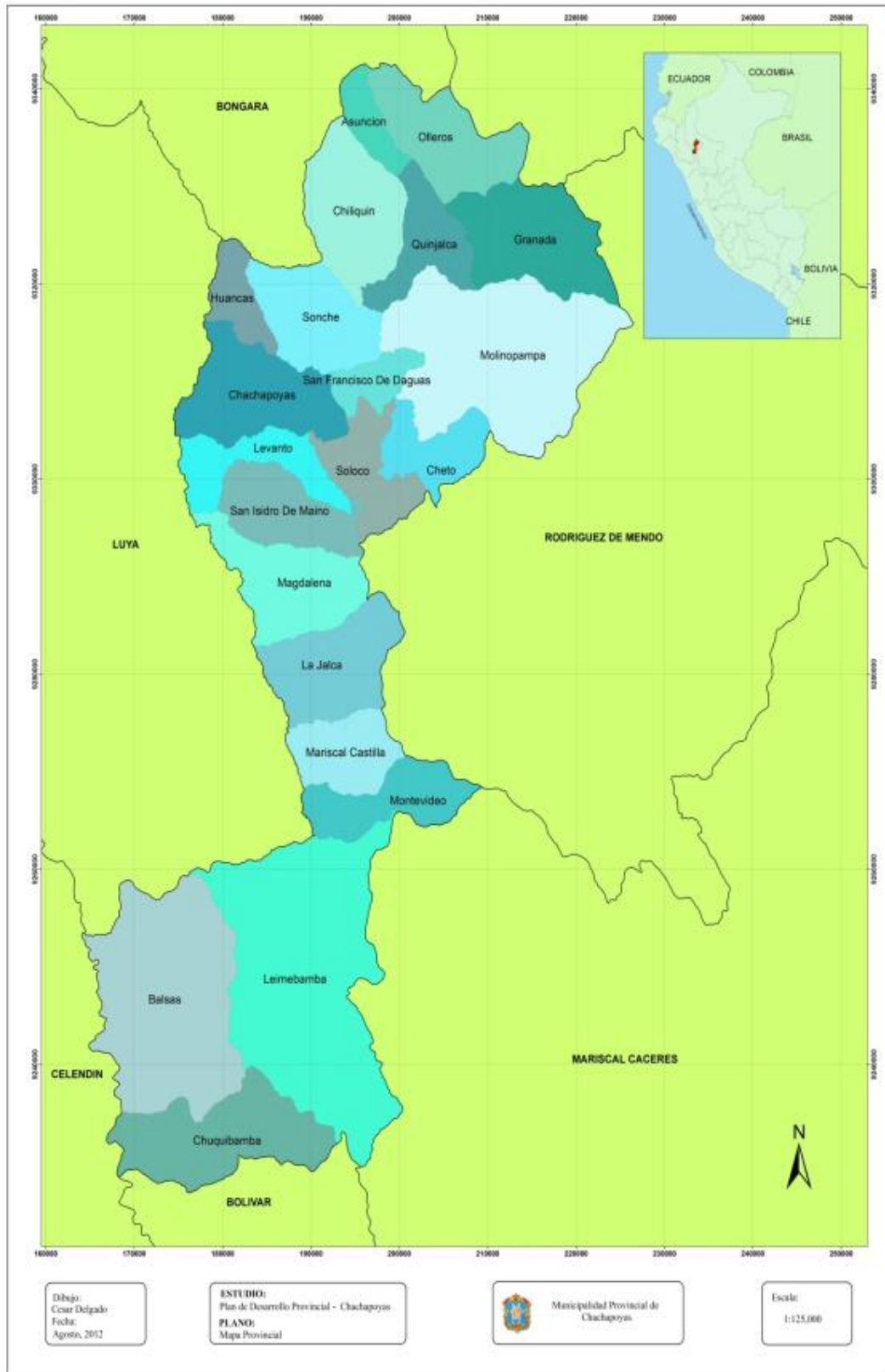


Foto 1: El color blanco de las casas de Chachapoyas, configura una característica que acentúa la belleza de la ciudad. CADP. 2011.

Mapa 1: Provincia de Chachapoyas en el departamento de Amazonas



Mapa 2: Ubicación de la provincia de Chachapoyas



2.2. Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas



Foto 2: Niños y niñas de Chachapoyas con documento nacional de identidad - DNI, resultado de un esfuerzo que no deberá de bajar la guardia, para que nadie quede fuera del disfrute básico de este derechos elemental. Uno de los retos es cómo evitar que el recién nacido quede sin el su certificado, que luego da origen al DNI.

Foto 3: Niños y niñas de la provincia de Chachapoyas en los espacios de esparcimientos, muy útiles para la socialización de aprendizajes, el juego y por tanto una vida plena.



Foto 4: Los exquisitos e inigualables panes de Chachapoyas, recién salidos del horno, dan cuenta de la enorme destreza que su población – empleada en este rubro - ha adquirido en su fabricación; lo que ha motivado que sean llevados y enviados a otros ámbitos del Perú y el extranjero, para saborearse con café, acompañados de queso o simplemente puros.

Este primer eje estratégico propuesto por el Plan Bicentenario supone lograr un Estado con plena vigencia de los derechos fundamentales y el respeto de la dignidad de las personas.

Según el censo nacional 2007, la población de la provincia de Chachapoyas es de 54 mil 180 habitantes, de los cuales 26 557 se concentran en el distrito de Chachapoyas, siendo el más poblado, seguido por el distrito de La Jalca con 5 mil 732, los distritos con menor población son Sonche con 241 habitantes, seguidos de Asunción con 304 habitantes.

Cuadro 1: Indicadores de población – Chachapoyas⁵

Variable / indicador	Perú		Amazonas		Chachapoyas	
	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Población censada	27412157	100	375993	100	49700	100
Varones	13622640	49.7	192940	51.3	24433	49.2
Mujeres	13789517	50.3	183053	48.7	25267	50.8
Población por área de residencia	27412157	100	375993	100	49700	100
Urbano	20810288	75.9	166003	44.2	34343	69.1
Rural	6601869	24.1	209990	55.8	15357	30.9
Edad promedio	28.4		25.5		28.4	
Madres adolescentes (12 a 19 años)	160258	7.3	3708	11.7	319	7.8
Promedio de hijos por mujer	1.7		2.4		1.9	
Población analfabeta (15 y mas años)	1359558	7.1	27965	12	2699	8
Varones	336270	3.6	7766	6.4	703	4.3
Mujeres	1023288	10.6	20199	17.8	1996	11.5
Población con salud	11598698	42.3	167797	44.6	24062	48.4
varones	5732970	42.1	82717	42.9	11285	46.2
Mujeres	5865728	42.5	85080	46.5	12777	50.6
PEA ocupada	10163614	95.5	122337	96.8	18589	96.5
Varones	6561246	95.4	91317	96.8	12058	96.6
Mujeres	3602368	95.8	31020	96.9	6531	96.4

La densidad poblacional de la provincia de Chachapoyas durante el año 2007 fue de 15 personas/Km², este indicador del grado de concentración de la población, se define como el cociente que se obtiene entre la cantidad de población y la superficie de territorio que ocupa. Según los resultados del Censo Nacional de 1993, el nivel promedio de la ocupación territorial del país

⁵ Fuente: INEI – 2007, elaborado por la MCLCP – Amazonas.

varió de 13.8 habitantes por Km² en 1981 a 17.6 Hab./Km². En 1993, a nivel del departamento de Amazonas la mayor densidad poblacional la registra el distrito de Chachapoyas, con 146.27 Hab./Km²

Cuadro 2: Población de 0 a 5 años identificada con DNI por sexo; según lugar de residencia⁶

Lugar de residencia	Nro. de niños de 0 a 5 años ⁷	Población de 0 a 4 años proyecta al 2010	Menores de edad (De 0 a 5 años)		
			Total	Masculino	Femenino
Chachapoyas	3545	5080	5696	2877	2819
Asunción	37	29	24	16	8
Balsas	223	193	152	73	79
Chachapoyas	2497	2158	2993	1510	1483
Cheto	78	61	72	32	40
Chiliquín	42	85	72	39	33
Chuquibamba	315	254	208	110	98
Granada	57	42	57	29	28
Huancas	45	42	57	29	28
La Jalca	45	42	30	20	10
Leimebamba	519	428	389	206	183
Levanto	135	105	89	34	55
Magdalena	108	90	69	32	37
Mariscal Castilla	152	119	99	57	42
Molinopampa	339	280	232	113	119
Montevideo	85	71	70	32	38
Olleros	34	23	21	8	13
Quinjalca	101	81	80	34	46
San Francisco de Daguas	27	27	25	13	12
San Isidro	86	76	70	38	32
Soloco	163	131	117	68	49
Sonche	24	20	22	10	12

El desarrollo de la sociedad empieza por el respeto a los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, en este sentido el entorno y la protección de los derechos del niño en la primera infancia empieza por garantizar un adecuado registro, un niño sin identidad es un niño excluido, sin este documento legal no se puede existir legalmente por lo tanto no puede ejercer sus derechos, a su vez se ven limitados en el acceso a los servicios públicos y sociales; reduciéndose así la posibilidad de ser excluido de la

⁶ Fuente: RENIEC, CVP 2007, proyección al 2010.

⁷ INEI, 2007.

pobreza. Para las Municipalidades distritales rurales del interior de la provincia, uno de los inconvenientes más frecuentes se da en el momento del nacimiento, pues la inscripción del recién nacido no se lleva a cabo, por cuanto los padres del niño o niña que habita en el ámbito rural, con niveles de instrucción limitados y a la vez en celibato generalmente no son atendidos por los servicios del Estado, como debiera serlo.

Por otro lado el personal que inscribe muchas veces no se encuentra capacitado, pues estas los realiza RENIEC, y con los cambios de gobierno existe movimiento de personal que no favorece una estrategia continua de registro; adicionalmente debe tener en cuenta la migración de las mujeres gestantes, ya que estos cambios de residencia temporal, motivan que los niños nazcan en determinado lugar y las partidas se inscriban en otros, dificultando así el seguimiento por parte del sector responsable de esta tarea.

No obstante a ello, es evidente que no se está utilizando la tecnología disponible, como la internet, para que cada establecimiento de salud por pequeño que sea – y atiende un parto inclusive en emergencias - , registre y otorgue el certificado del recién nacido vivo, de manera que nadie quede sin este documento esencial, con el cual se tramita el DNI.

Cuadro 3: Población identificada con DNI⁸ por grandes grupos de edad y sexo, según lugar de residencia⁹

Lugar de residencia	Población proyectada al 2010	(De 0 a 7 años)		(De 18 a más años)	
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Total población identificada		4789681	4630369	10325693	10412474
En el territorio nacional		4783070	4623968	9968017	9984846
Amazonas	413314	76275	73603	130610	114338
Chachapoyas	54385	9110	8954	16601	17300
Asunción	301	55	41	120	120
Balsas	1561	244	222	472	369
Chachapoyas	26967	4441	4416	7742	8803
Cheto	618	99	114	266	254
Chiliquín	845	146	119	360	292
Chuquibamba	2192	419	404	664	592
Granada	435	84	93	203	175
Huancas	1010	53	48	175	207
La Jalca	5702	1271	1286	1612	1615
Leimebamba	4231	663	616	1283	1154
Levanto	971	156	161	373	382
Magdalena	896	165	153	311	348
Mariscal Castilla	1147	191	193	429	446
Molinopampa	2725	382	422	694	723
Montevideo	690	110	111	312	270
Olleros	375	42	52	168	165
Quinjalca	950	128	132	310	359
San Francisco de Daguas	339	48	33	140	160
San isidro de Maino	733	112	84	249	238
Soloco	1459	262	207	572	497
Sonche	238	39	47	146	131

Entre los años 2001 y 2009 la pobreza en el Perú ha disminuido de 54,8% a 34,8%. En el 2021 debe reducirse al 10%. Asimismo, entre 2001 y 2009 la extrema pobreza disminuyó de 24,4% a 12,6%, hasta el 2007 en la provincia de

⁸ Población identificada con DNI: Es aquella que se encuentra registrada en el Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN) y cuentan con DNI.

⁹ Fuente: RENIEC, CPV 2007, proyección al 2010

Chachapoyas el 48% de la población se consideraba pobre; de ellos el 17.5% considerado como pobre extremo y el 30.5% como pobre no extremo.¹⁰

Cuadro 4: Población pobre por distritos¹¹

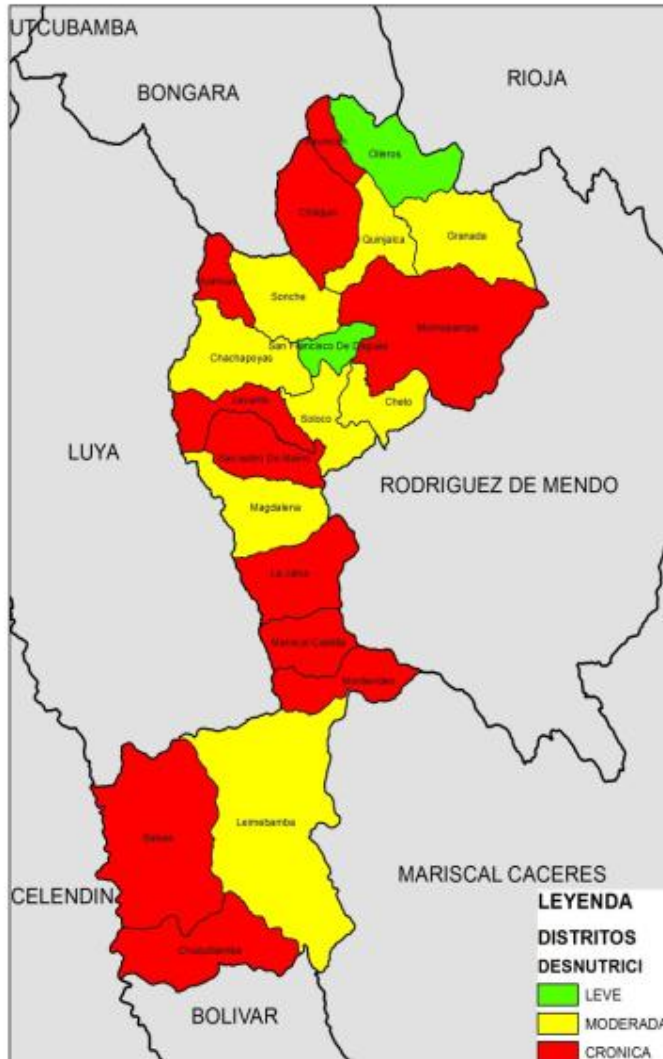
Departamento, provincia y distrito	Población	Pobre (%)			No Pobre
		Total de pobres	Extremo	No extremo	
Amazonas	402,685	55.0	19.6	35.4	45.0
Chachapoyas	53,688	48.0	17.5	30.5	52.0
Chachapoyas	25,862	33.8	7.9	25.9	66.2
Asunción	312	65.1	26.8	38.3	34.9
Balsas	1,513	55.7	20.2	35.5	44.3
Cheto	629	46.1	11.9	34.2	53.9
Chiliquín	919	71.7	32.5	39.2	28.3
Chuquibamba	2,240	68.1	30.5	37.6	31.9
Granada	460	61.1	22.8	38.3	38.9
Huancas	874	50.0	12.5	37.4	50.0
La jalca	5,773	80.3	49.0	31.4	19.7
Leimebamba	4,232	62.8	26.5	36.3	37.2
Levanto	1,021	55.4	16.2	39.1	44.6
Magdalena	951	34.8	7.1	27.7	65.2
Mariscal castilla	1,223	51.5	15.9	35.6	48.5
Molinopampa	2,702	48.4	14.4	34.0	51.6
Montevideo	746	41.0	9.7	31.3	59.0
Olleros	383	65.4	25.1	40.3	34.6
Quinjalca	1,009	67.4	27.1	40.2	32.6
San Francisco de Daguas	326	29.9	6.1	23.7	70.1
San Isidro de Maino	741	48.4	14.3	34.1	51.6
Soloco	1,526	51.1	15.4	35.7	48.9
Sonche	246	59.9	21.0	38.9	40.1

Como se aprecia en el cuadro. Los distritos más pobres en la provincia de Chachapoyas son la Jalca, Chiliquín, seguida por Olleros y los menos pobres San Francisco de Daguas, Chachapoyas y Magdalena.

¹⁰ Ver anexo 1 y anexo 2

¹¹ Fuente: INEI, Perú: Población y condición de pobreza, según departamento, provincia y distrito, 2007.

Mapa 3: Vulnerabilidad de la desnutrición infantil desde la perspectiva de la pobreza



Enfocando la situación de La Jalca, se percibe que es un distrito que cuenta con una población grande y dispersa, por lo que el acceso a los principales servicios es dificultoso y limitado. Chiquín y Olleros son distritos muy casi desconectados de la capital provincial, como referencia podemos mencionar que desde el anexo de Chontapampa, lugar hasta donde regularmente llegan los medios de transporte, dista a Olleros 20 Km. aproximadamente. A esta cuenca se la conoce como la Cuenca del Alto Imaza, la misma que está integrada por Asunción Goncha, Olleros, Granada, Chiquín y Quinjalca.

De esta forma, la pobreza, se manifiesta en desnutrición crónica infantil y en general en un limitado acceso al cumplimiento de los derechos de los más excluidos. El mapa antes presentado, muestra que en 10 de los 21 distritos, se requiere atención urgente y permanente para vencer la desnutrición crónica infantil, que sin lugar a dudas, por las investigaciones realizadas por UNICEF¹² y otros organismos especializados, limitará el desarrollo de las personas y por tanto de los pueblos y el país.

¹² Unión de las Naciones Unidas para la Protección de la Infancia.

De la población total de la provincia, el 48.7% se concentra en el distrito capital – Chachapoyas; la constitución poblacional de los demás 20 distritos es muy baja, pues 13 distritos poseen menos de 1,000 habitantes y apenas 4 superan los 2,000 como son Molinopampa, Chuquibamba, Leimebamba y La Jalca.

Cuadro 5: Población de Chachapoyas por distritos¹³

N°	Distrito	Habitantes	%
01	Chachapoyas	23,939	48.17
02	Asunción	289	0.58
03	Balsas	1,401	2.82
04	Cheto	582	1.17
05	Chiliquin	851	1.71
06	Chuquibamba	2,074	4.17%
07	Granada	426	0.86
08	Huancas	809	1.63
09	La Jalca	5,344	10.7
10	Leimebamba	3,918	7.88
11	Levanto	945	1.90
12	Magdalena	880	1.77
13	Mariscal Castilla	1,132	2.28
14	Molinopampa	2,501	5.03
15	Montevideo	691	1.39
16	Olleros	355	0.7
17	Quinjalca	934	1.88
18	San Francisco de Daguas	302	0.61
19	San Isidro de Maino	686	1.38
20	Soloco	1,413	2.84
21	Sonche	228	0.46
Total Provincia de Chachapoyas		49,700	100.00

El centralismo en la toma de decisiones no solo en Lima, capital de la república; sino en los ámbitos departamentales como Amazonas, ha generado que la población emigre masivamente a la ciudad abandonando sus territorios,

¹³ Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007

en busca de nuevas oportunidades y servicios como los de educación y salud; en tanto es sus comunidades, la densidad de presencia del Estado es baja y a veces nula. Desde las capitales, desde los centros de poder, se ha percibido que existe mayormente una carencia enorme de observación básica de la realidad, para comprender las necesidades y derechos de aquellos que siendo igualmente peruanos, se encuentran en actividades agropecuarias y culturales tan relevantes como de los que habitan las zonas urbanas y por tanto, requieren sin discriminación, de un tratamiento equitativo en el acceso a sus derechos.

Este hecho, ha sido comprobado con realismo en diversos ámbitos del país, , cuando al verificarse que una provincia se encuentra en un mapa con accesos restringidos a algún servicio, - en el nivel central y hasta regional - se piensa primero en la zonas urbanas, dejando en el olvido a quienes se encuentran en las zonas aisladas o de baja conectividad. La inequidad surgida del centralismo demanda de un nuevo enfoque de trabajo, que mire con atención a los más vulnerables y desposeídos, que se fije con toda su capacidad expandida, primero en aquellos que sin ayuda del Estado, difícilmente podrían salir de la rutina de la pobreza.

Representando gráficamente la población provincial, es notoria su concentración en la capital de la provincia, con 48.7%, esta situación implica la demanda del incremento de servicios de salud, educación, transporte, entre otros; pero también da cuenta que esta tendencia proseguirá, si es que no somos capaces de proveer de los servicios, en igualdad de condiciones, a los que viven en Asunción, Balsas, San Isidro, Sonche y los demás distritos.

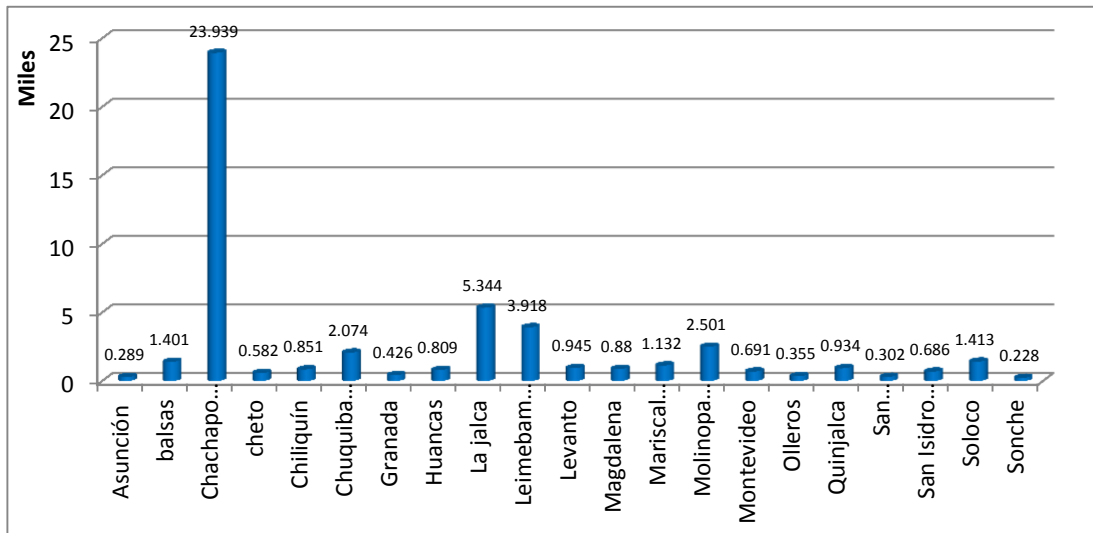


Gráfico 1: Distribución de la población en la provincia de Chachapoyas¹⁴

La provincia de Chachapoyas tiene una población de 49,700 habitantes, de los cuales el 50.8% son mujeres y el 49.2% son varones. La mayoría de la población tiene residencia urbana que representa el 69.10% del total de habitantes y el 30.9% de la población se encuentra en las zonas rurales de la provincia.

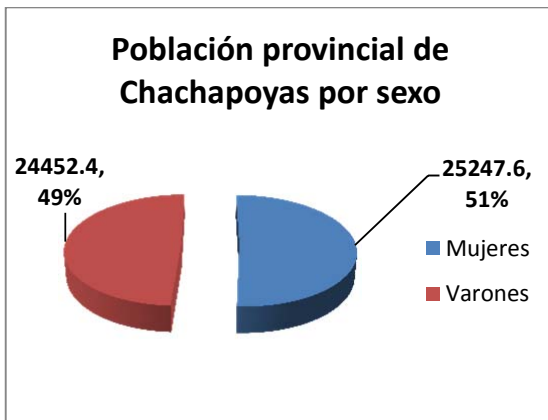


Gráfico 2: Población por sexo de la provincia de Chachapoyas¹

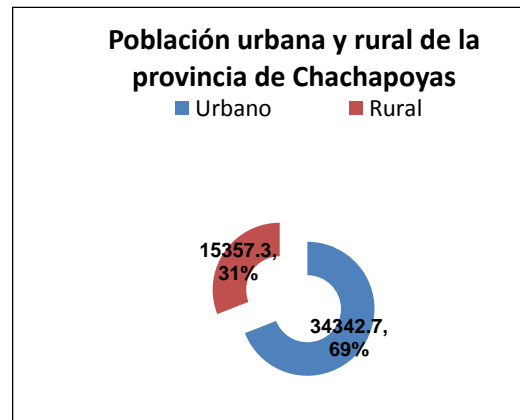


Gráfico 3: Población urbana y rural de la provincia de Chachapoyas¹

La población predominante según la edad es 15 a 29 años con 12 mil 961 personas, de los cuales 6 mil 386 son varones y 6 mil 575 son mujeres, en

¹⁴ Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007

observancia a estas cifra es posible afirmar que la población es predominantemente joven.

Cuadro 6: Población por sexo de la provincia de Chachapoyas¹⁵

Distrito	Total	Grandes grupos de edad				
		6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
Provincia Chachapoyas	43658	9811	12961	10027	7378	3481
Varones	21360	4943	6386	4905	3613	1513
Mujeres	22298	4868	6575	5122	3765	1968

En cuanto la población urbana representa 69.10 % con 30 mil 545 personas y la población rural es de 30.9% con 13 mil 113 personas.

Si se analiza la distribución de la población en el ámbito urbano y en el rural se vuelve a verificar que predomina el estrato de 15 a 29 años en ambos conglomerados poblacionales del territorio.

Cuadro 7: Población urbana y rural por edad en Chachapoyas¹⁶

Distrito	Total	Grandes grupos de edad				
		6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
URBANA	30545	6493	9363	7227	5143	2319
Hombres	14557	3190	4451	3460	2478	978
Mujeres	15988	3303	4912	3767	2665	1341
RURAL	13113	3318	3598	2800	2235	1162
Hombres	6803	1753	1935	1445	1135	535
Mujeres	6310	1565	1663	1355	1100	627

El Índice de Desarrollo Humano – IDH, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD que mide el progreso medio de un ámbito geográfico en tres aspectos básicos del desarrollo humano: (i) Disfrute de una vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer (ii)

¹⁵ Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007. Elaboración propia, cadp. 21.11.12.

¹⁶ Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Disposición de educación, medida a través de la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la tasa de escolaridad de la población de 5 a 18 años que asiste a un centro educativo entre la población total de 5 a 18 años -con una ponderación de un tercio - y (iii) tener adecuado acceso a bienes, medido a través del ingreso familiar per cápita en nuevos soles por mes, se han obtenido los resultados que se muestran en el cuadro:

Cuadro 8: Índice de Desarrollo Humano 2007¹⁷ provincia de Chachapoyas

Ámbito	Índice de desarrollo humano		Esperanza de vida		Alfabetismo		Escolaridad		Logros de aprendizaje		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	Rankin	Años	Rankin	%	Rankin	%	Rankin	%	Rankin	N.S. mes	Rankin
PERÚ	0.6234		73.07		92.86		85,72	85.71	90.48		374.1	
AMAZONAS	0.5736	18	72.40	10	88.04	16	78.56	23	84.88	19	204.7	22
Chachapoyas	0.6393	181	72.77	526	95.62	289	89.62	421	93.62	209	417.9	99

El IDH – ver datos distritales en el anexo -, nos muestra la gran desigualdad que persiste en el departamento de Amazonas, por un lado a nivel departamental se encuentra en el rankin 18, es decir de los 24 hay 16 departamentos por delante y, por otro, la provincia de Chachapoyas, con población mayoritariamente urbana se ubica por encima del promedio nacional – 0.6234 - en IDH, con 0.6393.

La ampliación de desigualdades probablemente se origine por la alta densidad del Estado en las capitales de provincia, frente a una mínima presencia en los ámbitos rurales. Queda claro que los distritos como Chiquín y La Jalca ostentan un IDH muy bajo frente al correspondiente al distrito de Chachapoyas, dominado en la estadística por la concentración urbana de la ciudad capital del departamento.

¹⁷ Fuente: PERU: Índice de Desarrollo Humano, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital 2007. Tomo I, PNUD, Lima 2009.

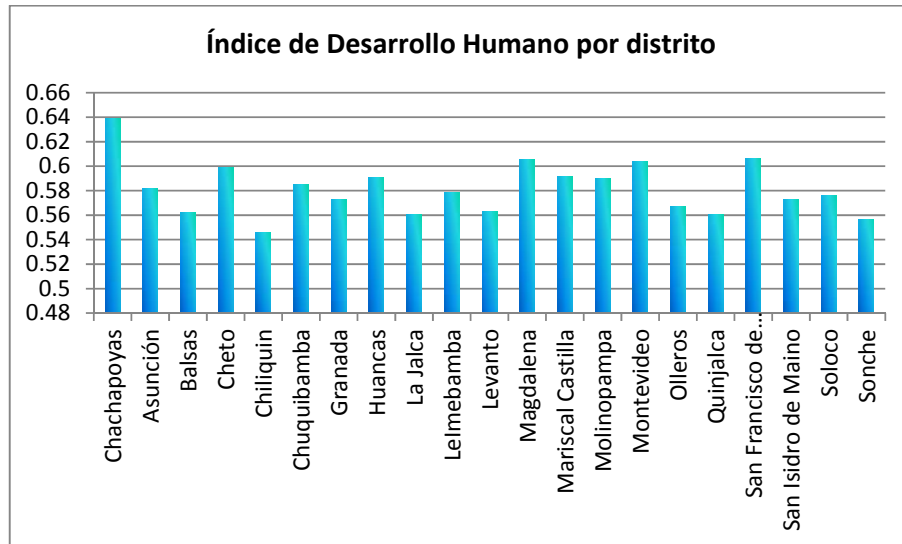


Gráfico 4: índice de Desarrollo Humano, provincia de Chachapoyas¹⁸

Cabe señalar que en el último informe del IDH con énfasis en cuencas, se abordó también la densidad del Estado en cada territorio. Según es citado estudio, Amazonas aparece en el último quintil, solamente superado por el departamento de Huánuco. Esta situación corrobora el estado crítico de la presencia del Estado, en particular en las zonas rurales de cada una de las provincias, donde el cumplimiento de los derechos no son tutelados como lo establecen las normas.

Cuadro 9: IDE departamental y provincial, según departamentos¹⁹

Quintil	Departamentos	IDE departamental	IDE Provincial	
			Máximo	Mínimo
1	Lima y Callao	0,8683	0,8996	0,5575
	Arequipa	0,8422	0,9157	0,5323
	Tacna	0,8262	0,8442	0,5525
	Ica	0,7696	0,8566	0,6587
2	Moquegua	0,7689	0,8455	0,5355
	Lambayeque	0,7103	0,7912	0,5332
	Tumbes	0,7076	0,7411	0,5929
	Madre de Dios	0,6899	0,7601	0,4473
3	La Libertad	0,6731	0,8491	0,3376
	Junín	0,6670	0,8088	0,4692

¹⁸ PENUD IDH e IDE 2009, Lima, Perú.

¹⁹ PENUD. Anexo estadístico del Informe, 2007 Tomo I. Lima, Perú.

Quintil	Departamentos	IDE departamental	IDE Provincial	
			Máximo	Mínimo
	Ancash	0,6606	0,7593	0,3795
	Cusco	0,6406	0,8906	0,4284
	Apurímac	0,6209	0,7221	0,4579
	Piura	0,6090	0,7281	0,3614
4	Ayacucho	0,5887	0,7448	0,4031
	Pasco	0,5831	0,6515	0,4875
	Puno	0,5824	0,7573	0,4502
	San Martín	0,5794	0,7545	0,4737
	Ucayali	0,5738	0,6239	0,3761
5	Loreto	0,5329	0,6161	0,3065
	Cajamarca	0,5314	0,6765	0,4384
	Huánuco	0,5292	0,6650	0,3336
	Amazonas	0,5284	0,7089	0,3040
	Huancavelica	0,5151	0,5807	0,4551

2.2.1. Prioridades

Del análisis de los aspectos abordados en este *Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas*, se desprenden las prioridades de la provincia, que a la vez son a continuación articuladas, con aquellas del nivel departamental del PDRC Amazonas y las correspondientes al nivel nacional contenidas en el Plan Bicentenario Perú 2021.

Prioridades nacionales y regionales

- Asegurar la vigencia irrestricta de los derechos fundamentales.
- Consolidar la institucionalidad democrática.
- Reformar el sistema de administración de justicia. Solo nacional.
- Erradicar la pobreza y la pobreza extrema.

Encaminarse hacia estas aspiraciones en la provincia, conlleva a identificar en el diagnóstico realizado, los problemas que deberán superarse, por lo que, en esa lógica, a continuación se detallan sus indicadores y líneas de base o tendencia respectiva.

Problemas indicadores y línea de base Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Derechos fundamentales y dignidad	Indicadores	Líneas de base / tendencia
Escasa promoción y fortalecimiento de los derechos ciudadanos	Población que accede a los servicios de salud y es atendida efectivamente.	Año 2007: 48.4% acceden a los servicios de salud ^(a)
Desigualdad e incidencia de pobreza	(i) % de desnutrición infantil (ii) Tasa de pobreza	(i) Año 2007 39.1%(b) (ii) Año 2007 Población pobre 48% y pobreza extrema 17.5%(c)
Dificultades en el registro del recién nacido y la obtención del DNI	Número de personas sin registro de recién nacido vivo. Número de personas que no cuentan con DNI	S/d S/d

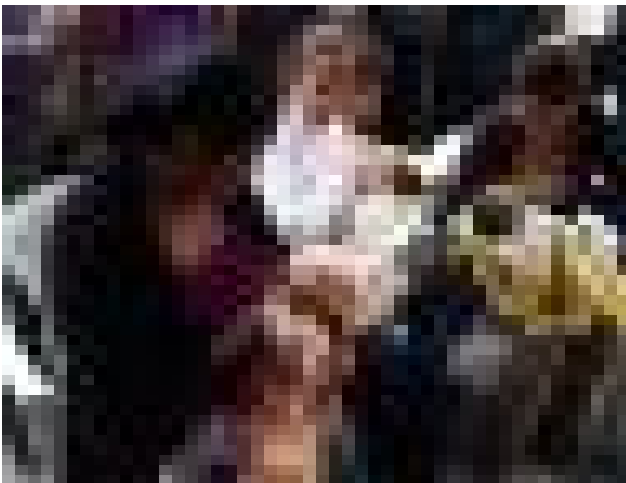
(a) Fuente: INEI – 2007, elaborado por la MCLCP Amazonas.

(b) Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2007 – INEI.

(c) Fuente: INEI, Perú: Población y condición de pobreza, según departamento, provincia y distrito, 2007.

(d) Fuente: Dirección Regional Amazonas 2007.

2.3. Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios



Este eje está incluido dentro de las políticas nacionales que incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana).

Para lograr que estas oportunidades sean para todos es necesario generar alianzas no solo entre instituciones sino entre todos los actores de nuestra comuna, así como articular nuestras estrategias y retomas el liderazgo como Municipalidad Provincial de Chachapoyas gestora del desarrollo local. Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición.

2.3.1. Educación

El nivel de educativo de la población es un indicador importante para medir el grado de desarrollo social y económico de la comunidad y sus miembros.

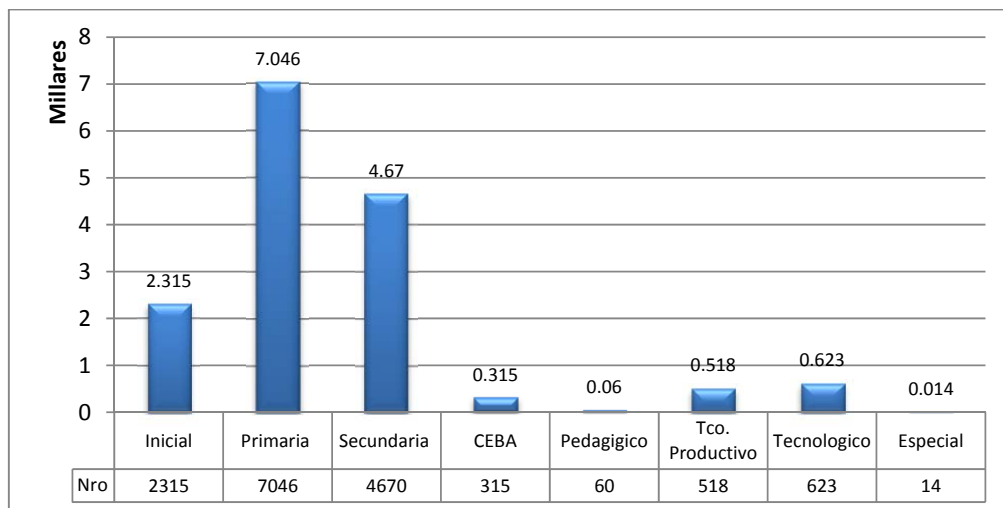


Gráfico 3: Población por niveles educativos de la provincia de Chachapoyas²⁰

²⁰ Fuente: Censo escolar 2010, DREA.

A nivel de la provincia contamos con 15561 estudiantes matriculados divididos en los diferentes niveles, tal como se indica en el gráfico, para esta población estudiantil contamos con 937 docentes, de los cuales 694 se encuentran en áreas urbana y 243 en el áreas rurales.

Cuadro 9: Número de docentes por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2010²¹

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	1 048	978	70	805	243
Básica Regular	937	880	57	694	243
Inicial 1/	149	120	29	113	36
Primaria	438	424	14	296	142
Secundaria	350	336	14	285	65
Básica Alternativa 2/	32	20	12	32	-
Básica Especial	5	5	-	5	-
Técnico-Productiva 3/	15	14	1	15	-
Superior No Universitaria	59	59	-	59	-
Pedagógica	10	10	-	10	-
Tecnológica	42	42	-	42	-
Artística	7	7	-	7	-

A nivel de la provincia tenemos que en el nivel inicial, cada docente atiende a un promedio de 15 alumnos, en el nivel primario cada docente atiende a 16 alumnos, es necesario mencionar que son promedios, la realidad es que en la zona urbana existe mayor cantidad de alumnos en los tres niveles de la educación básica regular y por ende mayor número de docentes, la deserción escolar aún está presente en las zonas rurales de nuestra provincia, se aprecia especialmente en la épocas de siembra y cosecha.

²¹ Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

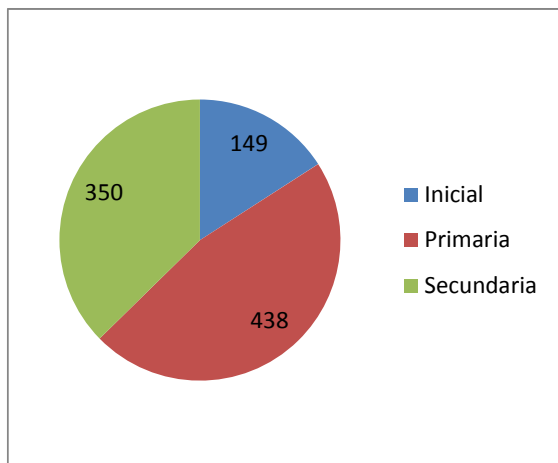


Gráfico 4: Número de docentes por niveles

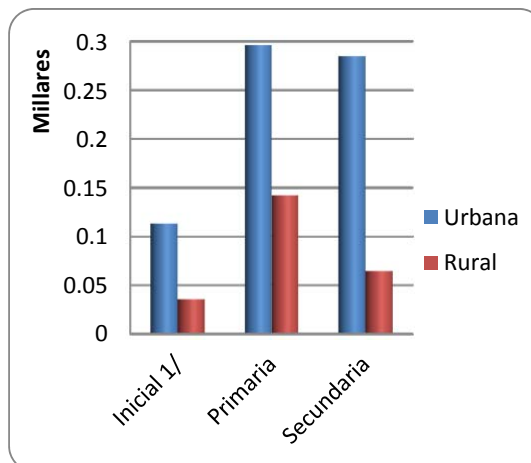


Gráfico 5: Número de docentes por niveles según área

En el área urbana se cuenta con un total de 694 docentes se distribuyen 113 en el nivel inicial, 296 en el nivel primario y 285 en el nivel secundario.

En el área rural se cuenta con un total de 243 docentes, se distribuyen 363 en el nivel inicial, 142 en el nivel primario y 65 en la secundaria.

En el área urbana la población sin ningún nivel de educación es 3018, mientras tanto en el área rural es 2468, este último debido a la carencia de instituciones de la educación básica regular.

CUADRO 10: Población de 3 y más años de edad por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural con nivel de educación²²

Provincia, área urbana y rural de alfabetismo	Total	Indicadores							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 a más años
Provincia Chachapoyas	46805	2181	5197	5580	4824	8137	6895	10510	3481
URBANA	32519	1368	3333	3766	3472	5891	4976	7394	2319

²² Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Provincia, área urbana y rural de alfabetismo	Total	Indicadores							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 a más años
Sin nivel	3018	1368	459	31	22	71	99	454	514
Educación Inicial	887	-	827	45	5	4	6	-	-
Primaria	12181	-	2047	2495	520	1189	1436	3113	1381
Secundaria	8924	-	-	1195	2528	1868	1394	1692	247
Superior no univ. incompleto	1321	-	-	-	189	681	226	206	19
Superior no univ. completo	3063	-	-	-	-	953	982	1027	101
Superior univ. incompleto	1246	-	-	-	208	691	170	165	12
Superior univ. completo	1879	-	-	-	-	434	663	737	45
RURAL	14286	813	1864	1814	1352	2246	1919	3116	1162
Sin nivel	2468	813	307	28	42	94	138	547	499
Educación Inicial	442	-	422	8	-	4	8	-	-
Primaria	8823	-	1135	1496	668	1410	1308	2176	630
Secundaria	2135	-	-	282	629	586	327	288	23
Superior no universitario incompleto	107	-	-	-	7	55	26	18	1
Superior no univ. completo	198	-	-	-	-	53	83	56	6
Superior univ. incompleto	51	-	-	-	6	26	6	12	1
Superior univ. completo	62	-	-	-	-	18	23	19	2

En el nivel 2 se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, lograron los aprendizajes esperados. Estos estudiantes responden la mayoría de preguntas de la prueba.

Cuadro 11: Logros de aprendizajes previstos en el segundo grado de primaria en Chachapoyas²³

COMUNICACIÓN 2° GRADO – CHACHAPOYAS			
II. EE.	- N1	N1	N2
18255	3	8	3
18288	1	29	31
18001	2	18	12
18002	1	5	16
18003	2	8	15
SEMINARIO	2	18	49
18007	2	2	3
SAN JUAN	3	58	78
18343	3	2	0
18353	1	5	4
V. ASUNTA	0	7	36
18006	0	9	6
ANTUNEZ	1	7	7
ALFRED	0	0	18

MATEMATICA 2° GRADO – CHACHAPOYAS			
II. EE.	- N1	N1	N2
18255	10	4	0
18288	18	35	8
18001	18	9	5
18002	3	7	12
18003	3	6	16
SEMINARIO	10	20	39
18007	5	2	0
SAN JUAN	31	68	40
18343	5	0	0
18353	5	3	2
V. ASUNTA	1	10	32
18006	5	7	3
ANTUNEZ	7	7	1
ALFRED	0	0	18

En el nivel 1 se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, no lograron los aprendizajes esperados. Todavía están en proceso de lograrlo. Solamente responden las preguntas más fáciles de la prueba.

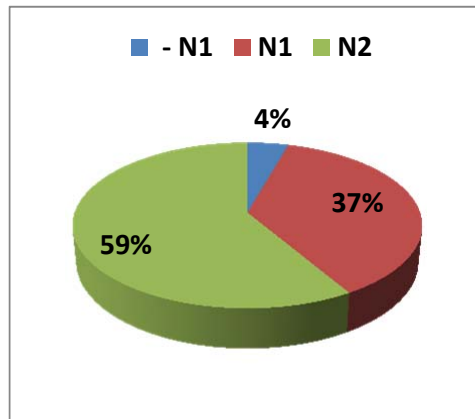


Gráfico 6: Comunicación

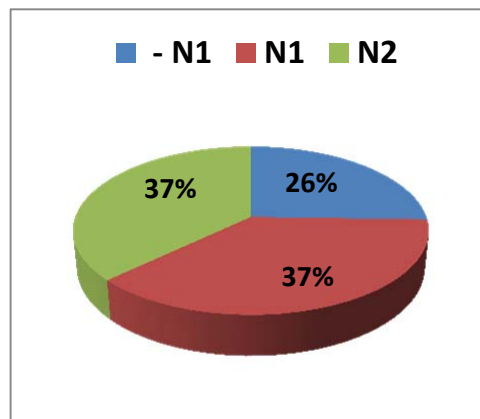


Gráfico 7: Matemática

Debajo del nivel 1 se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, no lograron los aprendizajes esperados. A diferencia del nivel 1, estos estudiantes, tienen dificultades hasta para responder las preguntas más fáciles de la prueba.

²³ Fuente: Dirección Regional de Educación ECE 2010.

A nivel de la provincia se a identificado que en la IE de la Jalca se encuentran los niveles mas bajos en cuanto a logros de aprendizaje, según los resultados de comprensión lectora realizados, con cobertura de 98 estudiantes encontramos que, 18 alumnos se encuentran debajo del nivel de logro; así mismo los resultados de matemáticas encontramos que por debajo del nivel 1 se encuentran 42 alumnos, esto en base a un universo de 65 estudiantes

A nivel de distritos las cifras son preocupantes puesto que el distrito de la Jalca con 8 instituciones del nivel primario presente 104 estudiantes que se encuentran por debajo del nivel de logros de aprendizaje en matemáticas, en el distrito de levanto tenemos 01 IE de ello que de 17 alumnos cursan el segundo grado y 10 están en por debajo del nivel en matemática, así mismo en el distrito de Ramón Castilla ningún alumno ha logrado el nivel 2, que es la parte alta de la pirámide.

Es importante destacar que los resultados que hoy mostramos en cuanto a los logros de aprendizaje se debe a que los niños no han desarrollado habilidades comunes antes de, otro aspecto a tener en cuenta es muchos de los niños que ingresan a las escuelas no han transitado por los niveles iniciales (en Amazonas solo el 50%), generando pues retos para los docentes que exigen destrezas estrategias y sobre todo experiencia.²⁴

El total de matriculados en el nivel primario desciende en el nivel secundario, de un total de 6958 e primaria solo en secundaria se matriculan 4673. El mayor porcentaje de desaprobados se encuentra en el nivel secundario con 7.76%.

²⁴ Anexo 3

Cuadro 12: Resumen del nivel primaria y secundaria de la provincia de Chachapoyas²⁵

NIVEL PRIMARIO						
UGEL	Matriculados	Aprobados(%)	Desaprobados (%)	Retirados (%)	Fallecidos (%)	
Chachapoyas	6958	83	5.55	1.60	0.03	
NIVEL SECUNDARIO						
UGEL	Matriculados	Aprobados (%)	Desaprobados (%)	Requieren recuperación pedagógica	Retirados (%)	Fallecidos (%)
Chachapoyas	4673	56.84	7.76	28.50	2.11	0.00

Tanto en educación inicial y primario existen un grupo de estudiantes con discapacidad, sin embargo las condiciones de las instituciones aun es deficiente.

Cuadro 13: Cobertura educativa de la población con discapacidad en la provincia de Chachapoyas

Nombre y/o número del centro educativo	Matrícula y secciones en Educación Inicial					Matrícula y secciones en Educación primaria				
	NEE asociadas a discapacidad		NEE asociada a talento y superdotación		■	NEE asociadas a discapacidad		NEE asociada a talento y superdotación		■
	H	M	H	M		H	M	H	M	
MONSEÑOR OCT	0	2	0	0	1	6	8	0	0	2

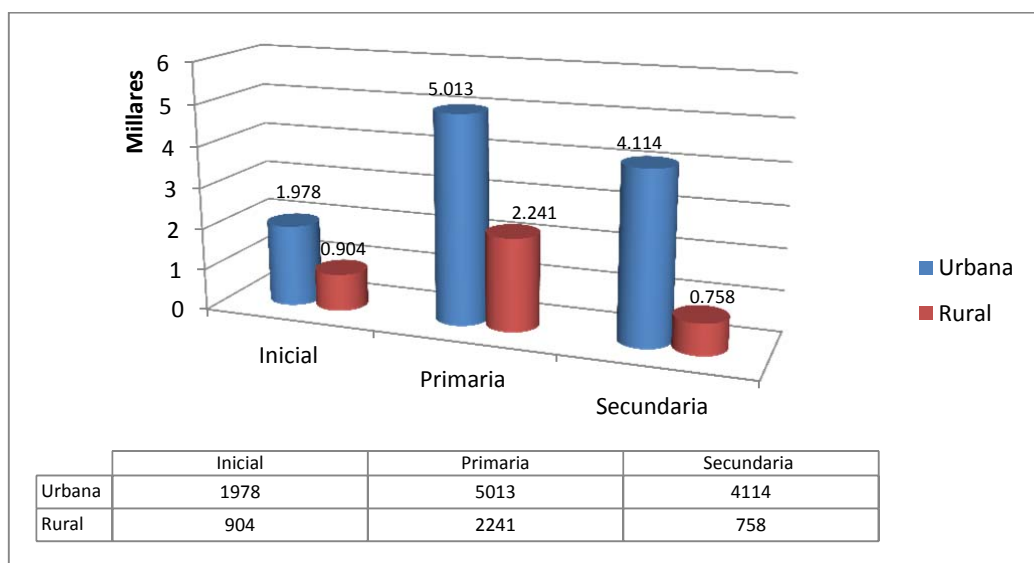
Lo población estudiantil predominante con 16161 se encuentro en instituciones públicas y 498 están en privadas. A pesar que existe mayor cantidad de mujeres en población total, en la educación básica regular están matriculados 8336 varones frente a 8323 mujeres. Esta ligera diferencia es por que las mujeres dejan de estudiar por distintas situaciones que pueden ser embarazo precoz, carencia de instituciones de nivel secundario y superior en el área rural y entre otros.

²⁵ Fuente: Dirección Regional de Educación; Gestión pedagógica

Cuadro 14: Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2010²⁶

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	16 659	16 161	498	12 756	3 903	8 336	8 323
Básica Regular	15 008	14 609	399	11 105	3 903	7 632	7 376
Inicial	2 882	2 680	202	1 978	904	1 469	1 413
Primaria	7 254	7 136	118	5 013	2 241	3 735	3 519
Secundaria	4 872	4 793	79	4 114	758	2 428	2 444
Básica Alternativa 1/	393	324	69	393	-	191	202
Básica Especial	25	25	-	25	-	9	16
Técnico-Productiva 2/	524	494	30	524	-	201	323
Superior No Universitaria	709	709	-	709	-	303	406
Pedagógica	60	60	-	60	-	24	36
Tecnológica	623	623	-	623	-	258	365
Artística	26	26	-	26	-	21	5

Si vemos la tendencia de los tres niveles la población estudiantil tanto en el área urbano y rural al pasar de inicial a primaria se incrementa, sin embargo no sucede el mismo caso de primaria a secundaria, hay una reducción.

**Gráfico 8: Matrícula en el sistema educativo por área geográfica 2010²⁷**

En el nivel primario tenemos que el 63% de niños entre los 12 y 13 años tienen primaria completa y el 48% de jóvenes entre los 17 y 18 años cuentan con secundaria completa, a nivel de la región Amazonas tenemos que la provincia de Chachapoyas presenta mejor situación con respecto a las demás

²⁶ 1/ Incluye Educación de Adultos. 2/ Incluye Educación Ocupacional. Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

²⁷ Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar

provincias, en cuanto a educación se refiere, sin embargo las brechas en las zonas rurales aun es notorio, especialmente en los matriculados en la secundaria, se aprecia que las mujeres aún están excluidas.

Cuadro 15: Número de IE y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2010²⁸

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	288	279	9	126	162
Básica Regular	276	270	6	114	162
Inicial	127	123	4	53	74
Primaria	121	120	1	42	79
Secundaria	28	27	1	19	9
Básica Alternativa 1/	4	2	2	4	-
Básica Especial	1	1	-	1	-
Técnico-Productiva 2/	3	2	1	3	-
Superior No Universitaria	4	4	-	4	-
Pedagógica	1	1	-	1	-
Tecnológica	2	2	-	2	-
Artística	1	1	-	1	-

En el nivel inicial existen 127 instituciones educativas, el secundario 121 y en secundaria 28. En la Provincia de Chachapoyas el 34% de los niños y adolescentes residen en áreas rurales y el 66% de niños de 3 a 5 años asisten a la educación inicial, siendo este el indicador más alto a nivel de la región Amazonas.

Cuadro 16: Número de locales escolares por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido, 2010²⁹

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	196	188	8	91	105
Básica regular 1/	186	181	5	81	105
Sólo inicial	54	51	3	30	24

²⁸ 1/ Incluye Educación de Adultos. 2/ Incluye Educación Ocupacional. Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas.

²⁹ Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales escolares en que funciona al menos una institución educativa pública. 1. Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva. 2. Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva. 3. Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior. Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Sólo primaria	101	100	1	30	71
Sólo secundaria	10	10	-	8	2
Inicial y primaria	3	3	-	2	1
Primaria y secundaria	15	15	-	10	5
Inicial y secundaria	1	-	1	1	-
Inicial, primaria y secundaria	2	2	-	-	2
Sólo básica alternativa	2	-	2	2	-
Sólo básica especial 2/	1	1	-	1	-
Sólo técnico-productiva	3	2	1	3	-
Sólo superior no universitaria 3/	4	4	-	4	-
Pedagógica	1	1	-	1	-
Tecnológica	2	2	-	2	-
Artística	1	1	-	1	-

La Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el año 2008 albergó 639 ingresantes en sus distintas carreras profesionales, siendo la única institución pública universitaria en Chachapoyas.

Cuadro 17: Postulantes e ingresantes, según universidad, 2006 – 2009

	Ingresantes				Postulantes			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
TOTAL	419262	468964	442061	249230	161342	183015	188478	118059
Universidades públicas	286107	302810	272898	138637	58241	58246	56675	26488
Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	865	865	639		240	240	229	

Fuente: UNATA

El analfabetismo es un problema que aun persiste, en la tabla según los censos de 2007 en lo rural y urbano entre las edades de 5 a 29 años los que no saben leer ni escribir asciende a un promedio de 15800, esta cifra indica que se debe tener en cuenta medidas para disminuir la tasa de analfabetismo.

Cuadro 18: Analfabetismo por área en la provincia de Chachapoyas³⁰

Provincia, área urbana y rural de alfabetismo	Total	Indicadores							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 a más años
Provincia Chachapoyas	46805	2181	5197	5580	4824	8137	6895	10510	3481
Sabe leer y escribir	40434		3793	5493	4754	7945	6616	9412	2421
No sabe leer y escribir	6371	2181	1404	87	70	192	279	1098	1060
URBANA	32519	1368	3333	3766	3472	5891	4976	7394	2319
Sabe leer y escribir	29043		2523	3718	3449	5813	4870	6892	1778
No sabe leer y escribir	3476	1368	810	48	23	78	106	502	541
RURAL	14286	813	1864	1814	1352	2246	1919	3116	1162
Sabe leer y escribir	11391		1270	1775	1305	2132	1746	2520	643
No sabe leer y escribir	2895	813	594	39	47	114	173	596	519

2.3.2. Salud

La mayoría de los establecimientos de salud tienen la categoría de puestos de salud, siendo Chachapoyas que cuenta con 8 puestos de salud y los distritos de Levanto, Magdalena, Montevideo y San Isidro solo tiene un puesto de salud.

³⁰ Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Cuadro 19: Establecimientos de salud en la provincia de Chachapoyas³¹

Nombre del distrito (establecimiento de salud)		
CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	LEVANTO
Hosp. Regional Virgen de Fátima	C.S. Chuquibamba	P.S. Levanto
P.S. Colcamar	P.S. Atuen	MAGDALENA
C.S. 09 de enero	P.S. Canaan	P.S. Magdalena
P.S. El Molino	P.S. Chumbol	MARISCAL CASTILLA
P.S. Fabiola Salazar Leguía	P.S. Cochabamba	P.S. Duraznopampa
P.S. Higos Urco	P.S. La Morada	P.S. Tacta
P.S. Pedro Castro Alva	GRANADA	MOLINOPAMPA
P.S. San Isidro de Utcubamba	P.S. Granada	C.S. Molinopampa
P.S. Taquia	Huancas	P.S. Casmal
P.S. Virgen de Sonta	P.S. Huancas	P.S. Izcuchaca
ASUNCION	LA JALCA	P.S. San Jose
P.S. Asunción Goncha	C.S. Jalca Grande	MONTEVIDEO
Balsas	C.S. Yerba Buena	P.S. Montevideo
C.S. Balsas	P.S. Buiquil	OLLEROS
P.S. Gollon	P.S. Cuey Queta	P.S. Olleros
P.S. Saullamur	P.S. El Triunfo	P.S. San Miguel de la Reyna
CHETO	P.S. Nueva esperanza	QUINJALCA
P.S. Cheto	P.S. Pengote	P.S. Chontapampa
CHILIQUIN	P.S. Quelucas	P.S. Quinjalca
P.S. Chiliquin	P.S. Quinllunya	SAN FRANCISCO DE DAGUAS
P.S. Cuelcho	LEIMEBAMBA	C.S. Pipus
P.S. Senga Che	C.S. Leimebamba	SAN ISIDRO DE MAINO
P.S. Vituya	P.S. Chilchos	P.S. Mayno
SOLOCO	P.S. Plaza Pampa	
P.S. Mito	SONCHE	
P.S. Oquish	P.S. Nuevo Olmal	
P.S. Quitachi	P.S. Sonche	
P.S. Soloco		

Aun se presentan brechas en las zonas rurales, donde el acceso a los centros de salud se debe al equipamiento e implementación inadecuada, a su vez a las prácticas culturales no compatibles con la realidad. Asimismo la mortalidad materna se ha incrementado en los últimos años.

La red se describe como una forma de coordinación para la provisión del servicio de salud y sus ventajas son:

- a. Maximizar la utilización de los recursos disponibles en función de las necesidades de salud de la población, con el propósito de que se beneficien los grupos mas desfavorecidos.

³¹ Fuente: DIRESA

- b. Mejorar la eficacia y la equidad en la prestación de servicios, considerando la diversidad geográfica.
- c. Servicios de salud más equitativos
- d. Desconcentrar la consulta ambulatoria de baja y mediana complejidad hacia los servicios de atención básica.
- e. Optimizar la inversión e infraestructura y equipos, a fin de elevar el nivel de resolución de los establecimientos de salud.

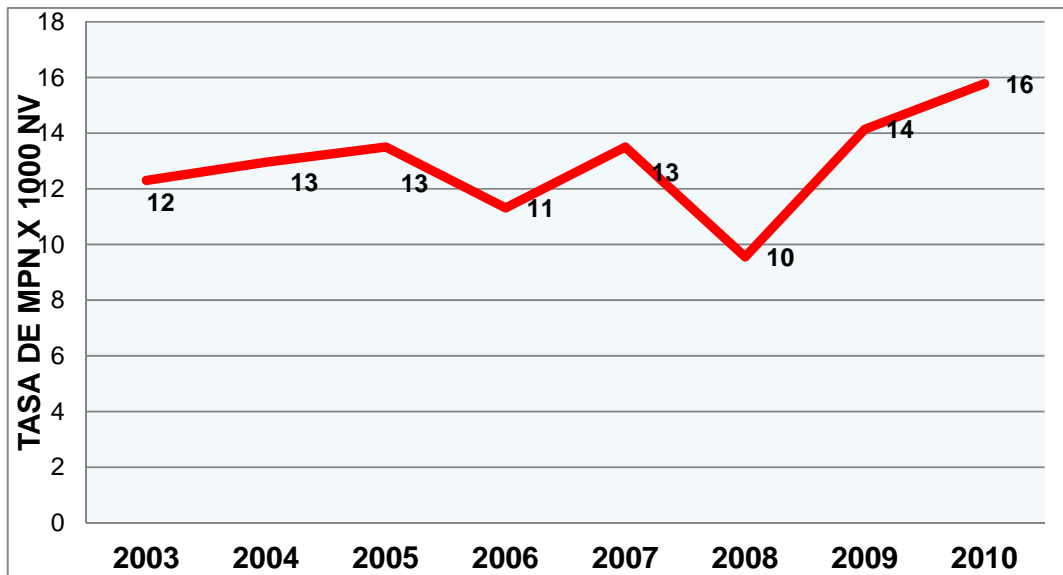


Gráfico 9: Indicador de mortalidad materna³²

Según el Ministerio de Salud, una Red³³ se puede definir como: “Conjunto de establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados por una red vial y corredores sociales, articulados funcional y administrativamente, cuya combinación de recursos y complementariedad de servicios asegura la provisión y continuidad de un conjunto de atenciones prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población”

La principal causa de morbilidad en la provincia de Chachapoyas es la infección aguda de las vías respiratorias superiores, siendo afectado el 58.4 % de la población femenina y 41.6% de la población masculina.

³² Fuente: DIRESA

³³ Anexo 4

Cuadro 20: Principales causas de morbilidad³⁴

DIAGNOSTICO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TOTAL	34570	36.5	60184	63.5	94754	100.0
infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (j00 - j06)	8918	41.6	12504	58.4	21422	22.6
enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (k00 - k14)	2846	36.0	5050	64.0	7896	8.3
helminCIAS (b65 - b83)	2123	45.4	2552	54.6	4675	4.9
otras enfermedades del sistema urinario (n30 - n39)	946	22.0	3346	78.0	4292	4.5
dorsopatias (m40 - m54)	1504	36.2	2647	63.8	4151	4.4
enfermedades infecciosas intestinales (a00 - a09)	1713	45.2	2075	54.8	3788	4.0
enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno(k20 - k31)	957	31.3	2105	68.7	3062	3.2
síntomas y signos generales (r50 - r69)	1132	39.9	1702	60.1	2834	3.0
síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen (r10 - r19)	940	36.5	1636	63.5	2576	2.7
trastornos episódicos y paroxísticos (g40 - g47)	563	25.3	1658	74.7	2221	2.3
Todas las demás enfermedades	12928	34.2	24909	65.8	37837	39.9

Un total de 25638 no están afiliados a ningún tipo de seguro y 24217 están afiliados al SIS, ESSALUD y otros. Entre las edades comprendidas de 1 a 14 años un total de 8382 están afiliados en SIS, representando la población de mayor porcentaje que cuenta con seguro.

Cuadro 21: Población total, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia y grupos de edad³⁵

Provincia y grupos de edad	TOTAL	Afiliado a algún seguro de salud			
		SIS (seguro integral de salud)	ESSALUD	Otro seguro de salud	Ninguno
Provincia Chachapoyas	49700	14299	8255	1663	25638
Menos de 1 año	873	573	117	9	174
De 1 a 14 años	14980	8382	2448	336	3856
De 15 a 29 años	12961	2527	1258	325	8878

³⁴ Fuente: HIS 3.0 NOVAFIS –PERU

³⁵ Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Provincia y grupos de edad	TOTAL	Afiliado a algún seguro de salud			
		SIS (seguro integral de salud)	ESSALUD	Otro seguro de salud	Ninguno
De 30 a 44 años	10027	1382	2227	422	6042
De 45 a 64 años	7378	975	1635	401	4403
De 65 a más años	3481	460	570	170	2285

La desnutrición es uno de los canales a través de los cuales la pobreza puede llegar a ocasionar un menor desarrollo cognitivo y socio-emocional por ende trae como consecuencias bajos niveles de escolaridad; los estudios demuestran que los niños que viven en condiciones económicas limitadas enfrentan a problemas para obtener los nutrientes necesarios que coadyuva a un buen desarrollo. Según el informe del Banco Mundial (2006) la prevalencia de desnutrición se encuentra en hogares que pertenecen a los quintiles de pobreza.

Cuadro 22: Chachapoyas, tasa de desnutrición ³⁶

Distrito	Tasa de desnutrición crónica %
Chachapoyas	39.1
Chachapoyas	22.5
Asunción	51.2
Balsas	53.5
Cheto	49.1
Chiliquín	63.5
Chuquibamba	54.7
Granada	39
Huancas	51.6
La Jalca	50
Leimebamba	47.6
Levanto	41.9
Magdalena	40.3
Mariscal Castilla	49.2
Molinopampa	54.6

³⁶ Fuente: Mapa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, 2007/4 - Patrón OMS - INEI

Distrito	Tasa de desnutrición crónica %
Montevideo	36.5
Olleros	25.5
Quinjalca	53.6
San Francisco Daguas	41.7
San Isidro de Maino	58.1
Soloco	54.4
Sonche	46.1

La desnutrición es uno de los canales a través de los cuales la pobreza puede llegar a ocasionar un menor desarrollo cognitivo y socio-emocional por ende trae como consecuencias bajos niveles de escolaridad; los estudios demuestran que los niños que viven en condiciones económicas limitadas enfrentan a problemas para obtener los nutrientes necesarios que coadyuva a un buen desarrollo. Según el informe del Banco Mundial (2006) la prevalencia de desnutrición se encuentra en hogares que pertenecen a los quintiles de pobreza.

La mortalidad infantil es un indicador demográfico que nos indica el número de defunciones de niños en una población de cada mil nacimientos de niños vivos registrados, se mide en niños menores de 01 año, esto se debe a la vulnerabilidad en el primer año de vida del ser humano, la reducción de la mortalidad se ha debido a las mejoras que se han realizado en la zona rural, el necesario seguir implementando acciones a favor de la reducción de estos indicadores que como se aprecia en el cuadro las tasas mas altas están en las zonas mas pobres de la provincia, a su vez se caracterizan por ser zonas rurales.

Cuadro 23: Tasa de mortalidad infantil por distrito³⁷

Distrito	Tasa de mortalidad Infantil 2007 (%)	Población de 0 a 5 años (2007)
Chachapoyas	20.5	3, 545
Chachapoyas	19.9	2 497
Asunción	19.5	37
Balsas	21.2	223
Cheto	19.5	78
Chiliquín	20.5	107
Chuquibamba	22.3	315
Granada	21.1	57
Huancas	20	45
La Jalca	21.5	910
Leimebamba	21	519
Levanto	20.4	135
Magdalena	20.6	108
Mariscal Castilla	22.7	152
Molinopampa	21.3	339
Montevideo	21.1	85
Olleros	21	34
Quinjalca	20.8	101
San Francisco Daguas	21.5	27
San Isidro de Maino	20.6	86
Soloco	21	163
Sonche	20	24

Muchos coinciden que es necesario una alimentación y cuidados especiales de la madre gestante para poder tener como resultado niños con buen peso al nacer, este indicador de peso al nacer es uno de los índices, más sensibles de salud de un niño, actualmente es política de los centros de salud apoyar e informar a las madres gestantes que el peso ideal de un niño al nacer debe de ser 3.500 kg.; en la provincia de Chachapoyas el 20% de los niños de 6 a 9 años presentan desnutrición crónica, esto implica limitadas posibilidades en cuanto a logros de aprendizaje.

³⁷ Fuente: Mapa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, 2007 - Patrón OMS – INEI

Cuadro 24: Niños con riesgo de desnutrición en la provincia de Chachapoyas³⁸

Distrito	Nº niños en riesgo de desnutrición	Población de 0 a 5 años (2007)
Chachapoyas	1,932	3, 545
Chachapoyas	96	2 497
Asunción	19	37
Balsas	119	223
Cheto	32	78
Chiliquín	78	107
Chuquibamba	154	315
Granada	36	57
Huancas	21	45
La Jalca	559	910
Leimebamba	206	519
Levanto	81	135
Magdalena	31	108
Mariscal Castilla	73	152
Molinopampa	173	339
Montevideo	19	85
Olleros	16	34
Quinjalca	67	101
San Francisco Daguas	7	27
San Isidro de Maino	43	86
Soloco	87	163
Sonche	15	24

2.3.3. Agua, saneamiento y electricidad

En cuanto a los servicios básico es necesario mencionar que los distritos mas alejadas son los que menos acceso tienen a los servicios, en el caso del agua con la intervención de los programas del Ministerio de Vivienda se ha logrado reducir estas brechas sin embargo es necesario mencionar que la calidad del pésima, se ha avanzado en cuanto a entubar el agua, mas no a brindar un servicio de calidad, según los entendidos a nivel de la provincia sólo Chachapoyas cuenta con agua potable, por otro lado mencionar no es usual pagar por este servicio, solamente se paga en la capital de la provincia, la condiciones de salubridad de agua y saneamiento en la provincia puede

³⁸ Fuente: Mapa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, 2007 - Patrón OMS – INEI

tornarse en emergencia de salud pública debido a la practicas de la población y a las políticas que se han implementado.

Cuadro 25: Cobertura de agua y desagüe por distritos³⁹

Distrito	Población 2007	% poblac. rural	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% pobla. sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	% tasa desnutric. niños 6-9 años
	49700	24	23	17	24	11	26	22
Chachapoyas	23.939	3	6	4	9	6	24	11
Asunción	289	48	95	50	52	21	27	19
Balsas	1401	82	92	33	60	18	35	27
Cheto	582	35	38	20	18	11	30	13
Chiliquín	851	73	79	38	52	20	27	30
Chuquibamba	2074	70	27	20	42	11	34	35
Granada	426	66	72	60	32	25	33	37
Huancas	809	1	18	73	12	18	13	27
La Jalca	5344	56	87	15	54	20	37	30
Leimebamba	3918	53	19	11	47	16	29	21
Levanto	945	49	96	10	49	24	28	32
Magdalena	880	21	98	12	22	15	28	25
Mariscal Castilla	1132	52	6	11	38	15	29	28
Molinopampa	2501	74	16	43	62	18	30	18
Montevideo	691	10	94	5	8	8	26	19
Olleros	355	71	91	19	28	23	25	29
Quinjalca	934	85	19	22	61	23	25	22
San Francisco Daguas	302	25	19	61	18	14	25	9
San Isidro de Maino	686	31	97	22	43	12	26	38
Soloco	1413	79	13	25	44	17	28	21
Sonche	228	55	96	60	64	24	31	8

2.3.4. Prioridades

Del análisis de los aspectos abordados en este *Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios*, se desprenden las prioridades de la provincia, que a la vez son a continuación articuladas, con aquellas del nivel departamental del PDRC Amazonas y las correspondientes al nivel nacional contenidas en el Plan Bicentenario Perú 2021.

Prioridades nacionales y regionales

- Fortalecer los aprendizajes de las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias.

³⁹ Fuente: Mapa de pobreza FONCODES 2006, con indicadores actualizados con el censo del 2007

- Dotar a las instituciones educativas de todos los niveles y formas de conectividad y equipamiento TIC, e impulsar su uso en los procesos de aprendizaje.
- Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en la educación superior e incrementar la calidad y cobertura de la educación técnico-productiva, de acuerdo con las necesidades del país.
- Reducir la mortalidad infantil y materna y erradicar la desnutrición infantil y de las madres gestantes.
- Mejorar los resultados de los estudiantes peruanos en las pruebas internacionales.
- Cerrar las brechas de cobertura en la educación técnico-productiva y en la educación superior, y articularlas a las prioridades del país.
- Dar acceso universal a servicios adecuados de agua, electricidad y vivienda.
- Garantizar la seguridad ciudadana.
- Convertir a los beneficiarios de programas sociales en agentes productivos.

Encaminarse hacia estas aspiraciones en la provincia, conlleva a identificar en el diagnóstico realizado, los problemas que deberán superarse, por lo que, en esa lógica, a continuación se detallan sus indicadores y líneas de base o tendencia respectiva, en el Eje de oportunidades y acceso a los servicios.

Problemas indicadores y línea de base en el Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios

Oportunidades y acceso a los servicios	Indicadores	Líneas de base
Baja calidad educativa	(i) Niños en riesgo de desnutrición (ii) Logro de aprendizaje	(i) Año: 2007 1,932 ^(a) (ii) Logro de aprendizaje 93.62 ^(b)
Deficiente calidad de los servicios de salud	Esperanza de vida	Año 2007 72.49 ^(c)
Deficiente acceso a los servicios básicos	Población que accede a 3 servicios básicos	23% población sin agua; 17% población sin desagüe o letrinizacion; 24% población sin electricidad ^(d)

Oportunidades y acceso a los servicios	Indicadores	Líneas de base
Escasa promoción de recreación y del deporte	Número de horas dedicadas por persona (por decil) a la recreación o deporte por semana.	4 horas a la semana por persona ^(d)
Deficiente organización para afrontar la inseguridad ciudadana	Personal de seguridad ciudadana	2 personales de seguridad ciudadana por 10000 hab. ^(e)

(a) Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2007 – INEI

(b) Fuente: Perú: Índice de Desarrollo Humano, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital 2007.

(c) Fuente: Perú: Índice de Desarrollo Humano, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital 2007.

(d) Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2007 – INEI

(e) Ordenanza N° 22-2011-Municipalidad provincial de Chachapoyas

2.4. Eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad



2.4.1. Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana del Perú se encuentra enmarcada en nuestra Constitución Política del Perú.

Artículo 2, inciso 17:

A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.

Acuerdo nacional - primera política de estado:

Fortalecimiento del régimen democrático y del estado de derecho nos comprometemos a consolidar el régimen democrático y el Estado de derecho para asegurar un clima de estabilidad y cooperación política, promover la competencia democrática y garantizar elecciones libres y transparentes, el pluralismo y la alternancia en el poder. Declaramos que la democracia representativa es la base de la organización del Estado de derecho, que se refuerza y profundiza con la participación ciudadana permanente, ética y responsable, en el marco de la constitucionalidad.

Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado

Cap. III De las relaciones del Estado con el Ciudadano

Art. 8. Democracia Participativa.

El Estado debe promover y establecer los mecanismos para una adecuada democracia participativa de los ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación.

Art.9. Control Ciudadano.

El ciudadano tiene derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca.

Art. 10. Derechos y obligaciones ciudadanos

El ciudadano en su relación con las instituciones del Estado, tiene los derechos y deberes establecidos en los artículos 55 y 56 de la Ley N° 27444, nueva Ley del Procedimiento Administrativo general, sin perjuicio de los demás derechos contenidos en la citada ley.

Ley 26300

Ley de los derechos de participación y control ciudadanos Derechos de participación:

- a) Iniciativa de reforma constitucional;
- b) Iniciativa en la formación de las leyes;
- c) Referéndum;
- d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; y,
- e) Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Derechos de control:

- a) Revocatoria de autoridades,
- b) Remoción de autoridades;
- c) Demanda de rendición de cuentas; y,
- d) Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Ley Orgánica de Gobiernos Municipalidades – N° 27972 y sus modificatorias
Incorpora en la estructura de la Municipalidad al Consejo de Coordinación Local Provincial y Distrital, como instancias de concertación y consulta en las que participan, además de los alcaldes y regidores representantes elegidos por las organizaciones de la sociedad civil.

El título IV sobre el Régimen Económico Municipal, señala que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos. Incluye los derechos en materia de participación en el ámbito municipal.

2.4.2. Mecanismos para el acceso a la información

Fortalecer los mecanismos para garantizar el acceso a la información pública

2.4.3. Mecanismos de consulta

Complementar los mecanismos de consulta existentes, estableciendo procedimientos, cuando corresponda, que permitan la oportunidad de realizar consultas públicas con anterioridad al diseño de políticas públicas y a la aprobación final de disposiciones legales.

2.4.4. Mecanismos para estimular la participación en la gestión pública

Fortalecer y continuar implementando mecanismos que alienten a las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales a participar en la gestión pública, al igual que avanzar hacia la derogación de normas que puedan desestimular dicha participación.

2.4.5. Mecanismos de participación en el seguimiento de la gestión pública

Fortalecer y continuar implementando mecanismos que alienten a las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales a participar en el seguimiento de la gestión pública.

Estas leyes marcaron un hito frente a las formas cómo los ciudadanos se relacionaban con sus representantes y gracias a ellas el Perú cuenta hoy con interesantes mecanismos de participación y vigilancia ciudadana

Sin duda las experiencias desarrolladas en el Perú han sido muy ricas y los procesos participativos han experimentado un proceso de aprendizaje y de

ajuste. Sin embargo, subsisten una serie de problemas que la legislación no ha podido solucionar entre las que podemos mencionar:

- La ausencia de planes de desarrollo de capacidades que repercute en la calidad de la participación
- Los costos de la participación son altos
- Poca renovación a nivel de dirigentes de las juntas vecinales y las organizaciones sociales de base:
- Presupuestos participativos se convocan sólo para cumplir con la ley
- Bajos niveles de participación ciudadana

La ausencia de planes de capacitación y promoción de la participación ciudadana repercuten directamente en los funcionarios y en la sociedad civil, afectando la calidad de los procesos participativos y el empoderamiento de los ciudadanos. Es fundamental sensibilizar a los funcionarios municipales y a los partidos políticos sobre la importancia de la participación ciudadana

El derecho de participación de los ciudadanos y ciudadanas va más allá de la elección de sus representantes, también incluye la posibilidad de intervenir directamente en los procesos de toma de decisiones públicas. Todo sistema político y social verdaderamente democrático debe contar en su ordenamiento jurídico con mecanismos para la participación individual y colectiva en esos procesos.

Si bien, quienes finalmente toman las decisiones son las instituciones, es muy importante la intervención de los ciudadanos en las diversas fases de los procesos de toma de decisiones y para ello es necesaria la existencia de normas jurídicas y mecanismos institucionales que canalicen legalmente el derecho de participación.

Es en los gobiernos locales y regionales, como instancias de gobierno más cercanas a la población, donde la participación ciudadana tiene más relevancia, pues es en esos ámbitos donde se adoptan las decisiones que tienen mayor incidencia en la vida cotidiana de las personas.

Además de los mecanismos de participación previstos en la Constitución entre ellos el planeamiento concentrado y el presupuesto participativo y en la Ley de Participación y Control Ciudadanos, a nivel local existen otros mecanismos como las Juntas Vecinales, los Cabildos abiertos, los Consejos de Coordinación Local y los Comités de Gestión, regulados por la Ley Orgánica de Municipalidades ⁴⁰

Cuadro 26: Representantes de la sociedad civil en la provincia

Nº	Institución	Dirección	Nombre
1	Transparencia	Colegio seminario Jesus María	Javier Montoya Angulo
2	Red nacional de la promoción de la mujer	Jr. Triunfo 820	Lic. Gladis del Rocio Arellanos Chappa Lic. Rosa Negrón Zare
3	Transparencia juntos	Jr. Chincha alta	Soc. Willis Tantalean Pizarro
4	UNICEFE	Gobierno Regional	Dr. Juan Quezada Escobedo
5	La asociación educativa retos y respuestas		Lic. Marco Antonio Solsol Montoya Lic. Juanita Mercedes Trigos
6	Asociación madres amigas	Pedro Castro Alva	Sra. Blanca Ortiz
7	Frente de defensa de los derechos e intereses de la Región Amazonas - FREDIRA	Jr. La Merced #1223	Prof. Marle GUímac Tafur
8	Prisma amazonas	Jr. Triunfo 9	Gerardo Maza Quinde Kandy Gisela Calderon Tuesta
9	Programa de desarrollo local	Jr. Chincha alta #368	Kailith M. vasquez Díaz Elsa Delgado Espinoza
10	Asociación de promotores de salud	Jr. Grau 653	Reyes Nuñez Romero
11	Foro salud	Jr. Grau # 653	Lic. Clementina M. Bazán Collantes Dr. Carlos Dias Ledesma Srta. Paula Lopez Poquioma
12	Apeco amazonas		Blga. Mariela Leo Luna Antrop. Glend Seitz Lozada
13	Colegio de ingenieros	Jr. Puno 460	Ing. Héctor Arana díaz Ing. Carlos Mestanza Iberico Ing. Isabel Chuqui Alvarado
14	Colegio de abogados	Jr. Amazonas	Edmundo Novoa Flores
15	Colegio médico	Jr. Soslego #160	Dr. Marcos Garavito Dr. Wilfredo Caldas Guillen
16	Centro del adulto mayor	Ayacucho 5	Miriam Ríos
17	Colegio de profesores	Jr. Hermosura 518 Bagua Grande	Prof. Carlos Burga Oyarce
18	Comité consultivo regional de turismo	Jr. Puno 368	Oscar Von
19	Mesa de concertación intersectorial de lucha contra la violencia familiar y equidad	Jr. Amazonas #1034	Mardelí Lozano Zegarra

⁴⁰ Título VIII de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, publicada el 27 mayo de 2003

Nº	Institución	Dirección	Nombre
	de género		
20	SUTEP		Jacobio Caballas de Aguilar
21	Ahora Chachapoyas		Ing. Carlos Burga
22	Asociación de psicólogos	Fiscalía 8 de Ortiz	Jose Ordinola Trigos
23	FEREPED	Jr. Santa Lucia cda 2	Mardel Lozano Zegarra
24	Grupo scouts		Econ. Jorge Mesia Ludeña
25	Concejo regional de personas con discapacidad		Abog. Maria del Carmen Vilchez Angeldones
26	Caritas		Jorge Herrera Torres
27	COPARE	Sto. Domingo 7	Prof. Pedro Tejada Arana
28	GIZ Amazonas	Jr. Amazonas #1165	Elizabeth Terán Reategui
29	Federación de rondas campesinas		Sr. Lorenzo Carrasco Quevedo
30	ODEC Chachapoyas		Hna. Emilia Sanchez Ledo
31	Universidad Alas Peruanas filial Chachapoyas		Dr. Oscar Perez Rafael
32	Colegio de economistas		Econ. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui
33	Juntas Vecinales	MPCH	Coord. Proyecto fortalecimiento de capacidades
34	BCP		
35	Gloria		
36	Irsa norte		

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27.867 promulgada en el 2002 en el Art. 21 inciso b introduce por primera vez explícitamente la idea del presupuesto participativo⁴¹, asociándolo al plan de desarrollo concertado, como una competencia que el Presidente regional debe encargarse de proponer y ejecutar, sometiéndolo a la aprobación del consejo regional. Existía consenso acerca de la conveniencia de que existiera también un Concejo de Coordinación Regional, con participación de alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil, como entidad de consulta y deliberación. Su creación, sin embargo, provocaba controversias. Se planteaba una discusión política acerca del peso que debía tener este último organismo, tomando en cuenta que no tenía facultades para tomar decisiones. Algunos grupos políticos temían, no obstante, que por razones directamente asociadas a correlaciones de fuerza existentes o que eventualmente pudieran plantearse, estos consejos de coordinación pudieran competir con los consejos regionales que eran los organismos donde los representantes habían llegado a sus cargos a través de pronunciamientos electorales.

⁴¹ Anexo 5

Se dictó entonces una norma complementaria, la ley 27902 que establece una relación de alcaldes provinciales y sociedad civil con 60% y 40% de representantes respectivamente, junto a otras especificaciones que no es el caso hacer referencia aquí. La ley Orgánica de Municipalidades N° 27292 prolonga el sistema a los Consejos de Coordinación Local provincial y distrital. El sistema de asignación de recursos previendo la intervención ciudadana se extiende a todos estos niveles de gestión.

Contamos entonces con presupuestos participativos regionales, provinciales y distritales, en la que una instancia contiene a la otra. Sin embargo, hasta por los plazos fijados, todos se van desarrollando al mismo tiempo; y empiezan las complicaciones. La Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28.056 establece fases: identificación de agentes participantes, capacitación, desarrollo de talleres de trabajo, formalización de acuerdos, rendición de cuentas y otros que se puedan acordar en cada caso. Hasta aquí y si se tiene la perspicacia de no asimilarlas con el establecimiento de una secuencia rigurosa -no se plantean mayores problemas. Cada región, distrito y provincia puede cumplir estas tareas que son necesarias hasta por sentido común, adaptándolas a sus realidades locales. La reglamentación posterior dictada es manejable en el mismo sentido.

Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas, ahora cada etapa, la llamada preparación que se introduce yendo más lejos de lo previsto por la ley, la convocatoria, la identificación y registro de agentes participantes, los talleres de trabajo, la evaluación técnica, la formalización de acuerdos, la rendición de cuentas y la constitución de comités de vigilancia resultan pautadas al detalle. El instructivo es por lo general inaplicable en la mayoría de los departamentos, por dar una razón entre muchas otras, por dificultades de comunicación y, en distritos pequeños, por la falta de un equipo técnico.

Este dispositivo no tiene afortunadamente fuerza vinculante. Mientras por su parte los equipos técnicos realizan flujos de etapas y esquemas de

funcionamiento con trazos mal hilvanados en la que se van mezclando lo distrital con lo provincial. Cada instancia, como se ha visto en la legislación vigente, debiera regularse por separado. Como veremos en muchos casos entremezclan un nivel con otro. Y lo hacen de tal modo que pareciera que estuvieran apegados al pie de la letra a lo dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas, y si bien conscientes o no, tergiversan lo que allí se dispone. Como veremos existen, en algunos casos, razones consistentes para apartarse de lo que las normas disponen.

Podemos decir que para la intervención en el presupuesto participativo en el distrito de Chachapoyas existen diferentes lógicas, en los distritos son los contadores públicos los que lo ejecutan (estos desde su óptica), luego el alcaldes del distrito que fue elegido bajo algunos ofrecimientos de interés popular, los mismos pobladores, que son influenciados por las vivencias cotidianas, la geografía, el desarrollo económico, etc; en cuanto a la participación la reunión se limita a la concurrencia de algunas autoridades locales y sólo excepcionalmente se cuenta con la asistencia de otros participantes de la llamada sociedad civil, normalmente el MEF solicita que se le haga llegar una planilla con los participantes casi siempre son menores a los que se envía; en los talleres también el Alcalde debe informar al auditorio las obras realizadas el año anterior y los montos con los que se cuenta para este año, sin haber informado previamente a la población y sin haber realizado las capacitaciones respectivas, es así que la población interesada muchas veces trae ideas de proyectos que no se ajustan a las directivas o a la ejecución pública, el balance económico es muy rápido y bastante general, normalmente en los distritos absuelven las dudas los contadores, gerentes o jefes de planificación, en el proceso de la priorización de proyectos el Alcalde y contador propone y normalmente son estas ideas las que quedan aduciendo el presupuesto limitado, en esta priorización se cometen errores entre ellos la mayoría no cuenta con código SNIP, se confunde proyectos con actividades, y gastos de inversión con gasto corriente, entre otros que se observan en el cuadro de priorización de proyectos a nivel de los distritos de Chachapoyas

Finalmente los proyectos priorizados en los talleres no se ejecutan aduciendo no haber estudios o el concejo modifico el presupuesto, sintiéndose así que la ciudadanía es burlada y utilizada para cumplir con la ley.

Cuadro 27: Agentes participantes al presupuesto participativo 2012 por género⁴²

Género	Cantidad	Género	Cantidad	Género	Cantidad	Género	Cantidad
Chachapoyas		Mariscal Castilla		Granada		San Francisco de Daguas	
F	42	F	1	F	6	F	5
M	42	M	10	M	12	M	7
Total personas: 84		Total personas:26		Total personas:19		Total personas:12	
Asunción		Molinopampa		Huancas		San Isidro de Maino	
F	5	F	14	F	8	F	9
M	8	M	41	M	11	M	13
Total personas:13		Total personas:55		Total personas:19		Total personas:23	
Balsas		Montevideo		La Jalca		Soloco	
F	11	F	8	F	8	F	9
M	29	M	13	M	54	M	26
Total personas:41		Total personas:21		Total personas:64		Total personas:35	
Cheto		Olleros		Leimebamba		Sonche	
F	7	F	10	F	8	F	6
M	28	M	28	M	14	M	22
Total personas:35		Total personas:38		Total personas:22		Total personas:28	
Chilliquín		Quinjalca		Levanto		Magdalena	
F	7	F	14	F	16	F	20
M	9	M	41	M	22	M	29
Total personas:35		Total personas:56		Total personas:38		Total personas:59	
Chuquibamba							
F	12						
M	33						
Total personas:45							

En Chachapoyas contamos con 27 Juntas vecinales elegidas recientemente y juramentadas el pasado 28 de Enero del presente, entre las funciones a realizar a tenemos:

⁴² Fuente: Portal del MEF, Presupuesto participativo 2012

- Velar por el cumplimiento de las normas municipales.
- Supervisar la ejecución de obras municipales en el ámbito geográfico de su zona.
- Supervisar la prestación de servicios públicos locales en su zona.
- Supervisar y colaborar con el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado.
- Fomentar la organización de eventos deportivos, culturales y recreativos en su zona.
- Promover la participación e integración vecinal en su zona.
- Hacer de conocimiento de la municipalidad las propuestas de interés comunal vecinal planteada por los integrantes de su zona, etc.

Vale mencionar que dentro del proyecto de fortalecimiento de capacidades se ha impulsado la creación de las Juntas vecinales, en un primer momento 13 hoy 27, a su vez se viene fortalecido el presupuesto participativo y la actualización del plan de desarrollo concertado con alianzas estratégicas importantes; es necesario mencionar que en los gobiernos locales (distritos) hay una necesidad de capacitación principalmente en el área de contabilidad, tesorería y planeamiento; es por ello que hoy encontramos problemas serios pues con los contadores o asesores contables los que hacen y deshacen en los municipios, es necesario que los planes de capacitación sean implementados de manera urgente. La falta de planeación es notorio en los gobiernos locales, no se cumple los planes de gobierno, planes institucionales y mucho menos los PDC, los presupuestos participativos son meros cumplimientos de ley, los ROF, MOF, TUPA están desactualizados a esto se suma la débil cultura tributaria, en los distritos los pagos por los servicios y bienes es nulo por lo que se deben tomar las acciones del caso.

Otra de las organizaciones fuertes que tenemos en el Perú son las comunidades campesinas de ellas 50 están en Amazonas y representan el 0.9% del nivel nacional, las tierras que ocupan es de 176 511,7.

Cuadro 28: Comunidades campesinas en la provincia de Chachapoyas⁴³

Nro.	Nombre de la comunidad	Distrito
1	Goncha	Asuncion
2	San Juna de Cheto	Cheto
3	Chiliquin	Chiliquin
4	Cuelcho	Chiliquin
5	Sengachi	Chiliquin
6	San Idefonso de Vituya	Chiliquin
7	San Pedro de Chuquibamba	Chuquibamba
8	Diosan	Granada
9	San Juan de Eñara	Granada
10	San Pedro de Yambajalca	Granada
11	Huancas	Huancas
12	La Jalca	La Jalca
13	Leymebamba	Leymebamba
14	Levanto	Levanto
15	Magdalena	Magdalena
16	San Pedro de Utac	Mariscal Castilla
17	Taulia	Molinopampa
18	Montevideo	Montevideo
19	Olleros	Olleros
20	Quinjalca	Quinjalca
21	San Isidro del Mayno	San Isidro del Mayno
22	San Miguel de Soloco	Soloco
23	Sonche	Sonche

2.4.6. Prioridades

Del análisis de los aspectos abordados en este *Eje 3: Estado y gobernabilidad*, se desprenden las prioridades de la provincia, que a la vez son a continuación articuladas, con aquellas del nivel departamental del PDRC Amazonas y las correspondientes al nivel nacional contenidas en el Plan Bicentenario Perú 2021.

Prioridades nacionales y regionales

- Reforma del Estado.
- Recuperación de la credibilidad del Estado.
- Alianza estratégica con Brasil.

⁴³ Fuente: Dirección Regional Agraria Amazonas.

- Operatividad y eficacia del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Encaminarse hacia estas aspiraciones en la provincia, conlleva a identificar en el diagnóstico realizado, los problemas que deberán superarse, por lo que, en esa lógica, a continuación se detallan sus indicadores y líneas de base o tendencias respectivas, en el Eje de Estado y gobernabilidad, en el entendido que el Estado se encuentra representado en todas las jurisdicciones del territorio nacional.

Problemas indicadores y línea de base en Eje 3: Estado y gobernabilidad

Estado y gobernabilidad	Indicadores	Líneas de base
Débil planificación para el desarrollo provincial concertado	Representantes de la sociedad civil en la provincial	Año 2003 36 instituciones públicas y privadas ^(a)
Carencia de mecanismos de participación ciudadana, transparencia e información pública	Ausencia de planes de capacitación y promoción de la participación ciudadana	Año 2012 28 juntas vecinales ^(b)
Escasa participación equitativa y eficiente de la sociedad civil en la toma de decisiones	Participantes en presupuesto participativo	Año 2012 768 participantes de 21 distritos ^(c)
Poca participación de rondas campesinas y juntas vecinales	Participación de comunidades campesinas	Año 2012 50 (0.9%) comunidades campesinas ^(d)

(a)Fuente: Título VIII de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, publicada el 27 mayo de 2003

(b) Fuente: Dirección Regional agraria Amazonas

(c) Fuente: Portal del MEF, Presupuesto participativo 2012

(d) Fuente: Dirección Regional agraria Amazonas

2.5. Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo



2.5.6. Estructura relativa de la producción

Un sector primario representado por la agricultura y ganadería, con rendimientos muy por debajo de los promedios nacionales, caracterizada por el uso de tecnología tradicional, falta de suficiente y adecuada infraestructura de riego, deficiente manejo de suelos y pastos, limitado acceso al sistema financiero. La principal actividad económica es la agropecuaria y al interior de ésta fundamentalmente la agrícola, con los productos de, papa, arveja en grano seco y café en grano con mayor volumen de producción, en la parte pecuaria destaca la producción de ganado vacuno para carne y leche, aves y porcino en menor escala.

Cuadro 29: Distribución de la PEA en Chachapoyas⁴⁴

Actividad Económica	Habitantes	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7,849.00	42.22
Industrias manufactureras	794.00	4.27
Construcción	1,105.00	5.94
Comercio	1,989.00	10.70
Hoteles y restaurantes	614.00	3.30
Transportes y comunicaciones	701.00	3.77
Administración Pública	1,204.00	6.48
Enseñanza	1,590.00	8.55
Servicios sociales y de salud	447.00	2.40
Otras Actividades	2,296.00	12.35
Total PEA	18,589.00	100.00

En cuanto a la actividad agraria un producto de importancia es la papa, que es cultivada en todos los distritos al igual que la asociación maíz amiláceo-frijol; sin embargo los rendimientos en papa son mayores en distritos como Soloco, Levanto, Mayno o Leimebamba, mientras que en maíz y frijol hay áreas importantes con buenos rendimientos en los distritos de Jalca Grande, Montevideo y Mariscal Castilla.

⁴⁴ Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007

Como cultivo de importancia agroindustrial y de exportación, se puede mencionar la tara (*Caesalpinia tinctoria*), que ha dinamizado la economía de los productores de Jalca Grande, Soloco, San Francisco de Daguas, Magdalena y Sonche.

La principal actividad económica en la Provincia de Chachapoyas es la agricultura y ganadería que concentra el 42.22% de la PEA provincial, luego esta el comercio que tiene una actividad muy intensamente desarrollada en la capital provincial como punto de abastecimiento del resto de distritos.

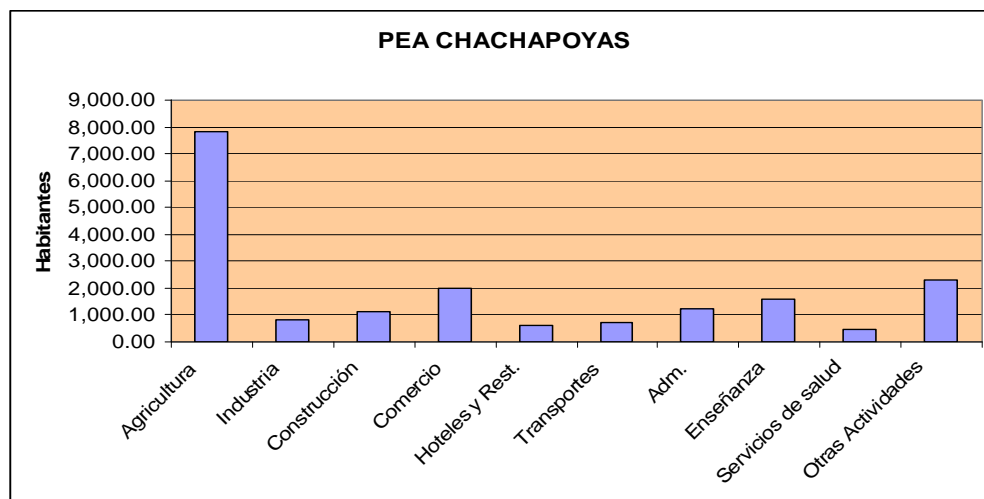


Gráfico 10: Población Económicamente activa⁴⁵

La pesca casi no existe, recién en los últimos dos años el Gobierno Regional de Amazonas, a través de la Dirección de la Producción esta promoviendo la piscicultura y la comercialización de la trucha como actividad económica complementaria a la agropecuaria.

El sector secundario, constituido por la industria manufacturera, es un sector de aporte no muy significativo al PBI y con poca absorción de la PEA, destacando la elaboración de panes (buena calidad, de acuerdo a los premios otorgados en ferias organizadas por MINCETUR), agroindustria (Quesos, yogurt, mermeladas, manjar blanco), la metalmecánica, aguas gaseosas y últimamente, licores y otros.

⁴⁵ Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Cuadro 30: Condición de actividad económica⁴⁶

Distrito, condición de actividad económica	Total	Grandes grupos de edad				
		6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
PEA	19480	401	6108	7047	4670	1254
Hombres	12635	280	3990	4418	3086	861
Mujeres	6845	121	2118	2629	1584	393
No PEA	24178	9410	6853	2980	2708	2227
Hombres	8725	4663	2396	487	527	652
Mujeres	15453	4747	4457	2493	2181	1575

El sector terciario, constituido, principalmente por los servicios y el comercio aportan cada vez mas porcentaje del PBI y de la PEA, la mayor parte de la prestación de servicios se realiza a nivel micro empresarial y los servicios gubernamentales.

El turismo que a nivel regional, aparece como potencial competitivo, pero carece de oferta diversificada y continua, condicionada por la insuficiente Infraestructura hotelera, de restaurantes, de los diferentes servicios asociados y una deficiente e inadecuada infraestructura vial.

Cuadro 31: Áreas de especialización productiva por sub espacios, zonas y provincias

Sub Espacios	Zona	Provincias	Agrícola	Pecuario	Industria	Turismo	Minero
Sierra	Andino	Chachapoyas	X	X		X	

La producción de productos andinos se comercializa en los mercados intrarregionales del sub espacio ceja de selva y mercado de las provincias de Rioja, Moyabamba, Tarapoto en el departamento de San Martín. Jaén en el

⁴⁶ Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

departamento de Cajamarca. La producción de ganado de carne se comercializa en los mercados de Chiclayo, Trujillo, Piura y Lima.

Cuadro 32: Áreas de especialización productiva por orden de importancia sub espacios, zonas y nivel provincial⁴⁷

Provincia	Sub Espacio	Producción en orden de importancia	Grado de importancia Provincial	Grado de Importancia departamental	Mercado principal al que se destina
Chachapoyas	Andino	Turismo	3	1	Chiclayo, Trujillo, Lima Internacional Región
		Agrícola	1	4	
		Pecuario	2	1	

2.5.7. Industria y comercio

Hierbabuena; entre los productos agrícolas que los productores comercializan directamente cada semana, tenemos: papa 30 TM, maíz grano seco 20 TM, maíz choclo 8 TM, frijol grano seco 5 TM, frijol grano verde 7 TM, olluco 6 TM, arveja grano verde 5 TM.

2.5.8. Los centros de apoyo a la producción

Podemos considerar a los siguientes: principales ciudades que conectan a la carretera Fernando Belaúnde Terry, la bioceánica y a la transversal carretera Ingenio – Balsas, Achamaqui – Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, y otras ciudades que sirven de nexo, entre las principales podemos indicar: Chachapoyas: Huancas, Molipampa, Leymebamba, Tingo y Balsas

2.5.9. Centros de acopio

Son asentamientos cuya actividad básicamente está referida a la captación de productos para su selección, envase, transporte, comercialización, transformación y distribución al mercado se pueden considerar como centros principales de acopio a la ciudad de Chachapoyas.

⁴⁷ Fuente: INEI, elaborado por el Gobierno Regional Amazonas.

Las “Áreas diferenciadas por su dinamismo”, nos permite distinguir las siguientes especificidades dentro de las zonas identificadas: i) Zona Dinámica; ii) Zonas marginadas (aisladas) iii) Zonas estancadas; por las características de su producción de base agropecuaria de autoconsumo y bajos rendimientos, su nivel de pobreza y débiles relaciones de integración económica, estas zonas sólo tienen influencia local. Sin embargo, por la mayor accesibilidad vial, las provincias de Rodríguez de Mendoza, Luya, se encuentran vinculadas comercialmente y se aprovisionan de bienes y servicios en la ciudad de Chachapoyas. Estas zonas podrían ver incrementada su capacidad productiva si se lograra una adecuada transitabilidad de sus vías de acceso hacia el eje de la carretera longitudinal de la selva y a las carreteras transversales, articulándose con el departamento de San Martín, Cajamarca y Lambayeque.

Chachapoyas a pesar de enorme potencial turístico tiene aun mucho por crecer en este sector, donde la presencia del sector hoteles y restaurantes es solamente del 3.3%. Una participación muy importante es la que nos muestra el sector de servicios de enseñanza que tiene un 10.7% de participación, en este aspecto se ve que hay una fuerte presencia de entidades educativas que atienden la demanda de estos servicios por parte de la población estudiantil, sobre todo de nivel superior.

La actividad turística, que incluye servicios (guiado, alojamiento, alimentación, etc.) y generación de productos relacionados como la artesanía ha dinamizado la economía de un pequeño sector de personas de Leimebamba, Jalca Grande, Levanto, Huancas y Chachapoyas; proyectándose como la gran alternativa de desarrollo pues hay un gran potencial de atractivos arqueológicos y paisajísticos.

Cuadro 33: Establecimientos censados por actividad económica según departamento y provincia⁴⁸

Departamento y provincia	Amazonas	Chachapoyas
Actividad económica		
TOTAL	8482	1765
Pesca y Agricultura	1	1
Explotación de minas y canteras	1	-
Industria manufacturera	861	222
Suministro de electricidad	4	-
Suministro de agua, alcantarillado	8	3
Construcción	17	6
Comercio al por mayor y menor	5344	1001
Transporte y Almacenamiento	152	38
Alojamiento y servicio de comida	912	176
Información y Comunicación	364	80
Actividades Financieras y de Seguros	4	1
Actividades Inmobiliarias	17	3
Actividades Profesionales Científicas y Técnicas	171	56
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	119	41
Enseñanza Privada	36	14
Servicios Sociales Relacionados con la Salud Humana	83	21
Artes, Entretenimiento y Recreación	70	10
Otras Actividades de Servicios	318	92

Las organizaciones formales en mayor parte se dedican a la ganadería en los distritos de Leimebamba y Molinopampa, este último conformado por 50 socios.

Cuadro 34: Organizaciones formales en la provincia de Chachapoyas⁴⁹

Nro	Organización	Nro. de socios	representante	Lugar	Actividad
01	SONAGAN RAYMIPAMPA	27	Julio Mayer Diaz Zumaeta	Leimebamba	Ganadería
02	AAGAVICA	18	Napoleon Ocampo Hidalgo	Leimebamba	Ganadería
03	Lácteos y Licores	12	Irene Torres Santillan	Leimebamba	Ganadería
04	Asociación de Productores Agrarios	50	Sonia B. Inga Canampa	Molinopampa	Ganadería

⁴⁸ Fuente: IV Censo Nacional Económico 2008 - INEI

⁴⁹ Fuente: Plan Estratégico Regional Exportador, PERX – Amazonas

2.5.10. Ganadería

La actividad pecuaria en las provincias de Chachapoyas es una de las mas desarrolladas, a nivel del departamento se indica que existe cuatro cuencas lecheras que tienen un gran potencial para ser desarrolladas, las que están ubicadas en: Leymebamba y Molinopampa (Chachapoyas), Pomacochas (Bongará) y Bagua Grande y Cajaruro (Utcubamba).

La provincia se caracteriza por ser una zona excepcionalmente apta para la ganadería, es así que la producción de ganado vacuno y consecuentemente de leche, se ha visto incrementado notoriamente a partir del segundo quinquenio de la década del 90 específicamente desde el año 1995 hasta la fecha.

En la provincia la producción de carne de res ha experimentado entre 1990 y 1995 un crecimiento de casi 150%, a pesar de esto la producción de leche solo se ha incrementado en un 6% para el mismo período, debido a los escasos canales de comercialización de leche hacia los mercados de la costa.

En resumen se indica que la actividad agropecuaria se encuentra dispersa en el departamento, producto del clima imperante, la poca ayuda técnica y crediticia la distancia a los principales mercados consumidores y sobre todo a la difícil accesibilidad de las zonas productoras del departamento, cuyas vías de comunicación se vuelven prácticamente intransitables en épocas de lluvias.

2.5.11. Recursos turísticos

El territorio Amazonense posee un rico y variado patrimonio turístico tanto en lo cultural y natural conservado por ciertas comunidades y grupos étnicos nativos.

2.5.11.1. Aspecto cultural

Provincia de Chachapoyas: Importantes restos arquitectónicos y cementerios como: Olán, La Petaca, Mausoleos de la Laguna de los Condores; Purunllacta, Colla Cruz y grupos étnicos de La Jalca y Huancas. Contamos con variedad de recursos arqueológicos, legado histórico de la gran cultura Pre-Inca de los Chachapoyas, cuyo asiento fue la parte sur del departamento (Cuadro de recursos culturales). Se suma el aspecto cultural, el Folklore, donde se puede encontrar diversidad de usos y costumbres, propios de los pueblos de la provincia, en los que destacan: La Danza del Oso, La Chumaichada, Danza de Levanto, El Brazo, Pastoritas de Navidad. En la gastronomía contamos con comidas y bebidas típicas como: El Shipasmute, Purtumute, Tucsiches, Locros, Cecinas, Juanes , Tamales, Humitas, Cashcas, Chicha de Jora , Mistela, Huarapo, Licor de Leche, Licor de Mora, Masato, etc.. Las diferentes manifestaciones culturales se muestran en las festividades patronales religiosas (Calendario Turístico Artesanal).

Cuadro 35: Recursos culturales de la provincia⁵⁰

PROVINCIA	DISTRITOS	RECURSOS
Chachapoyas	Levanto Huancas Leimebamba	Yalape, Collacruz La Pitaya Museo de Leimebamba, Laguna de los Cóndores, La Petaca
	Magdalena	Condechaca, Machu Pirca, Macro, Tella
	Mariscal Castilla Jalca Grande Chuquibamba	Cerro Olan Ollape Cochabamba

2.5.11.2. Aspecto natural

Presenta hermosos paisajes, cataratas, ríos, lagunas, etc., formando parte de esto la variada fauna existente. Entre los principales recursos y atractivos turísticos que son parte de la oferta turística, sobresalen los siguientes:

⁵⁰ Fuente: Dirección Regional de Turismo– Amazonas

Cuadro 36: Recursos naturales de la provincia

PROVINCIA	DISTRITOS	RECURSOS
Chachapoyas	Mariscal Castilla Molinopampa Chachapoyas	Laguna de Mamacocha Bosques de Palmeras

Fuente: Dirección Regional de Turismo– Amazonas

2.5.12. Circuitos turísticos

Es preciso señalar las grandes perspectivas que presenta la zona para la implementación de circuitos turísticos de carácter macro regional y binacional; los mismos que permitirán integrar importantes zonas turísticas como el Museo de Leimebamba en la provincia de Chachapoyas y otras de la región Amazonas.

El flujo de visitantes nacionales, proceden de las diferentes regiones del país, siendo el período entre junio y agosto los meses de mayor afluencia. El turismo interno, tiene como mercados los siguientes departamentos: Lima, Cajamarca, La Libertad, San Martín, Lambayeque, Piura y Tumbes.

El turismo receptivo se tiene como mercados mayormente a Estado Unidos, Alemania, Inglaterra, Holanda, Francia. La demanda turística está condicionada por la estacionalidad, siendo recomendable los meses de junio a noviembre.

La falta de infraestructura turística y recreacional, es una de las debilidades que afronta el departamento de Amazonas, así como la calidad de los servicios turísticos, aún no satisfacen las exigencias del mercado.

En cuanto a la oferta turística, está dada por la cantidad de atractivos y recursos turísticos distribuidos en toda el área del departamento, los medios de transporte no posibilitan el desarrollo de la actividad turística debido a una limitada cobertura e inaccesibilidad a los centros de atracción turística.

La ausencia de vías de acceso adecuadamente señalizadas y en buen estado dentro del departamento limita sobremanera el ingreso a los atractivos turísticos, por lo que es recomendable que se impulse el programa de caminos rurales y programa de caminos departamentales en Amazonas.

2.5.13. Zonas de futuro interés turístico

Ruinas de Cochabamba, Petaca, San Pedro, Ollape, Macro, Tello, Yalape en la provincia de Chachapoyas.

a. Plaza de armas de la ciudad de Chachapoyas

Está rodeada de hermosas casonas coloniales con balcones tradicionales; en muchos casos, estas casonas han sido convertidas en hostales, restaurantes y casas comerciales. Destacan el Palacio Municipal y la casa donde nació el precursor de la independencia, Toribio Rodríguez de Mendoza, que hoy es casa y sede del obispado. La plaza tiene una pileta de bronce de estilo republicano.

b. Plazuela de la Independencia

Jr. Amazonas cdra. 3 s/n.

Construida en conmemoración de la batalla de Higos Urco, en la cual los patriotas de la zona dirigidos por el Coronel José Matos se enfrentaron a los españoles y resultaron victoriosos.

c. Pozo de Yanayacu

Ubicado en el cerro Luya Urco, a 1 km (15 minutos a pie) de la Plaza de Armas. El nombre original del pozo fue "Fuente Cuyana" pues, según la tradición, los solteros que llegaban a la ciudad y bebían de sus aguas se quedaban para siempre, atraídos por el irresistible encanto de sus guapas mujeres.

Santo Toribio de Mogrovejo visitó este lugar y dejó grabada sobre una piedra la figura de una mitra, de un cayado y el año del suceso.

d. Restos arqueológicos de Yalape

A 21 Km. al sur de la ciudad de Chachapoyas (40 minutos en auto). Ubicado a una altura de 2700 msnm., este complejo arqueológico de los chachapoyas

data de los años 1100 a 1300 d.C. Se calcula que tiene una extensión de 4 hectáreas y presenta las clásicas construcciones circulares decoradas con frisos en alto relieve en forma de rombos y de zigzag.

e. Laguna de los Cóndores

Se encuentra al sur de la ciudad de Chachapoyas (3 horas 30 minutos en auto) se llega hasta la localidad de Leimebamba desde donde se recorren 45 Km. hasta la laguna (12 horas a pie y en mula). Se requiere obligatoriamente la presencia de un guía.

Conocida también como Laguna de las Momias ya que en un farallón ubicado a sus orillas se hallaron más de 200 momias en buen estado de conservación a pesar del clima cálido y húmedo de la zona. Acompañando a las momias se encontraron alrededor de 3000 objetos pertenecientes a las culturas Inca y Chachapoya. Los farallones se encuentran decorados con pinturas rupestres.

f. Museo de sitio de Leimebamba

Av. Austria s/n, Leimebamba.

La ciudad de Leimebamba queda a 80 Km. al sur de Chachapoyas (3 horas 30 minutos en auto); de Leimebamba se recorren 10 Km. hasta llegar al museo.

Visitas: M-D 9:30 - 16:30.

Este moderno museo exhibe las momias y objetos hallados en la Laguna de los Cóndores, así como textiles, ceramios y armas encontradas en la zona. La muy noble, cuatricentenaria y fidelísima ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas conserva todavía sus amplias casonas de estilo virreinal, con techos de tejas y grandes patios rodeados de huertos, jardines y vistosos balcones. Entre las que presentan mayores atractivos turísticos están la Casa de las Dos Rosas, la Casona Monsante y la casa del tradicionalista y recuperador de la cultura chachapoyana, don Gilberto Tenorio Ruiz.

La plaza mayor se adorna con una pileta de bronce del siglo XIX (en remodelación). Esta pileta fue mandada traer de Europa junto con otra del mismo diseño, pero de mayor tamaño, destinada a la ciudad de Trujillo. Sin

embargo, al llegar al puerto del Callao, el Alcalde de Chachapoyas cambió de cajas a las piletas pues pensó que una pileta tan pequeña no se vería bien en una plaza mayor tan grande como la de la ciudad de Chachapoyas. También destacan por su hermosa arquitectura la catedral, la municipalidad y el obispado. Este último ocupa la casa donde naciera el precursor de la Independencia, don Toribio Rodríguez de Mendoza, cuyo monumento puede admirarse en la Plaza de Armas.

De gran atractivo turístico resulta la Iglesia de Santa Ana, que se está transformando en un museo étnico-religioso. También las iglesias de La Buena Muerte, que antiguamente tenía el nombre de San Lázaro, porque fue parte del complejo religioso de los Lazaristas, la de Nuestra Señora de Belén que perteneció a la orden de los Bethlemitas en la época de la colonia y el Santuario de la Virgen Asunta, patrona de la ciudad.

Otros atractivos turísticos son la Plazuela de la Independencia en Burgos, las Pampas de Higos Urco, el barrio del Molino y el mirador de Mama Nate.⁵¹

2.5.14. Folclore

Destacan las danzas de la zona, como la Chumaichada (baile citadino), la danza de Levanto, el Ancashkenken, las Trenzas, la Chuquiac, la danza del Carnaval de Chachapoyas y la danza El Brazo.

2.5.15. Gastronomía

La gastronomía es un a de las potencialidades de la provincia, siendo el purtumute uno de los preferidos y típicos, seguido por cuy con papas, juanes, cecina y tamales.

Cuadro 37: Platos típicos de la región

Entre los platos típicos de la región destacan	
Purtumute	Frijoles sancochados con mote sancochado (maíz desgranado y hervido con culantro o cilantro)

⁵¹ Anexo 6 (mapa turístico)

Entre los platos típicos de la región destacan	
Cuy con papas	Cuy cocido, aderezado y frito, acompañado con guiso de papas y maní tostado; se sirve con cebolla picada y ají.
Juanes de yuca	Yuca hervida rallada, mezclada con arroz y gallina o cecina de res, todo envuelto en hoja de achira y cocido al vapor.
Cecina	Carne de res o cerdo seca y salada.
Tamales	Masa de maíz rellena con carne, envuelta en hojas de achira y cocida al vapor.
Humitas	Masa de choclo rellena con aderezo de carne o queso, envuelta en hojas de maíz y cocida al vapor.
Enrollado	Enrollado de carne de res con relleno de carne molida de cerdo y de pollo, pasas y huevo cocido.

Las bebidas tradicionales poseen su particularidad como el Guarapo y Chuchuhasi. Estas bebidas podrían ser comercializados de forma masiva sin embargo hay limitantes y solo se comercializa en ámbitos regionales.

Cuadro 38: Bebidas tradicionales

Nombre	Caracterización
Guarapo	Bebida del jugo de la caña de azúcar, hervida y finalmente fermentada.
Chuchuhuasi	Aguardiente elaborado de una raíz amarga del mismo nombre muy popular en todo el oriente peruano y que sólo se encuentra en la provincia de Condorcanqui
Licor de Mora	Elaborado con aguardiente, zarzamora y almíbar
Licor de Leche	Elaborado con aguardiente y suero de leche que se filtra gota a gota hasta tomar un color transparente.
Pur Pur	Elaborado con aguardiente, la semilla y el fruto del pur pur; se le agrega almíbar.

2.5.16. Festividades de la provincia de Chachapoyas

Carnaval Chachapoyano / Febrero – Marzo

Mezcla de costumbres celendinas y chachapoyanas. Se celebra con la plantación de "Humishas", grandes árboles que se adornan con globos, serpentinas, prendas y otros objetos; además, se realiza un concurso de carros alegóricos, la elección de reinas de carnaval, bailes sociales y populares, juegos con agua, serpentinas y colores.

Semana turística de Chachapoyas / Junio 1 al 7

Actividades recreativas, sociales y culturales. Destaca el Raymillacta de los chachapoyas, en el que las comunidades de la región reúnen a sus danzantes para mostrar lo mejor de su folclore.

Fiesta patronal virgen de Asunta / Agosto 7 al 15

La imagen de la Virgen recorre las calles de la ciudad de Chachapoyas que se encuentran tapizadas con alfombras florales multicolores. Se realizan actividades culturales, ferias artesanales y agropecuarias, danzas, degustación de platos típicos y presentaciones de Caballo de Paso Peruano.

Cuadro 39: Número de establecimientos prestadores de servicios turísticos en Chachapoyas⁵²

Alojamiento		Alimentación		Esparcimiento		Transporte		Apor. y Guía	
Emp.	Trab.	Emp.	Trab.	Emp.	Trab.	Emp.	Trab.	Emp.	Trab.
27	71	119	231	7	28	71	142	12	57

Durante el año 2008 el INEI censo 1,765 establecimientos comerciales, estos representan el 20.8% de la región Amazonas. El año 2007 se censaron 1,322 establecimientos.

Es necesario mencionar que Chachapoyas es la ciudad soporte para los distritos, es donde se acopian los productos y se distribuyen al norte de la provincia así como a Rodríguez de Mendoza, Luya, en los últimos años con el incremento de la población, la creación de la universidad, empleo en la ciudad, la migración los servicios se han incrementado, los restaurantes, hoteles y hospedajes cada día mejoran sus servicios.⁵³

2.5.17. Prioridades

⁵² Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Dircetur Amazonas

⁵³ Anexo 7

Del análisis de los aspectos abordados en este *Eje 4: Economía, competitividad y empleo*, se desprenden las prioridades de la provincia, que a la vez son a continuación articuladas, con aquellas del nivel departamental del PDRC Amazonas y las correspondientes del nivel nacional contenidas en el Plan Bicentenario Perú 2021.

Prioridades nacionales y regionales

- Mantener la continuidad del crecimiento económico – Aplica a los órganos de gobierno, según corresponda -.
- Desarrollar la ciencia y la tecnología aplicadas al logro del desarrollo sostenible.
- Diversificar la estructura económica e incrementar el valor agregado de la producción.
- Mantener el crecimiento de las exportaciones.
- Formalizar las MYPE y apoyar el incremento de su productividad.
- Garantizar la seguridad de las inversiones.
- Mejorar la eficiencia y transparencia del sistema financiero.

Encaminarse hacia estas aspiraciones en la provincia, conlleva a identificar en el diagnóstico realizado, los problemas que deberán superarse, por lo que, en esa lógica, a continuación se detallan sus indicadores y líneas de base o tendencias respectivas, en el Eje de Economía, competitividad y empleo, en el entendido que el Estado se encuentra representado en todas las jurisdicciones del territorio nacional.

Problemas indicadores y línea de base del Eje: Economía, competitividad y empleo

Economía, competitividad y empleo	Indicadores	Líneas de base
Deficiente acceso al sistema de conectividad, eléctrico por red pública	Electrificación en Chachapoyas	Año:2007 Capacidad instalada 730 MVV ^(a)
Escasa comercialización de productos agrícolas,	Áreas de especialización productiva	Año 2007 ^(b) A la semana se comercializa

Economía, competitividad y empleo	Indicadores	Líneas de base
pecuarios y acuícolas		papa 30 TM, maíz grano seco 20 TM, maíz choclo 8 TM, frijol grano seco 5 TM, frijol grano verde 7 TM, olluco 6 TM, arveja grano verde 5 TM.
Carencia de promoción el posicionamiento de productos y recursos turísticos	Establecimientos prestadores de servicios turísticos	Año: 2007 1,765 establecimientos comerciales, estos representan el 20.8% del departamento de Amazonas ^(c)
Deficiente promoción y conservación del patrimonio cultural, arqueológico y natural	Áreas de especialización productiva	Año 2007: Grado de importancia: Agricultura 1; pecuario 2 y turismo 3 ^(d)
Carencia de promoción de la inversión privada y creciente del comercio informal	Ingreso familiar per cápita	Año 2007 Ingreso al mes 417.9 ^(e)

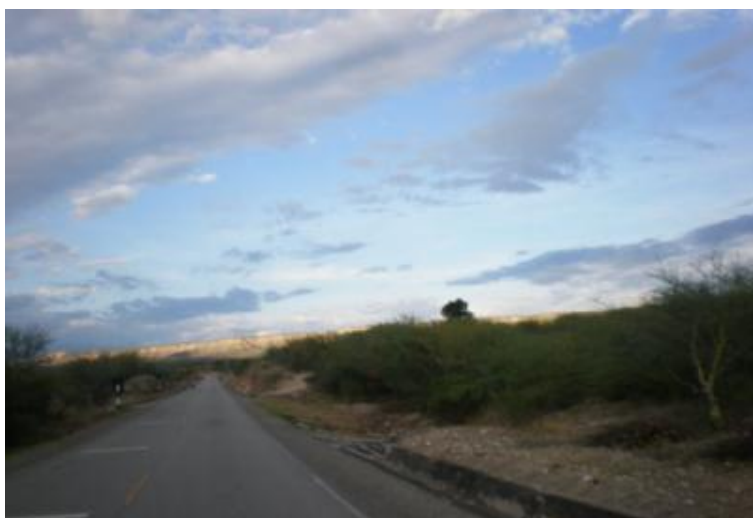
(a) Fuente: Ministerio de energía y minas

(b) y (e) Fuente: INEI, elaborado por el Gobierno Regional Amazonas.

(c) Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Dircetur – Amazonas.

(d) Fuente: Perú: Índice de Desarrollo Humano, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital 2007.

2.6. Eje estratégico 5: Desarrollo provincial e infraestructura



2.6.6. El sistema de transportes

La provincia de Chachapoyas tiene una extensión territorial de 3,3112.37 Km². El coeficiente de densidad vial del departamento es de 16,97 Km² por kilómetro de vía.

La provincia cuenta con dos modos de transporte: Terrestre y aéreo. El transporte de mayor importancia es el terrestre, que permite el traslado de personas y el tráfico comercial; lo que ha permitido ampliar la oferta de prestación de servicios de transporte de pasajeros y mercancías, El aeropuerto de Chachapoyas brindó servicios hasta enero del 2004, debido a la escasez de demanda de pasajeros, las empresas de transporte aéreo no brindan este servicio en la actualidad

Cuadro 40: Características del aeropuerto de Chachapoyas y pistas de aterrizaje⁵⁴

Nombre y localización	Dimensión pista (MTS.)	Tipo de pista	Tipo de avión máximo permisible	Frecuencia de vuelos	Otras características
"Chachapoyas" Chachapoyas	1,980 X 30	Asfalto	Fokker 28	0	Aeropuerto fue modernizado el año 2003, a la fecha no se cuenta con vuelos

2.6.7. Caracterización del sistema de transportes

Si bien un gran porcentaje de capitales de distritos son accesibles, el 18% restante esta conformado por las capitales de distrito que no se encuentran interconectados mediante carreteras, sino mediante caminos de herradura, correspondiendo específicamente a seis (6) distritos de la provincias de Chachapoyas, la infraestructura departamental existente y las principales vías vecinales presentan zonas estrechas con radio curvatura que necesita ser

⁵⁴ FUENTE: Dirección General de Transporte Aéreo, Elaborado: Dirección Regional de transportes - Amazonas

mejorado en muchos tramos, puentes y pontones de poca capacidad de soporte, estructuras hidráulicas en mal estado (colapsadas, rotas o en desuso) o inexistentes. Así mismo las vías presentan hundimiento en la plataforma a causa de fallas en el terreno de fundación lo que necesitan ser tratadas

2.6.8. Transporte carretero

A comienzos del Siglo XX, el espacio departamental no se encontraba articulado por carreteras y las relaciones mercantiles entre la costa, sierra y selva ligadas a la producción agropecuaria, se desarrollaban en condiciones precarias a través de caminos de herradura y caminos de la época del incanato, como vías de salida a la costa o al oriente, por lo que se realizaba a lomo de bestia. Para llegar a Trujillo se utilizaba la ruta Leimebamba, Balsas y Bolívar, Celendín, Cajamarca y Pacasmayo, mientras que al Oriente la inquietud principal era acceder a un punto navegable del río Marañón para salir al Amazonas.

En el año de 1926 se inicia la construcción de la carretera Chachapoyas – Balsas, con el fin de enlazar el departamento de Amazonas con el departamento de Cajamarca y por lo consiguiente unir este departamento con la costa, el efecto revitalizador sobre la producción mercantil terrateniente andina fue importante, como también lo fue sobre la economía comunal al profundizar su mercantilización y monitorización.

En el transcurso de los años 50 y 60 se produce el segundo gran proceso de ruptura del aislamiento, mediante la articulación de Chachapoyas a la carretera Olmos - Marañón y a la marginal de la selva. La primera significó la apertura de la carretera que va desde Chachapoyas a Pedro Ruiz y desde allí el ramal que se dirige a Bagua Grande y a la carretera Olmos - Marañón, y la segunda, la construcción del ramal que se une a la marginal en la provincia de Moyabamba del departamento de San Martín. Obviamente, esto reforzó la presencia de Chachapoyas como eje político administrativo, convirtiéndola además en el eje comercial y financiero del espacio.

Cuadro 41: Situación de la red vial 1984/2004

Zona	Asfaltada		Afirmada		Sin afirmar		Trocha		Total	
	1984	2003	1984	2004	1984	2004	1984	2004	1984	2004
Sierra	0,00	96,50	377,11	622,01	174,46	104,43	335,88	228,28	887,45	1051,22

La red une las capitales distritales y algunos centros poblados importantes.

Del análisis por provincia se tiene lo siguiente:

Provincia de Chachapoyas: De los 21 distritos que cuenta, cuatro distritos no cuentan con interconexión vial de caminos carrozables y estos son: Chiquín, Granada, Chuquibamba y San Francisco de Daguas, su articulación es mediante caminos de herradura.

La longitud de red vial⁵⁵ vecinal en la provincia es de 216,74 Km. de los cuales el 44,39% son afirmadas, el 55,61% son trochas.

Cuadro 42: Distancias existentes entre la ciudad de Chachapoyas y los distritos de toda la provincia-2011⁵⁶

Desde la ciudad de Chachapoyas hacia a:	Km
Granada	156.00
Balsas	172.71
Chiliquin	34.00
Chuquibamba	235.00
Mariscal castilla	66.50
Granada	165.00
Huancas	7.50
La jalca	73.81
Leymebamba	83.11
Levanto	20.00
Magdalena	40.72
Molinopampa	45.00
	70.00

⁵⁵ Ver anexo 8

⁵⁶ Fuente: Dirección de transporte y comunicaciones

Desde la ciudad de Chachapoyas hacia a:	Km
Montevideo	
Olleros	165.00
Quinjalca	160.00
Soloco	46.00
San juan de Cheto	35.00
Sonche	22.50
San isidro del maino	50.72
San francisco de daguas	28.00
	1,676.57

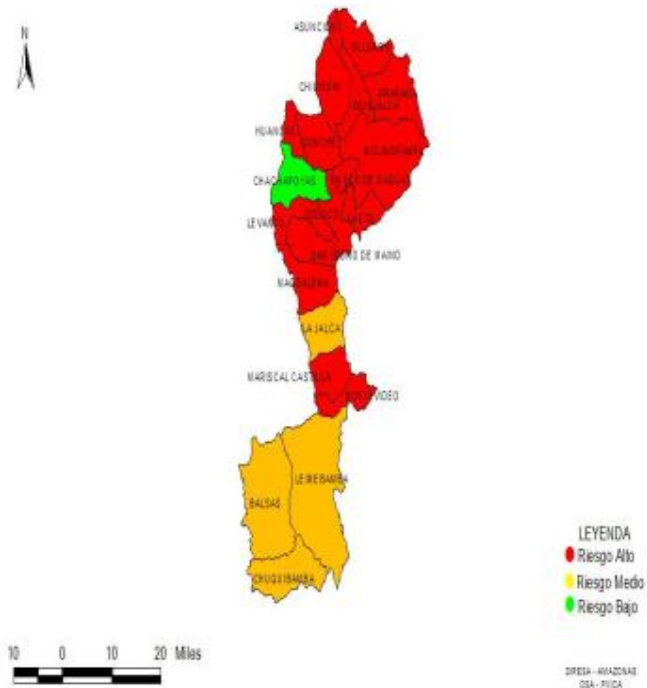
2.6.9. Infraestructura de riego

La Infraestructura de riego, en el departamento y por ende en la provincia de Chachapoyas es muy incipiente, en base que casi en su totalidad únicamente contamos con canales, sub canales, acequias de regadío de tierra, lo cual ocasiona que parte de este recurso hídrico canalizado se pierda por filtraciones de acuerdo al tipo de suelo existente en su recorrido.

A manera de referencia, existe 15 canales de riego, que tienen una influencia de

28,638 Ha. de terreno, y una extensión de canales de 1,198 Km., que irrigan principalmente los valles de las provincias de Utcubamba y Bagua.

EVALUACION SANITARIA DE LOS SISTEMAS DE AGUA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - AMAZONAS



Concluyéndose que falta una política de inversión en obras de irrigación, y drenaje hasta nivel de parcela, que posibilite ampliar la frontera agrícola y contribuya al desarrollo económico del departamento y en las provincias.

2.6.10. Sistema de riego de la localidad de Magdalena

Proyecto impulsado por el Gobierno Regional de Amazonas, siendo los principales cultivos dos productos que son la tara y la palta de lo cual existen 105 has de plantación de tara instaladas y 17 has de plantación de palta instaladas.

La fuente de agua para el sistema de riego es de la quebrada Yuyac, jurisdicción del distrito de Magdalena, en donde existe la disponibilidad del recurso hídrico: en época de estiaje discurre 473 lts/seg. De los cuales se capta con el sistema 120 lts/seg.

El sistema de riego beneficia a 118 familias y es posible regar unas 600 has con el tiempo de riego calculado. Además se tiene una frecuencia de 10 días. Tenemos reservorios de recarga nocturna. Que pueden cubrir el riego de sectores de riego con un caudal de 60lt/seg distribuida en las tuberías matrices.

El sistema de riego consta de:

- **01 Bocatoma**
Conformado por un barraje de L=19.59 m de concreto FC=210 Kg./cm² y Fc=140Kg/cm² y muros de encauzamiento de concreto armado de Fc. =210Kg/cm².
- **Línea de conducción**
Con una longitud total de 5180ml usando 3,260 tubería ISO UF Ø 355 MM C-5, y dos ramales un ramal de 260ml y otro de 1660ml usando tubería ISO UF de 200MM C-5.
- **Red matriz norte**
Longitud total de 4300ml, usando 3840ml de tubería ISO UF de Ø 110MM C-7.5 y 460ml usando tubería ISO UF Ø110MM C-10 partiendo desde el reservorio N°2
- **Red matriz sur**
Longitud total de 3242ml se usará en el primer ramal partiendo del reservorio N°1 2486 ml de tubería ISO UF de Ø 160MM C-7.5 y en el

segundo ramal partiendo desde reservorio N°2 se usará 756 ml tubería ISO UF de Ø 160MM C-7.5.

▪ **Laterales sector norte**

7 ramales usando tubería ISO UF de Ø 63MM C-7.5 que parten de la Matriz Norte hasta las parcelas del sector Shungun. Sumando una longitud de tubería a usar de 3680ml.

▪ **Laterales sector sur**

5 ramales usando tubería PVC ISO UF de Ø 63MM C- 7.5 que parten de matriz Sur hacia 04 sectores. Sumando una longitud de 7540 ml.

▪ **Conexión a hidrantes**

Cada hidrante tiene una llegada de tubería PVC SAP Ø de 1" C-10, las que partirán desde los Laterales hacia las parcelas de riego.

▪ **Reservorios de geomembrana**

Tiene 02 reservorios con capacidad de 3,620m³ c/u., los mismos que estarán recubiertos con manta de Geomembrana PVC e=1mm. Los reservorios están ubicados en zonas estratégicas para distribuir el agua a través de las líneas matrices.

▪ **Hidrante de riego**

Contamos con 420 unidades de concreto Fc=175Kg/cm², se controlará con una válvula compuerta de Ø1", esta construcción tendrá por finalidad, la toma de agua hacia la parcela.

Cuadro 43: Producción y productores de taya en la provincia de Chachapoyas⁵⁷

Nº	DISTRITO	PRODUCTORES	PRODUCCIÓN (T.M.)
1	Chachapoyas	120	60
2	Balsas*	96	21
3	Cheto	64	29
4	Chuquibamba*	69	31
5	La Jalca	180	81
6	Leymebamba*	82	40
7	Levanto	69	31
8	Magdalena	120	80
9	Mariscal Castilla	80	36
10	Molinopampa	56	25
11	Montevideo	72	32

⁵⁷ Fuente: Dirección Regional Agraria Amazonas.

Nº	DISTRITO	PRODUCTORES	PRODUCCIÓN (T.M.)
12	San Francisco de Daguas	98	52
13	San Isidro de Maino	67	30
14	Soloco	82	25
15	Sonche	51	23
	TOTAL	1,306	596

2.6.6. La propiedad predial informal

En la provincia y la región tenemos problemas en cuanto a la formalidad por lo que es urgente intensificar el fácil acceso a los mecanismos de propiedad que les permita aprovechar legalmente el potencial económico de sus activos para producir, afianzar o garantizar mayor valor en el mercado ampliado. Según Hernando de Soto, el activo más tangible y detectable: la propiedad inmueble, eso es cierto. Rasgos de la propiedad informal son diversos, pero aquí algunos que nos llama la atención:

- Ocupar a través de invasiones terrenos privados, sin el consentimiento de sus dueños. Es el caso de Huancas y la familia Zubiato.
- Comprar lotes de terreno y no registrarlos por desconocimiento, por negligencia o simplemente por ocuparlo sin autorización.
- Adquirir diversos bienes (televisores, radios, martillo, computadoras, autos) sin la boleta de compra, inclusive adquirirlos en mercados negros o no registrarlos.
- Tráfico de tierras y propiedades muebles e inmuebles.
- Viviendas construidas ilegalmente. Asentamientos y negocios ilegales han adquirido, desarrollado y construido vecindarios enteros en los márgenes de las normas estatales o en oposición directa de éstas.

Dentro de la informalidad también podemos incluir la construcción civil, dentro de ella la autoconstrucción de viviendas, sin las especificaciones técnicas,

análisis de suelos o planos respectivos. Si a esto añadimos la naturaleza del territorio peruano ubicado en una zona altamente sísmica los daños que pueden sufrir dichas obras y los que la habitan son terribles reportando pérdidas de vidas y de millones de dólares.

Estamos totalmente de acuerdo y convencidos en que los procedimientos actuales de otorgamiento de Licencias para modificaciones y ampliaciones dadas por la municipalidad de Chachapoyas, alientan a la informalidad, al burocratizar a los propietarios (que ven en la vía legal no una manera de asegurar su inversión sino la ruta más tortuosa e incómoda, llena de incomprensibles trabas) en engorrosos y a veces absurdos trámites burocráticos. Dentro de las causas de estas demoras son por lo general los procedimientos a seguir y el mismo personal de las municipalidades, que ya sea por falta de recursos (técnicos y/o humanos) dilata indefinidamente los expedientes. Pretender que la gente acuda dicha institución a reportar las obras que realiza tiene que ver entre muchas cosas con la agilización de los procedimientos, disminución de costos y de tiempo. Esta situación hace que por lo general se pierda de vista el verdadero objetivo de contar con una licencia de construcción.

Lo insólito es que primero se construye luego se busca formalizar la obra. Mucho de los problemas vinculado a construcción de viviendas, modificaciones o ampliaciones tiene que ver con la falta del título de propiedad. Lo que faltan allí son campañas de sensibilización e información, que estoy seguro son más efectivas que las medidas punitivas o disuasivas. Pero igual continúan construyendo informalmente.

En la ciudad de Chachapoyas, la parte monumental, residencial o los alrededores la mayoría de las construcciones son de adobe construidos por maestros de obras empíricos sin criterios técnicos y en zonas de riesgo, como es el caso del pueblo joven Santa Rosa.

Se construyen sin la debida planificación o estudio respectivo, la ciudad crece en forma desordenada y desorganizada. Por lo tanto, como pocos son los que informan de las obras que realizan en sus terrenos, o “propiedades”, no registradas o no saneadas, el Plan Director de la ciudad no funciona.

Dentro de otras manifestaciones, vinculadas a la informalidad en construcción civil tenemos:

- No cuentan con un servicio de vigilancia las obras en proceso de construcción
- Los empleados no cuentan con una estabilidad laboral según los regímenes del gobierno.
- Construcción en zonas de riesgo (derrumbes, zonas deleznales, cuarteadas).

Cuadro 44: Electrificación en Chachapoyas⁵⁸

Principales características de central hidroeléctrica	
Hidrología	523 m ³ /s
Sólidos aporte anual	19.5 Hm ³ /año
Escorrentamiento medio anual	16.793 Hm ³ (RCC/Concreto)
Altura total de la presa	168 m
Longitud de coronación	679 m
Capacidad del aliviadero	10000 m ³ /s
Embalse	
Nivel máximo de operación	660.0 msnm
Nivel operación (b)	18.1 km ²
Volumen total	3000 Hm ³
Volumen útil	2000 Hm ³
Generación	
Caída bruta diseño. Hb	150 m
Caudal de diseño. Qd	600 m ³ /s
Eficiencia máxima turbina lmax.	94%
Tipo de turbina/Eje	
Francis/Vertical	
Numero de turbinas	4 unidades
Perdida hidráulica Hb	5.00 %
Eficiencia generador	97%
Perdidas en el transformador	1.00%
Perdidas eléctricas	1.00%
Perdidas anuales por mantenimiento	1.00%

⁵⁸ Fuente: Ministerio de energía y minas

Capacidad instalada	730 MVV
Factor de planta	81%

El funcionamiento de la central será bajo los siguientes criterios:

- a) si el caudal del río excede el caudal máximo de diseño de la central (600 m³/s), las turbinas son operadas a la máxima capacidad durante las 24 horas. Los caudales excedentes son almacenados en el embalse. Al alcanzarse la máxima capacidad de almacenamiento del embalse, los excedentes son vertidos aguas abajo a través del vertedero de la presa.
- b) Si el caudal disponible es inferior al caudal de diseño de la central pero superior al requerido para atender los requerimientos de potencia firme, la central es operada en condiciones de máxima eficiencia de las turbinas. Se mantiene el nivel del embalse en su máximo operativo
- c) Si el caudal disponible es inferior al requerido para atender la potencia firme, el reservorio es utilizado para regular los caudales y permitir la generación de la potencia firme establecida.

Es necesario hacer mención que en el servicio de energía eléctrica a nivel de Amazonas nos afecta la saturación en horas punta generando así una mala calidad en el servicio por cuanto los constantes apagones de manera intempestiva, los bajones de energía, la dificultad para el encendido de los focos del servicio público son pan de cada día.

Cuadro 45: Características eléctricas de los transformadores⁵⁹

⁵⁹ Fuente: Ministerio de energía y minas

características eléctricas de los transformadores		
Descripción	Unidades	
Potencia Nominal		
OFWF	MVA	50
Cantidad		4
Frecuencia	Hz	60
Tensión Nominal		
Lado AT	kV	220
Lado BT	kV	13.8
Regulación		
Regulación	51%,-10x1.25%/13.8kV	
Grupo de Conexión Neutro		Yd0 Puesta a Tierra
Aislamiento Interno (AT/BT)		
Tensión de Impulso	kV	1200/80
Tensión a frecuencia industrial	kV	520/50/28
Aislamiento Externo (AT/MT/BT)		
Tensión de Impulso	kV	325/125/75
Tensión a frecuencia industrial	kV	520/30
Tensión Auxiliar	VAC	230
	VDC	125

Cuadro 46: Según el ministerio de energía y minas para los años 2012 al 2016 se tiene previsto los siguientes proyectos

PLAN NACIONAL DE ELECTRIFICACION RURAL AÑO 2012						
Nombre del proyecto	Monto Total de inversion s/	Monto Total de inversion \$	UNIDAD EJECUTORA	LOCALIDAD	N. VIVIENDAS	POBLACION
INSTALACION DE SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LOS ANEXOS DE CASMAL, COLMAL ALTO, PUMA HERMANA, CHILLCA BRAVA Y YURAC YACO DISTRITO DE MOLINO PAMPA - CHACHAPOYAS - AMAZONAS	398,004	142,14	DPR/DGER	5	104	458
INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL DEL ANEXO TAUPA-CHILIQUN CHACHAPOYAS- AMAZONAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS	283,663	101,308	DPR - DGER	1	68	300
INSTALACION DE LA ELECTRIFICACION RURAL DEL VALLE DE LOS CHILCHOS, LEYMEBAMBA, PROVINCIA DE AMAZONAS	558,788	199,567	DPR - DGER	1	85	376
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL A LOS ANEXOS DE PENCAPAMPA, LUCMAURCO Y PUENTE UTCUBAMBA, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - AMAZONAS	509,014	181,791	181,791 DPR	3	106	465
S.E.R. CHACHAPOYAS IV ETAPA	1,108,571	395,91	DPR/DGER	21	173	622

Ministerio de energía y minas/Dirección de electrificación rural, Plan nacional de electrificación

PLAN NACIONAL DE ELECTRIFICACION RURAL AÑO 2013							
Nombre del proyecto	Monto Total de inversion s/	Monto Total de inversion \$	UNIDAD EJECUTORA	LOCALIDAD	N. VIVIENDAS	POBLACION	SITUACION ACTUAL
SERF BALSAS - LEIMEBAMBA	544,117	194,328	DPR/DGER	22	165	660	ELABORACION PERFIL INTEGRAL + Anteproyecto
SERF YAMBRASBAMBA - SHIPASBAMBA	676,024	241,437	DPR/DGER	38	205	820	ELABORACION PERFIL INTEGRAL + Anteproyecto
SERF JAZAN - SAN ISIDRO DE MAINO	3,281,192	1,171,854	DPR/DGER	266	995	3,980	ELABORACION PERFIL INTEGRAL + Anteproyecto
SERF MAGDALENA - MOLINOPAMPA	207,754	74,198	DPR/DGER	11	63	252	ELABORACION PERFIL INTEGRAL + Anteproyecto

PLAN NACIONAL DE ELECTRIFICACION RURAL AÑO 2015

El gobierno central para el año 2012 se viene invirtiendo en el programa de electrificación rural en Amazonas s/ 13,136,509; beneficiando a 264 localidades esto en 14 proyectos que dotaran de energía rural. Hasta el año 2020 se tiene previsto la cobertura de 1 mil 200 localidades con una inversión de 64 millones 951 mil 248 de US\$.

2.6.11. Prioridades

Del análisis de los aspectos abordados en este *Eje 5: Desarrollo provincial e infraestructura*, se desprenden las prioridades de la provincia, que a la vez son a continuación articuladas, con aquellas del nivel departamental del PDRC Amazonas y las correspondientes del nivel nacional contenidas en el Plan Bicentenario Perú 2021.

Prioridades nacionales y regionales

- Asegurar las inversiones en infraestructura productiva y de servicios que requieren los distritos de la provincia.
- Invertir en actividades de transformación de la producción provincial sostenible, competitiva y generadora de empleo.
- Mejorar la relación en todos los sentidos tecnológicos posibles, con la población dispersa.

Encaminarse hacia estas aspiraciones en la provincia, conlleva a identificar en el diagnóstico realizado, los problemas que deberán superarse, por lo que, en esa lógica, a continuación se detallan sus indicadores y líneas de base o tendencias respectivas, en el Eje de Desarrollo provincial e infraestructura, en el entendido que el Estado se encuentra representado en todas las jurisdicciones del territorio nacional.

Problemas indicadores y línea de base del Eje: Desarrollo provincial e infraestructura

Desarrollo provincial e infraestructura	Indicadores	Líneas de base
Deficiente articulación vial sostenible	(i) Características del aeropuerto (ii) Situación de la red vial	(i) Año 2010: Frecuencia de vuelo 0 ^(a) (ii) Año 2010: 44,39% afirmadas, el 55,61% trocha ^(b)
Carencia de acceso a internet, telefonía fija y telefonía satelital	Cobertura de telecomunicaciones	Porcentaje de hogares con teléfono fijo 7.3%, con teléfono móvil 3.4% y los hogares con acceso a internet 0.7%. ^(c)
Carencia de infraestructura de canales de riego	Infraestructura de riego	Año: 2010 15 canales de riego, que tienen una influencia de 28,638 Ha extensión de canales de 1,198 Km ^(d)
Deficiente infraestructura deportiva	Situación de las losas	50 losas a nivel provincial. Una losa por 1000 hab. 25 losas en buen estado ^(e)
Deficiente promoción y funcionamiento de parques zonales	Condición de los parques	El 61.5% de parques es de condición regular y el 39.5% en mal estado ^(f)

(a) Dirección General de Transporte Aéreo, Elaborado: Dirección Regional de transportes – Amazonas

(b) Dirección de transporte y comunicaciones

(c) Plan estratégico Regional de Exportación de Amazonas

(a) Dirección Regional Agraria Amazonas

(b) Fuente: Encuesta de campo, agosto 2010. UNAT-A

(c) Fuente: Encuesta de campo, agosto 2010. UNAT-A

2.7. Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente



Palmeras de Ocol



2.7.6. El clima

Se ve influenciado por factores como la presencia de la cordillera de los andes que le da una accidentada topografía al territorio, la cercanía a la zona ecuatorial y amazónica, la vegetación y la circulación general de los vientos. Templado a frío, pero con abundante nubosidad en la parte sur-este donde se ubican ciudades como Chachapoyas y Lamud. Las temperaturas promedio alcanzan 19°C. No incluye las punas y zona cordillerana de "Pishcohuañuna" en los límites con el departamento San Martín.

Esta variedad climática influye de manera sustantiva en el desarrollo vial del departamento y la conectividad de las diferentes zonas, las zonas alto andinas con altitudes superiores a 2,500 m.s.n.m., en el sur y sur este tienen una mayor pluviosidad con frecuentes huaycos y derrumbes afectan frecuentemente la conectividad de esas zonas con el resto del departamento (Partes altas de las provincias de Rodríguez de Mendoza, Luya y Chachapoyas). En estas zonas el clima varía desde menos 16 °C hasta 19 °C.

2.7.7. Hidrografía

Las bajas presiones ecuatoriales y amazónicas originan en nuestro territorio anomalías positivas de precipitación y una nubosidad que cubre buena parte de nuestro territorio. Las diferentes cuencas hidrográficas de nuestra región se nutren y mantienen su caudal gracias a la masa vegetal ubicada en las cabeceras de las cuencas las cuales cumplen la función de regular el escurrimiento hídrico. Este sistema sustenta el subproceso del ciclo del agua dentro del departamento.

Por la margen derecha, los principales afluentes son: el río Utcubamba, cuya cuenca constituye el más importante eje de ocupación humana de Amazonas; alberga localidades como: Bagua, Bagua Grande, Lamud, Chachapoyas y un gran número de capitales de distrito.

Al sur del departamento, los cursos de aguas que discurren son los ríos: Los Chilchos, Alto Huayabamba, Tonchimillo y Mashuyacu, todos estos drenan sus aguas hacia la cuenca del Huallaga. La importancia de los valles de esta cuenca se manifiesta en la dinámica humana y económica que se desarrolló en la zona sur de las provincias de Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza las cuales merecen un tratamiento especial a fin de evitar el desmembramiento territorial y la destrucción de los ecosistemas presentes en esta zona.

2.7.8. Recursos hidrobiológicos

Entre los cuerpos más importantes en la provincia de Chachapoyas tenemos la laguna de Mamacocha ubicada en la comunidad campesina de San Pedro de Utac, distrito de Mariscal Castilla, provincia de Chachapoyas a una altitud de 3,500 m.s.n.m.

En relación a las especies hidrobiológicas se tiene:

De aguas frías: La única especie que se maneja en el Departamento de Amazonas es la trucha Arco iris *Onchorhynchus mykiss*, cuya ubicación es en la provincia de Chachapoyas en los distritos de Molinopampa, Soloco, Cheto, Olleros y Sonche.

2.7.9. Recurso suelo y agricultura

Debido a sus grandes variaciones de carácter topográfico, fisiográfico y a su climatología, ecología, vegetación, hidrología, etc.; presenta un escenario edáfico variado y diversificado. Estos factores han determinado la existencia de suelos de diversos niveles de fertilidad productiva. Chachapoyas presenta suelos de los suelos de moderada y baja fertilidad, ubicados en los valles interandinos. La clasificación de tierras según su capacidad de uso mayor (CUM) realizada por la ONERN en la década del 80, ha servido de base para establecer preliminarmente los grupos de tierras de capacidad de uso mayor⁶⁰, cuyo resumen es el siguiente:

⁶⁰ Anexo 9 (mapa de capacidad de uso de suelo)

a. Tierras Aptas para Pastos o Pastoreo

Tierras aptas para pastos de calidad agrológica media con limitaciones por Suelo: Ubicada principalmente entre las localidades de Luya - Lamud y Chachapoyas.

b. Tierras aptas para producción Forestal

Chachapoyas, Luya y Bongará, constituyen tierras de calidad agrológica baja con limitaciones climáticas. En relación a su manejo y conservación este grupo presenta características y condiciones favorables para los programas de forestación y reforestación en base a especies introducidas, como Eucaliptos, Pino, Ciprés, Aliso, Saúco, entre otros. Las especies mas importantes que tenemos son las siguientes: Cedro, Sempo, Tornillo, Romerillo, Moena, Topa, Sapote, Requia, Higuierón, Yucate, Faique, Ciruelo, Ishipingo, Quita cedro, Estoraque, Eucalipto, entre otras.

Cuadro 47: Zonas de vida⁶¹

Bosque seco pre montano tropical
Bosque seco montano bajo tropical
Bosque húmedo montano bajo tropical
Bosque húmedo pre montano tropical
Bosque húmedo montano tropical
Bosques muy húmedos pre montano tropical
Bosques muy húmedos montano bajo tropical
Bosque muy húmedo montano tropical
Bosque pluvial - pre montano bajo tropical
Bosque pluvial - montano tropical
Paramo pluvial sub alpino tropical
Monte espinoso
Bosque seco

⁶¹ FUENTE: Estudio Socio Económico Departamento Amazonas

2.7.10. Recursos forestales

Casi en la totalidad de los bosques, tienen una composición florística muy compleja, lo cual origina un serio problema para el manejo y aprovechamiento forestal, de tal forma que en la actualidad sólo se aprovecha aproximadamente un 10% del total de las especies identificadas, dentro de los cuales se tiene: Cedro, Tornillo, Sempo, Romerillo Ishpingo, etc., aprovechadas en base a una extracción forestal selectiva y que alcanzan buenos precios en el mercado nacional. Se cuenta con los siguientes tipos de bosques:

- **Bosques productivos**

En las provincias se encuentran ubicadas mayormente las fronteras con Rodríguez de Mendoza, jurisdicción de Molino pampa, San José.

- **Bosques de protección**

Están ubicados en las partes altas de la cuenca hidrográfica, ocupando la mayor superficie del departamento con 2'521,447 km² que representa el 64.25% del área total. Cumple una labor de protección contra los procesos de erosión hídrica y eólica, sin embargo es notoria la destrucción de estas áreas debido a un irracional avance de la agricultura en las zonas denominadas "Ceja de Selva" y selva baja.

En resumen el potencial de producción de madera alcanza una extensión de 1'061,041 Has, de bosques naturales.

- **Áreas naturales protegidas y propuestas**

Las áreas naturales protegidas, son refugios de vida silvestre. Tienen como propósito fundamental la protección de la diversidad biológica y las peculiaridades que presentan los diversos ecosistemas en nuestra región. Las áreas naturales protegidas se dividen en tres grandes grupos en función a la situación físico legal que poseen.

Geográficamente esta dividido en tres grupos, a la provincia de Chachapoyas se le asignado el tercer grupo

2.7.11. Tercer grupo

Son las áreas naturales protegidas las cuales han sido delimitadas siguiendo criterios geográficos, biológicos y humanos, su propuesta se encuentra en proceso de coordinación tanto con las autoridades así como con otras instituciones. Como es el caso de la Laguna de los Cóndores, Bosque de Ocol y el Valle de Huayllabelen.

Las áreas naturales propuestas Huaylla Belén, bosque de Ocol y laguna de Los Condores son objeto de los estudios pertinentes a fin de poder elaborar la propuesta técnica respectiva que posibilite la conservación de la biodiversidad de esta zona. Las áreas naturales protegidas en nuestro departamento en diferente situación físico legal hacen un total de 1.781.288,00 has., correspondiendo a la Zona Reservada Santiago Comaina, 1 642 567,00 has. ó sea el 92.21% del total de áreas naturales de nuestra región.

La Laguna de Huamanpata es la única, área natural protegida con propuesta aprobada por INRENA posee una superficie de 24.121,23 has., representa el 1,35% del total de las áreas naturales protegidas de nuestra región. Por otra parte se ubica como área de conservación publica a:

- Tilacancha R.M. N° 075-2010-MINAM 6 800,48 Amazonas 06/07/2010,
- Hierba Buena
- Allpayacu R.M. N° 123-2011-MINAM 2 282,12 Amazonas 07/06/2011

2.7.12. El espacio físico

Las Unidades Geomórficas: Las principales unidades geomórficas que se observan en la provincia son:

2.7.13. Estribaciones andinas

Son el conjunto de vertientes o interfluvios que presentan las prolongaciones de la cordillera de los andes en esta zona. Estas vertientes se caracterizan por

presentar cauces originados por procesos fluvio-aluvial. Las zonas deforestadas origina cárcavas profundas y abarrancamientos debido a que bajo la ausencia de cobertura vegetal las intensas lluvias y la pendiente dinamizan los procesos erosivos, en parte de las provincias de Chachapoyas (distritos de: Chuquibamba, Leymebamba, Montevideo, Mariscal Castilla y La Jalca), provincia de Luya (distritos de: San Juan de Lopecancha, Maria y Longuita).

2.7.14. Modelado glacial

Su influencia y manifestaciones se observan hasta los 2,200 metros de altitud, como límite inferior y se extiende hasta los 4,200 que es el límite superior de la cordillera andina en nuestra región Amazonas. La presencia de antiguos lechos lacustre y valles en “U” son un testimonio de la influencia glacial. El modelado glacial, presenta mayores evidencias de su influencia por encima de los 3000 metros de altitud. Los lugares donde se pueden observar este tipo de modelado es Yasgolga, Calla Calla y Piscohuañuna. El retroceso glacial que debe haber concluido en el holoceno ha sido encubierto por procesos aluviales recientes.

2.7.15. Recursos mineros

Podemos distinguir en este recurso a minerales metálicos como no metálicos está denominado por la presencia de rocas sedimentarias y en menor proporción por rocas metamórficas, que contienen minerales no metálicos tales como yeso, cuarzo, feldespatos, etc.

2.7.15.1. Minerales Metálicos

- **Yacimiento Aurífero**

Conteniendo además leyes altas de Plomo y Zinc:

Provincia de Chachapoyas, Distrito de Soloco.

Ocurrencias de mineralización aurífera tipo veta en la franja comprendida entre Balsas y Bolívar y en los Distritos de Santo Tomás, Chuquibamba, Soloco, Ocallí, Santa Catalina y en las partes altas de Leymebamba (provincias de Luya y Chachapoyas).

Yacimientos de oro en los distritos de Yambrasbamba, Soloco, Leymebamba y Omia de las Provincias de Bongará, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza.

Yacimientos Argentíferos (Plata), en la parte alta de los Distritos de Conila, Leymebamba y Ocallí de las Provincias de Chachapoyas y Luya.

2.7.15.2. Minerales no metálicos

Los principales Recursos Mineros no metálicos existentes son: Suelo Arcilloso, Arcilla Común, Arcilla Caolinífera, Bentonita, Caolín, Caliza, Feldespato, Mica, Materiales de Construcción (piedra, canto rodado, grava y arena), sal común, domos salinos, yeso, carbón mineral, asfáltica, aguas termales, calor geotermal, etc.

Entre los recursos ampliamente distribuidos están las rocas calcáreas, las que son aptas para la fabricación del cemento y los materiales de construcción:

Cuadro 48: Distribución de las rocas

Descripción	Ubicación
Yacimientos de sustancias Carboníferas	Cuenca del Sonche
Yacimientos de Yeso	Pipus y San francisco de yeso
Yacimiento salino de Yurumarca	Chachapoyas

2.7.16. Provincia de Chachapoyas

Soloco : Vetas de cuarzo con mineralización de plomo y zinc.

San Juan de Sonche: Mantos de carbón bituminoso, C.F.= 45%

Chiliquin: Minas de sal de Yurumarca.

Leimebamba: Vetas de cuarzo en Gollón,

Chuqibamba: Vetas y diseminados de plata y oro, yacimientos de plomo- zinc.

Feldespato en Balsas.

Placeres auríferos en el río Marañón.

Piedras ornamentales.

Materiales de construcción.

2.7.17. Gestión de los residuos sólidos municipales y no municipales

2.7.17.1. Marco legal a nivel nacional

- La Constitución Política del Perú, promulgada en el año 1993, de acuerdo al artículo 2 numeral 22, establece que *“toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”*.
Por otro lado en su artículo 67 establece que el Estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de los recursos naturales.
- Ley General de Salud N° 26842 del 20-07-97, en la cual se reconoce la responsabilidad del Estado frente a la protección de la salud ambiental. En su artículo 96 del capítulo IV, se menciona que en la disposición de sustancias y productos peligrosos deben tomarse todas las medidas y precauciones necesarias para prevenir daños a la salud humana o al ambiente. Asimismo, los artículos 99, 104 y 107 del capítulo VIII, tratan sobre los desechos y la responsabilidad de las personas naturales o jurídicas de no efectuar descargas de residuos o sustancias contaminantes al agua, el aire o al suelo.
- Ley N° 28611 Ley General del Ambiente del 13/06/2005, en su artículo N° 1 menciona que *“Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes”*. Por otro lado en el artículo 67 menciona que: *“Las autoridades públicas de nivel nacional, sectorial, regional y local priorizan medidas de saneamiento básico que incluyan... la disposición de excretas y de los*

residuos sólidos en las zonas urbanas y rurales, promoviendo la universalidad, calidad y continuidad de los servicios de saneamiento...

El artículo 119 en su inciso 1 menciona que *“La gestión de los residuos sólidos de origen doméstico, comercial o que siendo de origen distinto presenten características similares a aquellos, son de responsabilidad de los gobiernos locales”*.

- Ley General de Residuos Sólidos No. 27314 del 21 de julio del 2000 y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1065, establece en su artículo 5, incisos 4 y 5, dentro de las competencias del Ministerio del Ambiente, lo siguiente: *“Incluir en el Informe Nacional sobre el Estado del Ambiente en el Perú, el análisis referido a la gestión y el manejo de los residuos sólidos, así como indicadores de seguimiento respecto de sus gestión”* e *“Incorporar en el Sistema Nacional de Información Ambiental, información referida a la gestión y manejo de los residuos sólidos”*.

Asimismo, en el artículo 7° se establece que *“el Ministerio de Salud es competente, para normar los aspectos técnicos - sanitarios del manejo de residuos sólidos, incluyendo los correspondientes a las actividades de reciclaje, reutilización y recuperación...”*

- Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos No. 27314, aprobada mediante Decreto Supremo N° 057-04-PCM que de acuerdo a su artículo 6 establece que *“la autoridad de salud de nivel nacional para los aspectos de gestión de residuos previstos en la Ley, es la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud; y en el nivel regional, son las Direcciones de Salud (DISA) o las Direcciones Regionales de Salud, según corresponda”*.
- Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental del 20/04/2001, en su artículo 5, inciso b, establece que para los efectos de la clasificación de los proyectos de inversión que queden comprendidos dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental,

la autoridad competente deberá ceñirse, entre otros, al criterio de “la protección de la calidad ambiental, tanto del aire, del agua, del suelo, como la incidencia que puedan producir el ruido y los residuos sólidos, líquidos...”

2.7.17.2. Marco legal a nivel municipal

- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 80, inciso 3 y 3.1, indica que es una función exclusiva de las municipalidades distritales *“Proveer el servicio de limpieza pública, determinando las área de acumulación de desechos, rellenos sanitarios...”* y en el inciso 1 y 1.1. establece como una función exclusiva de las municipalidades provinciales *“Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial”*.
- Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, del 06/10/2009, en donde se menciona que *“El Estado reconoce la actividad de los recicladores, promueve su formalización e integración a los sistemas de gestión de residuos sólidos de todas las ciudades del país a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud y de las Municipalidades Provinciales”*.
- Ley N° 28245 Ley marco del Sistema de Gestión Integral y su Reglamento DS N° 008-2005 PCM, el Sistema Nacional de Gestión Ambiental tiene por finalidad orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinados a la protección del ambiente así como contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

2.7.18. Ordenanzas municipales

ORDENANZA N° 057-2008-MPCH

Aprobación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – PIGARS Chachapoyas, que incluye a los 21 distritos de la provincia de Chachapoyas

Cuadro 49: Composición de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) 2009⁶²

Ámbito	Residuos sólidos peligrosos							Residuos sólidos no peligrosos			
	Residuo orgánico	Cartón	Vidrio botellas	metales	madera	textiles	Otros	Latas y bolsas de plástico	Fluorescentes	Pila	Batería
Chachapoyas	47.43	2.29	2.99	1.61	2.08	0.07	1.66	24.69	0	0.07	0.48

La frecuencia de recojo de basura de la Municipalidad provincial de Chachapoyas es 6 veces a la semana, a nivel de los distritos que conforman a la provincia es de una vez por semana teniendo una cobertura de 44.75%, Según el diagnóstico recogido en el PIGARS, las Municipalidades distritales no están equipadas de manera adecuada, el equipo con el que cuentan son: escobas y carretillas, además de personal. A nivel del distrito solo 13 municipalidades distritales realizan el recojo de basura con medio de transporte

2.7.19. Prioridades

Del análisis de los aspectos abordados en este *Eje 6: Recursos naturales y ambiente*, se desprenden las prioridades de la provincia, que a la vez son a continuación articuladas, con aquellas del nivel departamental del PDRC Amazonas y las correspondientes del nivel nacional contenidas en el Plan Bicentenario Perú 2021.

Prioridades nacionales y regionales

- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Mejorar la calidad ambiental, aire, agua y suelo.
- Asegurar la disponibilidad suficiente de agua en todo el territorio.
- Adaptación del país al cambio climático.
- Implementar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

⁶² Fuente: Ministerio del ambiente

Encaminarse hacia estas aspiraciones en la provincia, conlleva a identificar en el diagnóstico realizado, los problemas que deberán superarse, por lo que, en esa lógica, a continuación se detallan sus indicadores y líneas de base o tendencias respectivas, en el Eje de Recursos naturales y ambiente, en el entendido que el Estado se encuentra representado en todas las jurisdicciones del territorio nacional.

Problemas indicadores y línea de base en el eje de recursos naturales

Recursos naturales y ambiente	Indicadores	Líneas de base
Deficiente equilibrio ecológico	Residuos sólidos	2009 Frecuencia de recojo 6 veces a la semana. Cobertura de 44.75%, ^(a)
Incipiente manejo de los recursos forestales	Aprovechamiento forestal	Año 2007 Se aprovecha aproximadamente un 10% del total de las especies identificadas ^(b)
Escaso manejo responsable, técnico de los residuos sólidos	Composición de residuos sólidos	2009 Residuo orgánico 47.3% ^(c)

(a) Fuente: Ministerio del ambiente

(b) Fuente: Estudio Socio Económico Departamento Amazonas

(c) Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – PIGARS

2.8. Conclusiones del Diagnóstico

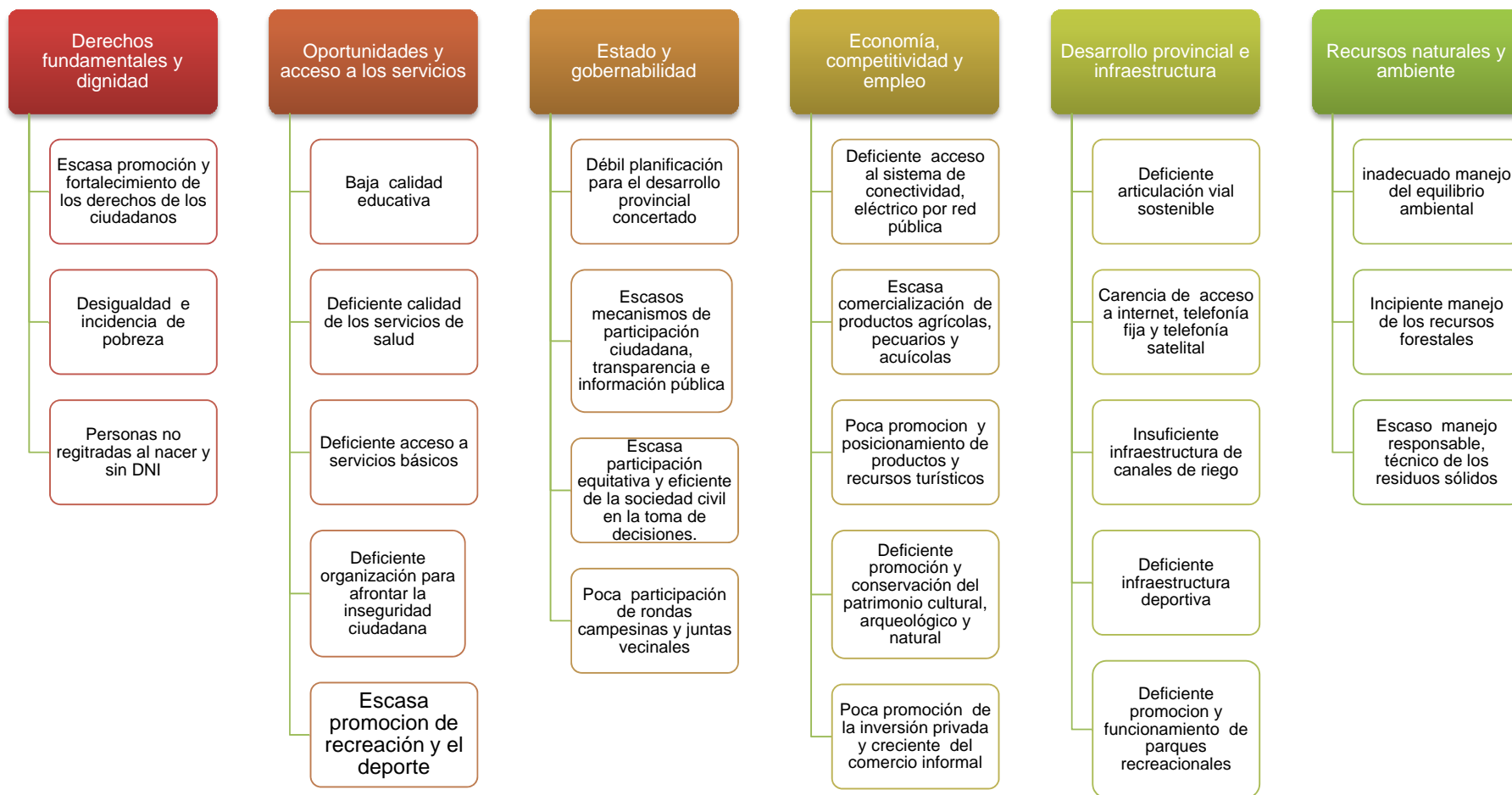
Como consecuencia de la observación de la realidad de la provincia de Chachapoyas, desde la mirada de la propia población organizada, que participó en diversos talleres territoriales y temáticos, se identificaron problemas que en general forman parte de diversos fenómenos causales que se entrelazan y dan origen a efectos vinculados a la vivencia cotidiana de su población y a una visión particular del futuro que desean conseguir.

Los problemas, debidamente ordenados, fueron clasificados en lineamientos estratégicos, sobre la base de otros planes revisados y el que propone el Plan Bicentenario; estos ejes son:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas

2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo provincial e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente.

2.8.6.1. **Problemas identificados y priorizados por ejes estratégicos**



Resumen de los problemas, indicadores y líneas de base por ejes

Problemas indicadores y línea de base del Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Derechos fundamentales y dignidad	Indicadores	Líneas de base
Escasa promoción y fortalecimiento de los derechos de los ciudadanos	Población que accede a los servicios de salud y es atendida efectivamente.	Año 2007: 48.4% acceden a los servicios de salud ^(a)
Desigualdad e incidencia de pobreza	(i) La desnutrición infantil (ii) Tasa de pobreza	(i) Año 2007 39.1%(b) (ii) Año 2007 Población pobre 48% y pobreza extrema 17.5%(c)
Dificultades en el registro del recién nacido y la obtención del DNI	Número de personas sin registro de recién nacido vivo. Número de personas que no cuentan con DNI	S/d S/d

(e) Fuente: INEI – 2007, elaborado por la MCLCP Amazonas.

(f) Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2007 – INEI.

(g) Fuente: INEI, Perú: Población y condición de pobreza, según departamento, provincia y distrito, 2007.

(h) Fuente: Dirección Regional Amazonas 2007.

Problemas indicadores y línea de base del Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios

Oportunidades y acceso a los servicios	Indicadores	Líneas de base
Baja calidad educativa	(i) Niños en riesgo de desnutrición (ii) Logro de aprendizaje	(i) Año: 2007 1,932 ^(a) (ii) Logro de aprendizaje 93.62 ^(b)
Deficiente calidad de los servicios de salud	Esperanza de vida	Año 2007 72.49 ^(c)
Escasa promoción de recreación y del deporte	Número de horas dedicadas por persona (por decil) a la recreación o deporte por semana.	4 horas a la semana por persona ^(d)
Deficiente acceso a los servicios básicos	Población que accede a 3 servicios básicos	23% población sin agua; 17% población sin desagüe o letrinización; 24% población sin electricidad ^(d)
Deficiente organización para afrontar la inseguridad ciudadana	Personal de seguridad ciudadana	2 personales de seguridad ciudadana por 10000 hab. ^(e)

- (f) Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2007 – INEI
 (g) Fuente: Perú: Índice de Desarrollo Humano, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital 2007.
 (h) Fuente: Perú: Índice de Desarrollo Humano, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital 2007.
 (i) Fuente: Censo de Población y Vivienda del 2007 – INEI
 (j) Ordenanza N° 22-2011-Municipalidad provincial de Chachapoyas

Problemas indicadores y línea de base del Eje 3: Estado y gobernabilidad

Estado y gobernabilidad	Indicadores	Líneas de base
Débil planificación para el desarrollo provincial concertado	Representantes de la sociedad civil en la provincial	Año 2003 36 instituciones públicas y privadas ^(a)
Carencia de mecanismos de participación ciudadana, transparencia e información pública	Ausencia de planes de capacitación y promoción de la participación ciudadana	Año 2012 28 juntas vecinales ^(b)
Escasa participación equitativa y eficiente de la sociedad civil en la toma de decisiones	Participantes en presupuesto participativo	Año 2012 768 participantes de 21 distritos ^(c)
Poca participación de rondas campesinas y juntas vecinales	Participación de comunidades campesinas	Año 2012 50 (0.9%) comunidades campesinas ^(d)

(a) Fuente: Título VIII de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, publicada el 27 mayo de 2003

(b) Fuente: Dirección Regional agraria Amazonas

(c) Fuente: Portal del MEF, Presupuesto participativo 2012

(d) Fuente: Dirección Regional agraria Amazonas

Problemas indicadores y línea de base del Eje 4: Economía, competitividad y empleo

Economía, competitividad y empleo	Indicadores	Líneas de base
Deficiente acceso al sistema de conectividad, eléctrico por red pública	Electrificación en Chachapoyas	Año:2007 Capacidad instalada 730 MVV ^(a)
Escasa comercialización de productos agrícolas,	Áreas de especialización productiva	Año 2007 ^(b) A la semana se comercializa

Economía, competitividad y empleo	Indicadores	Líneas de base
pecuarios y acuícolas		papa 30 TM, maíz grano seco 20 TM, maíz choclo 8 TM, frijol grano seco 5 TM, frijol grano verde 7 TM, olluco 6 TM, arveja grano verde 5 TM.
Carencia de promoción el posicionamiento de productos y recursos turísticos	Establecimientos prestadores de servicios turísticos	Año: 2007 1,765 establecimientos comerciales, estos representan el 20.8% de la Región Amazonas ^(c)
Deficiente promoción y conservación del patrimonio cultural, arqueológico y natural	Áreas de especialización productiva	Año 2007: Grado de importancia: Agricultura 1; pecuario 2 y turismo 3 ^(d)
Carencia de promoción de la inversión privada y creciente del comercio informal	Ingreso familiar per cápita	Año 2007 Ingreso al mes 417.9 ^(e)

(a) Fuente: Ministerio de Energía y Minas

(b) y (e) Fuente: INEI, elaborado por el Gobierno Regional de Amazonas.

(c) Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR – Amazonas.

(d) Fuente: Perú: Índice de Desarrollo Humano, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital 2007.

Problemas indicadores y línea de base del Eje 5: Desarrollo e infraestructura

Desarrollo provincial e infraestructura	Indicadores	Líneas de base
Deficiente articulación vial sostenible	(iii) Características del aeropuerto (iv) Situación de la red vial	(ii) Año 2010: Frecuencia de vuelo 0 ^(a) (ii) Año 2010: 44,39% afirmadas, el 55,61% trocha ^(b)
Carencia de acceso a internet, telefonía fija y telefonía satelital	Cobertura de telecomunicaciones	Porcentaje de hogares con teléfono fijo 7.3%, con teléfono móvil 3.4% y los hogares con acceso a internet 0.7%. ^(c)
Carencia de infraestructura de canales de riego	Infraestructura de riego	Año: 2010 15 canales de riego, que tienen una influencia de 28,638 Ha extensión de canales de 1,198 Km ^(d)
Deficiente infraestructura deportiva	Situación de las losas	50 losas a nivel provincial. Una losa por 1000 hab. 25 losas en buen estado ^(e)
Deficiente promoción y	Condición de los parques	El 61.5% de parques es de

Desarrollo provincial e infraestructura	Indicadores	Líneas de base
funcionamiento de parques zonales		condición regular y el 39.5% en mal estado ^(f)

- (d) Dirección General de Transporte Aéreo, Elaborado: Dirección Regional de transportes – Amazonas
 (e) Dirección de transporte y comunicaciones
 (f) Plan estratégico Regional de Exportación de Amazonas
 (d) Dirección Regional Agraria Amazonas
 (e) Fuente: Encuesta de campo, agosto 2010. UNAT-A
 (f) Fuente: Encuesta de campo, agosto 2010. UNAT-A

Problemas indicadores y línea de base del Eje 6: Recursos naturales y ambiente

Recursos naturales y ambiente	Indicadores	Líneas de base
Deficiente equilibrio ecológico	Residuos sólidos	2009 Frecuencia de recojo 6 veces a la semana. Cobertura de 44.75%, ^(a)
Incipiente manejo de los recursos forestales	Aprovechamiento forestal	Año 2007 Se aprovecha aproximadamente un 10% del total de las especies identificadas ^(b)
Escaso manejo responsable, técnico de los residuos sólidos	Composición de residuos sólidos	2009 Residuo orgánico 47.3% ^(c)

- (d) Fuente: Ministerio del ambiente
 (e) Fuente: Estudio Socio Económico Departamento Amazonas
 (f) Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – PIGARS

Capítulo III

Lineamientos estratégicos

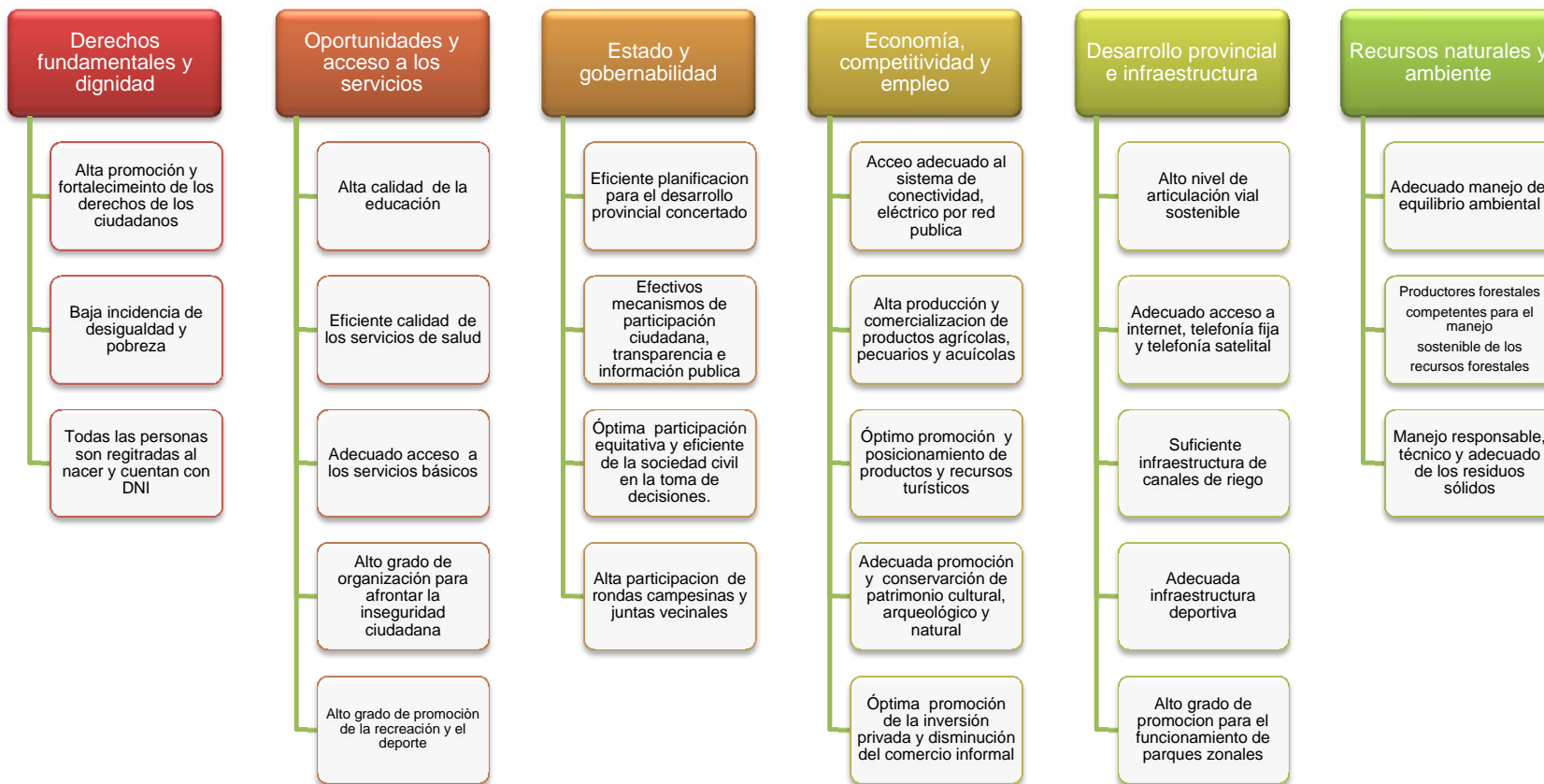
En este capítulo se presentan los objetivos que resultan de: (i) la transformación de los problemas a una situación positiva, evitando el uso de las palabras “falta o carencia”, la negación – pues no es posible adjetivar algo que no es sujeto - y aquellas que luego nos se pueden definir con precisión, (ii) La contextualización de las políticas nacionales o regionales en el territorio provincial y (iii) la complementación de factores que robustecen a un determinado objetivo, para adquirir la condición de estratégico, mediante la suma de la respuesta a la pregunta, ¿cómo lo hacemos?

Indudablemente el método – lógico o la método – logía, siempre requerirán de aspectos adicionales propios del ser “humano” que se encuentran en las vivencias mismas del proceso de planeamiento y que permiten a la ciudadanía (i) sentirse dueños del plan, del PDPC, (ii) convertirlo en experiencia a través de la transmisión de lo vivido a la conciencia y (iii) comprender y asumir compromisos en favor de su implementación, en tanto responde a su propio interés y al del colectivo provincial.

Lo relevante de un proceso de planeamiento como el vivido en Chachapoyas; es que el nivel comunicacional se vio favorecido por el compromiso asumido por la gestión edil; quienes sin permitir que factores restrictivos de su voluntad, interfieran en el afán de buscar, escuchar y recoger el aporte y decisión de los habitantes de los diferentes distritos de la provincia; salieron preparados para compartir el objeto del Plan y a la vez establecer los diálogos necesarios para cumplir con efectividad la tarea de “escuchar”, “sentir” y “responder” a la aspiración del poblador, en especial al más excluido.

A continuación se muestran los objetivos del PDPC a fin que sean visualizados en contexto, desterrando la idea de poderlos lograr sin articulación alguna. En seguida se muestran las políticas y estrategias nacionales con la finalidad de establecer un marco para las normas locales vinculadas al planeamiento y los programas y proyectos que se den a nivel provincial, para el cumplimiento de los resultados que conducirán finalmente a la visión compartida de desarrollo de Chachapoyas y que a la vez contribuirán a la visión país Perú al año 2021.

Gráfico N° 25: Objetivos estratégicos correspondientes a los problemas priorizados participativamente por ejes



3.1. Objetivo general de desarrollo provincial

Fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública, privada y comunal, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de varones y mujeres y la igualdad de oportunidades de sus habitantes; es una función primordial del Estado, por tal motivo, la articulación de los niveles de gobierno y de otras entidades que laboran en favor del cumplimiento de los derechos, se ha convertido en prioritaria e inevitable.

Este argumento, obliga a cada actor del desarrollo a comprender en los mismos términos su responsabilidad ante el hecho de reconocer y cumplir los derechos que asisten a cada persona, siempre en coordinación y diálogo colaborativo; en consecuencia, se presenta a continuación una tabla que vincula cada eje estratégico, con su descripción y las líneas estratégicas.

Perspectivas a mediano y largo plazo: Visión y ejes estratégicos

Eje estratégico	Descripción	Líneas estratégicas
Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Derechos intrínsecos e inalienables de toda la familia humana	Promoción del desarrollo de capacidades técnicas y de organización para la gestión del territorio
Oportunidades y acceso a los servicios	Condiciones de vida de la Población, a las que accede sin discriminación alguna	Lucha contra la pobreza. mejora del acceso de la población a los bienes públicos
Estado y gobernabilidad	Responsabilidades del estado en relación al derecho a la información y al buen gobierno	La información, la fiscalización y la participación de la ciudadanía gobernabilidad
Economía, competitividad y empleo	Desarrollo de las actividades económicas y productivas	Generación de empleo fomento de las vocaciones productivas de las cuencas y distritos de la provincias
	Sistemas viales y	Creación de corredores económicos y

Eje estratégico	Descripción	Líneas estratégicas
Desarrollo regional e infraestructura	económicos	polos de desarrollo potenciación y/o construcción de la infraestructura de soporte para el desarrollo
Recursos naturales y ambiente	Gestión ambiental y del uso del suelo	Lucha contra la desertificación desarrollo de capacidades para la gestión social del agua y recursos hídricos. protección de recursos y uso sostenible de la biodiversidad

Así mismo, se muestra una tabla que vincula las prioridades nacionales o propósitos estratégicos con las funciones o roles de los actores, frente a los objetivos que necesariamente se deberán cumplir para caminar hacia la visión y esta no resulte en utópica.

Prioridades estratégicas al 2021

Ejes estratégicos	Propósitos estratégicos	Funciones	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas prioritarias
Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Promover la vigencia de los derechos fundamentales	Identidad Derechos humanos Justicia Equidad	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y fortalecer los derechos fundamentales - Reducir las inequidades y la pobreza - Promover la recreación y el deporte 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vigencia efectiva de los derechos fundamentales 2. Participación activa de las mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores, discapacitados 3. Consolidar la participación ciudadana 4. Promover cambio de actitudes en la sociedad
Oportunidades y acceso a los servicios	Mejorar las condiciones de vida de la población	Salud, aseguramiento, seguridad alimentaria Educación Servicios básicos y	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar localidad de la salud - Mejorar la calidad de la educación - Mejorar el acceso a los 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso universal a los servicios de salud, priorizando la preventiva. 2. Garantizar a la población una alimentación adecuada 3. Fomentar los buenos hábitos de salud 4. Promover la participación de la población en la gestión de la salud y saneamiento básico 5. Promover el aseguramiento universal 6. Asegurar la eficacia de los programas de asistencia social 7. Promover canastas básicas de acuerdo a

Ejes estratégicos	Propósitos estratégicos	Funciones	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas prioritarias
		vivienda	servicios básicos y vivienda	la realidad y necesidad 8. Promover y supervisar la capacitación docente 9. Promover una gestión educativa eficiente 10. Promover un entorno educador de acuerdo al PEL 11. Educación básica regular para todos con énfasis en la primera infancia 12. Promover el acceso de la población a los servicios de agua potable, saneamiento, electricidad y comunicaciones 13. Promover una adecuada habitabilidad familiar
Estado y gobernabilidad	Municipalidades de la provincia democráticas confiables, eficientes, con practicas participativas	Practicas de buen gobierno	Fortalecimiento de la organización y la participación social.	1. Institucionalizar espacios de concertación y participación social. 2. Formación integral de líderes 3. Sistemas informáticos confiables 4. Promover mecanismos de participación ciudadana 5. Promover las MYPES y PYMES
Economía,	Promover la inversión y el desarrollo sostenible	Trabajo	- Mejorar el ingreso y	1. Desarrollo de las capacidades locales para la producción competitiva.

Ejes estratégicos	Propósitos estratégicos	Funciones	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas prioritarias
competitividad y empleo	con énfasis en el desarrollo productivo, así como la producción competitiva de la pequeña y mediana empresa; fomentando la generación de empleo adecuado en el sector privado.	Agropecuario Turismo Pesca Industria Transportes Comunicaciones Vivienda y construcción Energía y Recursos Minerales Inversión Estructura productiva	empleo de la Población. - Incrementar la producción y la productividad basada en la modernización tecnológica y administrativa; así como en el manejo racional y sostenible de los recursos naturales. - Innovación y tecnología	2. Fortalecimiento de gremios y asociaciones de productores en gestión empresarial, asistencia técnica y servicios. 3. Fortalecer el sistema jurídico para la generación de empleo. 4. Promover el acceso al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades 5. Fortalecimiento de las principales actividades de desarrollo. 6. Potenciación de la infraestructura de desarrollo de las zonas geoeconómicas 7. Promover la actividad exportadora. 8. Dinamizar los corredores transversales. 9. Promover el valor agregado de la oferta exportadora. 10. Promover el emprendimiento relacionado con el turismo, la artesanía, gastronomía. 11. Fomentar la creación de empresas, facilitando la información tecnología y créditos. 12. Fortalecer la agroindustria promoviendo

Ejes estratégicos	Propósitos estratégicos	Funciones	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas prioritarias
				<p>la exportación.</p> <p>13. Promover el turismo receptivo, la artesanía y la gastronomía local.</p> <p>14. Impulsar la exportación de productos naturales y orgánicos</p> <p>15. Con responsabilidad de la empresa privada para la modernización, actualización y la infraestructura</p> <p>16. Promover la defensa del conocimiento tradicional</p> <p>17. Promover y facilitar las iniciativas de inversión privada y los proyectos de promoción de desarrollo económico a nivel municipal</p>
Desarrollo provincial e infraestructura	Mejorar la infraestructura económica y productiva	Viales Riego	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar e incrementar los acceso viales y productivos de la provincia - Mejorar y ampliar el 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada 2. Desarrollar la actividad turística, agropecuaria y minera diversificada y con valor agregado 3. Ampliación de parque de generación de

Ejes estratégicos	Propósitos estratégicos	Funciones	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas prioritarias
		Electrificación	acceso a energía	energía eléctrica 4. Programa de ordenamiento y desarrollo de ciudades 5. Programa de desarrollo de infraestructura de riego
Recursos naturales y ambiente	Promover el desarrollo de una cultura de aprovechamiento racional de los recursos naturales y de protección de los recursos hídricos	Agropecuario Turismo Pesca Industria Transportes Comunicaciones Vivienda y construcción Energía y Recursos Minerales	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las actitudes de la población frente al uso y la conservación de los recursos naturales - Mejorar la calidad ambiental aire, agua y suelo aprovechando la biodiversidad - Implementar el Sistema nacional de gestión ambiental 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación de praderas y pasturas andinas 2. Protección de fuentes de agua 3. Manejo integrado de la producción agropecuaria 4. Articulación vial del territorio y desarrollo de las zonas geoeconómicas (cuencas) 5. Promover la agricultura orgánica y ecológica 6. Impulsar el ordenamiento territorial y la gestión integral de recursos naturales 7. Incentivas la eficacia del uso de agua 8. Promover una política contra desastres naturales

Capítulo IV

Programas, Proyectos y actividades estratégicos

Objetivos y proyectos estratégicos

4.1.1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Objetivo:

Respeto de los derechos fundamentales y dignidad de las personas

Nº	DIMENSION	DENOMINACION DEL PROGRAMA – PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	AMBITO
1	Derechos Fundamentales y Dignidad de la Persona	Programa de Implementación de centros de atención a la población vulnerable (niños, madres gestantes y lactantes, personas con discapacidad y adultos mayores).	Ámbito provincial
2	Derechos Fundamentales y Dignidad de la Persona	Proyecto de Capacitación y fortalecimiento a personas con discapacidad para involucrarse en actividades socioeconómicas	Ámbito provincial
3	Derechos Fundamentales y Dignidad de la Persona	Proyecto de Prevención del abuso de consumo de drogas y alcohol en la población juvenil de la provincia.	Ámbito provincial
4	Derechos Fundamentales y Dignidad de la Persona	Actividad: Mejoramiento del acceso para garantizar la identidad de la persona en la Provincia de Chachapoyas.	Ámbito provincial
5	Derechos Fundamentales y Dignidad de la Persona	Proyecto de Creación del hogar refugio temporal para las víctimas de violencia familiar y sexual de la provincia de Chachapoyas, Región Amazonas.	Ámbito provincial
6	Derechos Fundamentales y Dignidad de la Persona	Proyecto de Promoción, y defensa de los derechos y deberes de las personas con discapacidad.	Ámbito provincial
7	Derechos Fundamentales y Dignidad de la Persona	Implementación de las defensorías escolares en la provincia de Chachapoyas	Ámbito provincial
8	Derechos Fundamentales y Dignidad de la Persona	Difusión e implementación del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PRAIA) y Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO) y otros planes.	Ámbito provincial
9	Derechos Fundamentales y Dignidad de la Persona	Programa de fortalecimiento y articulación de los programas sociales de intervención para la erradicación de la pobreza.	Ámbito provincial

4.1.2. Oportunidades y acceso a los servicios

Objetivo:

Mejorar las condiciones básicas de la población

Nº	DIMENSION	DENOMINACION DEL PROGRAMA – PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	AMBITO
1	Educación	Programas y Proyectos para el mejoramiento del servicio y la calidad educativa en los diferentes niveles y modalidades de educación.	Ámbito provincial
2	Educación	Programas y Proyectos para disminuir el analfabetismo	Ámbito provincial
3	Educación	Implementación de laboratorios de innovación tecnología, ciencias y bibliotecas virtuales.	Ámbito provincial
4	Educación	Programa de apoyo a la formación continua, especialización docente en la provincia de Chachapoyas	Ámbito provincial
5	Educación	Programa de apoyo a la formación y especialización de jóvenes de la provincia de Chachapoyas	Ámbito provincial
6	Salud	Programas y Proyectos para mejorar las capacidades resolutivas de los servicios de salud.	Ámbito provincial
7	Salud	Organización de la población para la participación comunitaria en los servicios de salud	Ámbito provincial
8	Salud	Programa del mejoramiento de viviendas (viviendas saludables)	Ámbito provincial
9	Nutrición	Programas y proyectos para combatir la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años	Ámbito provincial
10	Saneamiento Básico	Programas y Proyectos de mejoramiento de sistemas de agua y saneamiento básico en distritos, y de una adecuada disposición de excretas y aguas residuales.	Ámbito provincial
11	Electrificación	Programas y Proyectos de mejoramiento, ampliación e instalación de sistemas eléctricos.	Ámbito provincial
12	Deporte	Promoción del deporte y construcción de complejos deportivos o parques zonales en la provincia de Chachapoyas	Ámbito provincial

4.1.3. Estado y gobernabilidad

Objetivo:

Fortalecimiento de la Administración pública, de las organizaciones y de la participación ciudadana.

Nº	DIMENSION	DENOMINACION DEL PROGRAMA – PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	AMBITO
1	Estado y gobernabilidad	Mejora de la accesibilidad a los sistemas de comunicación a través del portal de transparencia, páginas web y audiencias de rendición de cuentas.	Ámbito provincial

2	Estado y gobernabilidad	Promoción de la conformación de los Consejos de Coordinación Local.	Ámbito provincial
3	Estado y gobernabilidad	Promoción de los Consejos de Coordinación Interinstitucional y vecinal	Ámbito provincial
4	Estado y gobernabilidad	Formalización y reconocimiento de las diversas organizaciones de la sociedad civil	Ámbito provincial
5	Estado y gobernabilidad	Mejoramiento de capacidades de los servidores públicos municipales en los gobiernos locales de la provincia de Chachapoyas, en gestión pública y en base a las necesidades específicas.	Ámbito provincial
6	Estado y gobernabilidad	Desarrollo e implementación del plan de fortalecimientos de capacidades institucional.	Ámbito provincial
7	Estado y gobernabilidad	Elaboración y actualización de planes de desarrollo distritales (a mediano y largo plazo).	Ámbito provincial
8	Estado y gobernabilidad	Mejoramiento y modernización de la gestión pública en los gobiernos locales	Ámbito provincial
9	Estado y gobernabilidad	Promover la red local de seguridad y protección a la ciudadanía a través de implementación de programas de sensibilización.	Ámbito provincial
10	Estado y gobernabilidad	Mejoramiento de los servicios en las comisarías de la provincia.	Ámbito provincial
11	Estado y gobernabilidad	Instalar e implementar los comités de seguridad ciudadana que promuevan la participación activa de las organizaciones sociales.	Ámbito provincial
12	Estado y gobernabilidad	Programa de formación de líderes juveniles en la provincia de Chachapoyas	Ámbito provincial

4.1.4. Economía, competitividad y empleo

Objetivo:

Promover la inversión y el desarrollo sostenible con énfasis en el desarrollo productivo, así como la producción.

Nº	DIMENSION	DENOMINACION DEL PROGRAMA – PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	AMBITO
1	Electricidad	Promoción y generación de energías adecuadas para el uso y aprovechamiento en la actividad productiva de la provincia.	Ámbito provincial

2	Agropecuario	Planes y programas para mejoramiento del uso de las tierras para la promoción del desarrollo económico en la provincia de Chachapoyas	Ámbito provincial
3	Agropecuario	Programas y proyectos para el incremento de la producción y productividad de la actividades agrícola y pecuarias, con enfoque de asociativa y comercialización, de las principales cadenas productivas de la provincia (Maíz, ganadería, papa, frejol manteca, azucenas y andinos), con enfoque de género y seguridad alimentaria.	Ámbito provincial
4	Turismo	Fortalecer capacidades de los recursos humanos especializados a nivel operativo técnico y gerencial con capacitaciones y formación en turismo a gobiernos locales y personal de la actividad turística	Ámbito provincial
5	Turismo	Programa y planes de promoción el turismo de la provincia de Chachapoyas	Ámbito provincial
6	Turismo	Promover programas orientados el turismo local en la niñez y juventud	Ámbito provincial
7	Turismo	Programas y proyectos de puesta de valor de los recursos turísticos arqueológicos, arquitectónicos, naturales y culturales de la provincia de Chachapoyas	Ámbito provincial
8	Turismo	Promoción del acondicionamiento de viviendas para la prestación de servicios de hospedaje y alimentación del turismo comunitario provincial	Ámbito provincial
9	Turismo	Sensibilización y promoción turística en la provincia de Chachapoyas (fomentar el desarrollo de una marca Chachapoyas)	Ámbito provincial
10	Turismo	Promover el desarrollo de la oferta artesanal consolidando las líneas de producción artesanal	Ámbito provincial
11	Turismo	Promover el destino turístico culinario de la provincia.	Ámbito provincial
12	MYPES	Programas y proyectos de Capacitación, formalización, comercialización y asociatividad a PYMES y jóvenes emprendedores.	Ámbito provincial
11	MYPES	Programa de asistencia técnica para el desarrollo empresarial agroindustrial de productos agrícolas y pecuarios	Ámbito provincial

4.1.5. Desarrollo provincial e infraestructura

Objetivo:

Mejorar los accesos viales y productivos de la provincia

Nº	DIMENSION	DENOMINACION DEL PROGRAMA – PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	AMBITO
1	Vial	Programa y proyectos para el mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y apertura de vías urbanas, rurales en la provincia de Chachapoyas	Ámbito Provincial

2	Vial	Mejoramiento del sistema de tránsito en la ciudad con una adecuada semaforización	Ámbito Provincial
3	Vial	Proyecto de mejoramiento de los servicios de abordaje y transporte de pasajeros (terminales terrestres)	Ámbito Provincial
4	Áreas Verdes y ornato publico	Mejoramiento urbanístico de plazas y plazuelas de la ciudad de Chachapoyas	Ámbito Distrital
5	Áreas Verdes y ornato publico	Programas y proyectos de Creación, mejoramiento de parques infantiles	Ámbito Provincial
6	Áreas Verdes y ornato publico	Proyecto de construcción de avenidas y alamedas	Ámbito Distrital
7	Infraestructura Publico	Proyecto canalización de aguas pluviales de la ciudad de Chachapoyas	Ámbito Distrital
8	Concentración territorial	Ordenamiento adecuado para la ocupación de tierras (ordenamiento territorial)	Ámbito Provincial
9	Riego	Programas y proyectos de sistema de riego en las zonas agrícolas y pecuarias de la provincia de Chachapoyas	Ámbito Provincial
10	Infraestructura productiva	Proyecto para el Mejoramiento de los campos feriales de la provincia (Yerbabuena, Pipus y otros)	Ámbito Provincial
11	Infraestructura productiva	Programa y proyectos para el mejoramiento de centros de beneficios pecuarios a nivel de la provincia de Chachapoyas	Ámbito Provincial
13	Infraestructura productiva	Programa de creación de centros de transformación agropecuaria industrial.	Ámbito Provincial
14	Infraestructura productiva	Proyecto de mejoramiento de la infraestructura de comercialización de productos. (mercado de abastos y Mayorista)	Ámbito Provincial
15	Infraestructura cultural	Proyecto de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de difusión cultural y educativa (Teatro Municipal)	Ámbito Distrital
16	Salubridad Publica	Programa y Proyecto de mejoramiento de servicios funerarios en la provincia de Chachapoyas	Ámbito Distrital

4.1.6. Recursos naturales y ambiente

Objetivo:

Promover el desarrollo de una cultura de aprovechamiento racional de los recursos naturales y de protección de los recursos hídricos

Nº	DIMENSION	DENOMINACION DEL PROGRAMA – PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	AMBITO
1	Recursos Naturales y Ambiente	Programa o proyecto sensibilización y concientización de la población en el cuidado del ambiente	Ámbito Provincial
2	Recursos Naturales y Ambiente	Programa o proyecto Manejo y conservación de áreas forestales naturales de la provincia	Ámbito Provincial
3	Recursos Naturales y Ambiente	Identificación de zonas alto riesgo de desastre	Ámbito Provincial
4	Recursos Naturales y Ambiente	Programa o proyecto en fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales y comunidad de la provincia de Chachapoyas en gestión ambiental y gestión de riesgos.	Ámbito Provincial
5	Recursos Naturales y Ambiente	Programa o proyecto para el mejoramiento de los estándares de calidad ambiental de aire en la provincia de Chachapoyas	Ámbito Provincial
6	Recursos Naturales y Ambiente	Proyectos y programas mejoramiento y recuperación de áreas degradadas de la provincia de Chachapoyas	Ámbito Provincial
7	Recursos Naturales y Ambiente	Programa o proyecto ampliación e identificación de áreas con potencial de dotación y conservación de servicios de ecosistemas.	Ámbito Provincial
8	Recursos Naturales y Ambiente	Programas o proyectos para la conservación de la biodiversidad y ecosistemas.	Ámbito Provincial
9	Recursos Naturales y Ambiente	Programas o proyectos para el manejo adecuado de cuencas en la provincia	Ámbito Provincial

Anexos

Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Anexo 1: Mapa de pobreza departamental⁶³

Dpto.	Población 2007	% población rural	Quintil índice de carencias	% población sin:			Tasa analfabetismo mujer	% niños 0-12 años	Tasa desnutrición niños 6-9 años	Ind. Desarrollo Humano
				Agua	Desagüe	Electricidad				
TOTAL	27,428,169	24		23	17	24	11	26	22	0.5976
AMAZONAS	375,925	56	1	48	17	54	18	33	33	0.5535
ANCASH	1,063,459	36	3	20	26	25	19	27	27	0.5776
APURIMAC	404,190	54	1	40	25	41	32	32	40	0.5209
AREQUIPA	1,152,303	9	4	15	9	12	7	23	9	0.6463
AYACUCHO	628,569	41	1	37	30	44	27	31	38	0.5280
CAJAMARCA	1,387,809	67	1	26	19	59	26	30	38	0.5400
CALLAO	876,877	0	5	15	3	5	2	23	7	0.7102
CUSCO	1,171,403	45	2	31	30	34	21	30	34	0.5377
HUANCAVELICA	454,797	68	1	60	58	42	30	34	53	0.4924
HUANUCO	762,223	58	1	53	26	56	24	32	39	0.5311
ICA	711,932	11	3	14	14	20	4	25	10	0.6481
JUNIN	1,225,474	33	3	33	21	25	12	28	32	0.5922
LA LIBERTAD	1,617,050	25	3	22	18	26	12	27	24	0.6046
LAMBAYEQUE	1,112,868	20	3	11	10	23	9	26	17	0.6271
LIMA	8,445,211	2	5	11	5	6	3	22	7	0.7033
LORETO	891,732	35	1	42	31	39	8	34	27	0.5660
MADRE DE DIOS	109,555	27	3	20	19	31	5	27	13	0.5997
MOQUEGUA	161,533	15	4	20	16	16	8	22	5	0.6435

⁶³ 1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre. Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 – PNUD
Elaboración: FONCODES/UPR

Municipalidad Provincial de Chachapoyas

PASCO	280,449	38	1	55	49	31	12	28	26	0.5752
PIURA	1,676,315	26	2	29	31	31	12	28	24	0.5714
PUNO	1,268,441	50	2	27	36	39	19	27	26	0.5468
SAN MARTIN	728,808	35	2	36	12	41	11	30	22	0.5735
TACNA	288,781	9	4	9	9	13	6	23	4	0.6685
TUMBES	200,306	9	3	23	21	16	4	26	9	0.6169
UCAYALI	432,159	25	2	28	20	34	6	31	21	0.5760

Anexo 2: Mapa de pobreza distrital de FONCODES 2006, con indicadores actualizados con el censo del 2007⁶⁴

Provin	Distrito	Población 2007	% poblac. Rural	Quintil	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% población sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutric. Niños 6-9 años	Indice de Desarrollo Humano
		27,428,169	24		23	17	24	11	26	22	0.5976
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	23,939	3	4	6	4	9	6	24	11	0.6104
CHACHAPOYAS	ASUNCION	289	48	2	95	50	52	21	27	19	0.5551
CHACHAPOYAS	BALSAS	1,401	82	2	92	33	60	18	35	27	0.5453
CHACHAPOYAS	CHETO	582	35	2	38	20	18	11	30	13	0.5521
CHACHAPOYAS	CHILIQVIN	851	73	1	79	38	52	20	27	30	0.4495
CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	2,074	70	1	27	20	42	11	34	35	0.5900
CHACHAPOYAS	GRANADA	426	66	1	72	60	32	25	33	37	0.5502
CHACHAPOYAS	HUANCAS	809	1	3	18	73	12	18	13	27	0.5303
CHACHAPOYAS	LA JALCA	5,344	56	1	87	15	54	20	37	30	0.5388
CHACHAPOYAS	LEIMEBAMBA	3,918	53	2	19	11	47	16	29	21	0.5769

⁶⁴ 1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 – PNUD
Elaboración: FONCODES/UPR

Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Provin	Distrito	Población 2007	% poblac. Rural	Quintil	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% población sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutric. Niños 6-9 años	Indice de Desarrollo Humano
CHACHAPOYAS	LEVANTO	945	49	1	96	10	49	24	28	32	0.5350
CHACHAPOYAS	MAGDALENA	880	21	2	98	12	22	15	28	25	0.5732
CHACHAPOYAS	MARISCAL CASTILLA	1,132	52	2	6	11	38	15	29	28	0.5782
CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	2,501	74	2	16	43	62	18	30	18	0.5532
CHACHAPOYAS	MONTEVIDEO	691	10	3	94	5	8	8	26	19	0.5903
CHACHAPOYAS	OLLEROS	355	71	1	91	19	28	23	25	29	0.5463
CHACHAPOYAS	QUINJALCA	934	85	2	19	22	61	23	25	22	0.5264
CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	302	25	2	19	61	18	14	25	9	0.5523
CHACHAPOYAS	SAN ISIDRO DE MAINO	686	31	2	97	22	43	12	26	38	0.5647
CHACHAPOYAS	SOLOCO	1,413	79	2	13	25	44	17	28	21	0.5382
CHACHAPOYAS	SONCHE	228	55	2	96	60	64	24	31	8	0.5047

Anexo 3: Índice de desarrollo humano, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital 2007 ⁶⁵

Provincia /distritos	Índice de desarrollo humano		Esperanza de vida		Alfabetismo		Escolaridad		Logros de aprendizaje		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	Rankin	Años	Rankin	%	Rankin	%	Rankin	%	g	N.S. mes	Rankin
PERU	0.6234		73.07		92.86		85.72	85.71	90.48		374.1	
AMAZONAS	0.5736	18	72.40	10	88.04	16	78.56	23	84.88	19	204.7	22
CHACHAPOYAS	0.6065	48	72.49	68	92.03	63	84.81	104	89.62	60	307.2	46
Chachapoyas	0.6393	181	72.77	526	95.62	289	89.62	421	93.62	209	417.9	99
Asunción	0.5815	721	72.77	529	86.89	1003	87.93	659	87.24	825	191.6	902
Balsas	0.5621	1039	72.25	697	86.53	1028	70.58	1745	81.21	1370	214.3	732
Cheto	0.5992	485	72.77	528	92.84	528	85.23	991	90.30	541	237.9	576
Chilliquin	0.5455	1335	72.46	618	86.54	1026	61.02	1822	78.03	1585	169.5	1119
Chuquibamba	0.5847	669	71.92	812	92.60	551	85.12	1008	90.11	564	181.4	993
Granada	0.5726	859	72.28	685	85.29	1101	85.61	947	85.40	993	191.7	900
Huancas	0.5908	572	72.62	575	89.80	784	87.04	783	88.88	674	220.9	683
La Jalca	0.5606	1064	72.16	736	86.64	1016	77.50	1549	83.59	1171	158.6	1283
Lelmebamba	0.5785	762	72.31	673	88.74	859	82.43	1249	86.64	878	201.5	836
Levanto	0.5630	1021	72.49	610	84.42	1153	75.09	1639	81.31	1364	209.5	769
Magdalena	0.6055	419	72.43	623	90.07	755	90.49	288	90.21	553	291.1	358
Mariscal Castilla	0.5917	564	71.80	845	89.63	794	90.76	256	90.00	581	231.0	617
Molinopampa	0.5902	587	72.22	708	88.52	878	86.94	794	87.99	752	248.9	514
Montevideo	0.6041	430	72.28	680	93.80	455	87.74	689	91.78	401	255.0	484
Olleros	0.5675	949	72.31	676	83.79	1191	84.85	1035	84.15	1120	185.1	962
Quinjalca	0.5607	1062	72.37	646	84.49	1147	77.82	1529	82.26	1295	179.3	1013
San Francisco de Daguas	0.6065	410	72.16	729	90.83	698	90.67	268	90.27	498	294.5	345
San Isidro de Maino	0.5726	858	72.43	629	90.70	709	67.90	1775	83.10	1222	234.0	605
Soloco	0.5758	807	72.31	674	88.32	895	78.45	1498	85.03	1032	217.9	707
Sonche	0.5569	1143	72.62	582	84.35	1155	70.15	1750	79.62	1485	201.7	834

⁶⁵ Fuente: PERU: Índice de Desarrollo Humano, a nivel nacional, departamental, provincial y distrital 2007.

Anexo 4: Logros de aprendizaje en la provincia de Chachapoyas

Ubicación		Resultado en Comprensión lectora.					Resultado en Matemática.				
		Número de estudiantes en cada nivel de logro.					Número de estudiantes en cada nivel de logro.				
LUGAR	DISTRITO	Cobertura (%)	Debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Total	Cobertura (%)	Debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Total
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	93	3	8	3	14	93	10	4	0	14
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	92	1	29	31	61	92	18	35	8	61
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	97	2	18	12	32	97	18	9	5	32
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	96	1	5	16	22	96	3	7	12	22
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	96	2	8	15	25	96	3	6	16	25
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	100	2	18	49	69	100	10	20	39	69
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	88	2	2	3	7	88	5	2	0	7
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	98	3	58	78	139	98	31	68	40	139
MARIPATA	CHACHAPOYAS	100	3	2	0	5	100	5	0	0	5
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	100	1	5	4	10	100	5	3	2	10
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	98	0	7	36	43	98	1	10	32	43
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	100	0	0	18	18	100	0	0	18	18
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	100	0	9	6	15	100	5	7	3	15
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	94	1	7	7	15	94	7	7	1	15
SAULLAMUR	BALSAS	100	0	10	0	10	100	8	2	0	10
BALSAS	BALSAS	100	4	6	2	12	100	9	1	2	12
CHACANTO	BALSAS	100	2	4	1	7	100	3	4	0	7
HORNOPAMPA	BALSAS	80	1	3	0	4	80	3	1	0	4
SAN BASILIO	BALSAS	100	4	1	0	5	100	5	0	0	5
LAS ACHUPAS	BALSAS	100	4	2	0	6	100	5	1	0	6
CHETO	CHETO	100	0	7	2	9	100	3	4	2	9
VITUYA	CHILQUIN	100	2	3	1	6	100	5	1	0	6
COCHABAMBA	CHUQUIBAMBA	100	2	3	0	5	100	4	1	0	5
CHUMBOL	CHUQUIBAMBA	60	1	4	1	6	60	5	1	0	6
JAJA	CHUQUIBAMBA	100	2	3	2	7	100	3	3	1	7
CHUQUIBAMBA	CHUQUIBAMBA	100	4	12	5	21	100	19	2	0	21
CANAAN	CHUQUIBAMBA	100	3	6	0	9	100	9	0	0	9
DIOSAN	GRANADA	100	1	5	1	7	100	2	3	2	7
HUANCAS	HUANCAS	100	3	8	0	11	100	11	0	0	11
LA JALCA	LA JALCA	98	18	40	7	65	98	42	19	4	65
QUILLUNYA	LA JALCA	100	2	10	4	16	100	5	10	1	16
UBILÓN	LA JALCA	80	2	2	0	4	80	4	0	0	4
YERBA BUENA	LA JALCA	100	0	7	4	11	100	6	3	2	11
PENGOTE	LA JALCA	100	6	17	1	24	100	17	6	1	24
QUELUCAS	LA JALCA	100	8	3	1	12	100	9	2	1	12
YUMPE	LA JALCA	100	3	0	0	3	100	3	0	0	3
LA JALCA	LA JALCA	96	1	18	4	23	96	18	4	1	23
LEYMEBAMBA	LEYMEBAMBA	92	0	9	13	22	92	0	4	18	22
LEYMEBAMBA	LEYMEBAMBA	100	0	4	13	17	100	2	5	10	17
LOS CHILCHOS	LEYMEBAMBA	100	0	4	4	8	100	0	5	3	8
PALMIRA	LEYMEBAMBA	100	0	4	1	5	100	3	2	0	5
PLAZA PAMPA	LEYMEBAMBA	100	0	2	0	2	100	2	0	0	2
DOS DE MAYO	LEYMEBAMBA	100	0	10	15	25	100	0	11	14	25
ISHPINGO	LEYMEBAMBA	100	3	2	0	5	100	4	1	0	5
LEVANTO	LEVANTO	100	2	10	5	17	100	10	4	3	17
MAGDALENA	MAGDALENA	100	3	6	12	21	100	6	4	11	21
SAN PEDRO	MARISCAL CASTILLA	100	5	1	0	6	100	6	0	0	6
CIELACHI	MARISCAL CASTILLA	100	5	0	0	5	100	5	0	0	5
TACTA	MARISCAL CASTILLA	100	0	8	3	11	100	7	4	0	11
DURAZNOPAMPA	MARISCAL CASTILLA	83	0	8	2	10	83	10	0	0	10
MOLINOPAMPA	MOLINOPAMPA	94	1	11	5	17	94	10	3	4	17
HUASCASALA	MOLINOPAMPA	100	3	4	2	9	100	6	3	0	9
SAN JOSE DE DALLAVOZ	MOLINOPAMPA	92	6	5	1	12	92	9	3	0	12
SANTA CRUZ DEL TINGO	MOLINOPAMPA	100	1	3	2	6	100	4	2	0	6
OCOL	MOLINOPAMPA	100	1	6	1	8	100	6	2	0	8
PUMAHERMANA	MOLINOPAMPA	100	2	3	0	5	100	0	3	2	5
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	100	1	8	4	13	100	6	4	3	13
CHONTA PAMPA	QUINJALCA	80	0	3	1	4	80	2	1	1	4
PIPUS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	100	2	2	0	4	100	3	1	0	4
MAINO	SAN ISIDRO DE MAINO	100	1	6	3	10	100	5	2	3	10
SOLOCO	SOLOCO	100	0	5	3	8	100	5	0	3	8
EL MITO	SOLOCO	100	1	1	5	7	100	2	1	4	7
QUITACHI	SOLOCO	86	2	4	0	6	86	6	0	0	6

Anexo 5: Establecimientos de salud de la red Chachapoyas⁶⁶

NOMBRE DEL DISTRITO / ESTABLECIMIENTO DE SALUD					
HOSP. REGIONAL VIRGEN DE FATIMA					
RED CHACHAPOYAS					
MICRORED CHACHAPOYAS	MICRORED LAMUD	MICRORED SANTO TOMAS	MICRORED JUMBILLA	MICRORED LUYA	MICRORED TINGO
C.S. 09 DE ENERO	C.S. LAMUD	C.S. COCABAMBA	C.S. JUMBILLA	C.S. LUYA	C.S. TINGO
P.S. COLCAMAR	P.S. CRUZPATA	C.S. SANTO TOMAS	P.S. ASUNCION GONCH	P.S. CAMELIN	P.S. CHOCTAMAL
P.S. EL MOLINO	P.S. CUEMAL	P.S. AGUA SANTA	P.S. CHISQUILLA	P.S. CHOCTA	P.S. CHUILON
P.S. FABIOLA SALAZAR LEG	P.S. LUYA VIEJO	P.S. BALERIANA	P.S. COROSHA	P.S. COLMATA	P.S. COCHA
P.S. HIGOS URCO	P.S. PACLAS	P.S. BUENA VISTA	P.S. LAS PALMAS	P.S. CONILA COHEC	P.S. EL REJO
P.S. HUANCAS	P.S. SAN CRISTOBAL DE	P.S. LLACTAPAMPA	P.S. RECTA	P.S. COROBAMBA	P.S. KUELAP
P.S. LEVANTO	P.S. SANTA CATALINA	P.S. MARAYPATA	P.S. SAN MIGUEL DE LA	P.S. INGUILPATA	P.S. LONGUITA
P.S. PEDRO CASTRO ALVA	P.S. TRITA	P.S. SAN SALVADOR	MICRORED OCALLI	P.S. LONYA CHICO	P.S. MAGDALENA
P.S. SAN ISIDRO DE UTCU	MICRORED LEYMEBAMBA	P.S. TINTIN	C.S. CAMPORREDONDO	P.S. NUEVO LUYA	P.S. MARIA
P.S. TAQUIA	C.S. BALZAS	P.S. YOMBLON DE COCABA	C.S. OCALLI	P.S. SHIPATA	P.S. MAYNO
P.S. VIRGEN DE ASUNTA	C.S. CHUQUIBAMBA	MICRORED RODRIGUEZ DE	P.S. CELCHO CUZCO	MICRORED PIPUS	P.S. MEMBRILLO
MICRORED PEDRO RUIZ	C.S. LEIMEBAMBA	HOSP. MARIA AUXILADOR	P.S. COCOCHO	C.S. PIPUS	P.S. MENDAN
C.S. PEDRO RUIZ GALLO	P.S. ATUEN	C.S. HUAMBO	P.S. EL PALTO	P.S. CHETO	P.S. PISUQUIA
P.S. CARRERA	P.S. CANAAN	P.S. CHONTAPAMPA	P.S. GUADALUPE	P.S. CHILIQUN	P.S. PONAYA
P.S. CHOSGON	P.S. CHILCHOS	P.S. COCHAMAL	P.S. LA LIBERTAD	P.S. CHONTAPAMPA	P.S. PUEBLO NUEVO
P.S. CHURUJA	P.S. CHUMBOL	P.S. IZCUCACHA	P.S. PLAYA JUMETH	P.S. CUELCHO	P.S. QUILLILLIC
P.S. COCACHIMBA	P.S. COCHABAMBA	P.S. LONGAR	P.S. QUISPE	P.S. MITO	P.S. QUISQUIS
P.S. COMBOCA	P.S. GOLLON	P.S. MARISCAL BENAVIDEZ	P.S. TACTAMAL	P.S. NUEVO OLMAL	P.S. SAN RAMON
P.S. CUISPES	P.S. LA MORADA	P.S. MICHINA	MICRORED COLLONCE	P.S. QUITACHI	P.S. TRIBULON
P.S. DUNIA CHICO	P.S. PLAZAPAMPA	P.S. NUEVO HORIZONTE	C.S. COLLONCE	P.S. SENGACHE	P.S. YOMBLON DE PI.
P.S. FANRRE	P.S. SAN FRANCISCO DE	P.S. OQUISH	P.S. CALDERA	P.S. SOLOCO	MICRORED TOTORA
P.S. INGENIO	P.S. SAULLAMUR	P.S. SHUCUSH	P.S. HUARANGUILLO	P.S. SONCHE	C.S. TOTORA
P.S. LA COCA	MICRORED NUEVO CHI	MICRORED YERBABUENA	P.S. NUEVO CHOTA	P.S. VITUYA	C.S. ZARUMILLA
P.S. LA FLORIDA	P.S. EL LIBANO	C.S. JALCA GRANDE	P.S. PIRCAPAMPA	MICRORED POMAC	P.S. ACHAMAL
P.S. LA UNION	P.S. JAVRULOT	C.S. YERBABUENA	P.S. PROVIDENCIA	C.S. POMACOCHAS	P.S. CHIRIMOTO
P.S. MATIAZA RIMACHI	P.S. LA PRIMAVERA	P.S. BUIQUIL	P.S. SAN JUAN DE OCUM	P.S. BUENOS AIRES	P.S. EL TRIUNFO
P.S. SALAZAR	P.S. MASHUYACU	P.S. CUEYQUETA	P.S. SAN MIGUEL DE PO	P.S. CHAYUYAKU	P.S. LEGIA CHICO
P.S. SAN CARLOS	P.S. NUEVO CHIRIMOTO	P.S. DURAZNOPAMPA	P.S. SAN PEDRO Y SAN	P.S. EL DORADO	P.S. LIMABAMBA
P.S. SAN ISIDRO DE QUIU	MICRORED MOLINOPAM	P.S. EL MANGO	P.S. VISTA HERMOSA	P.S. GARZAYACU	P.S. LUZ DEL ORIENT
P.S. SAN JERONIMO	C.S. MOLINOPAMPA	P.S. MONTEVIDEO	P.S. YAULICACHI	P.S. GUALULO	P.S. MILPUC
P.S. SAN JUAN DE PROVIDE	P.S. CASMAL	P.S. PENGOTE	MICRORED OMIA	P.S. LA ESPERANZA	P.S. MONTEALEGRE
P.S. SAN PABLO DE VALERA	P.S. GRANADA	P.S. QUELUCAS	P.S. CHONTAPAMPA	P.S. LA FLORIDA	P.S. NUEVA ESPERAN
	P.S. OLLEROS	P.S. QUILLUNYA	P.S. GUAMBO	P.S. NUEVO OMIA	P.S. NUEVO CHACHAI
P.S. SHISPASBAMBA	P.S. QUINJALCA	P.S. SAN JUAN DE LOPECA	P.S. OMIA	P.S. PERLA DE IMAZ	P.S. SAN ANTONIO
	P.S. SAN JOSE	P.S. TACTA	P.S. TOCUYA	P.S. PROGRESO	P.S. SANTA ROSA
				P.S. SALAS	P.S. SANTO TORIBIC
				P.S. VILLA HERMOZ	P.S. VISTA HERMOZ
				P.S. YAMBRASBAMBA	
				P.S. VISTA ALEGRE	

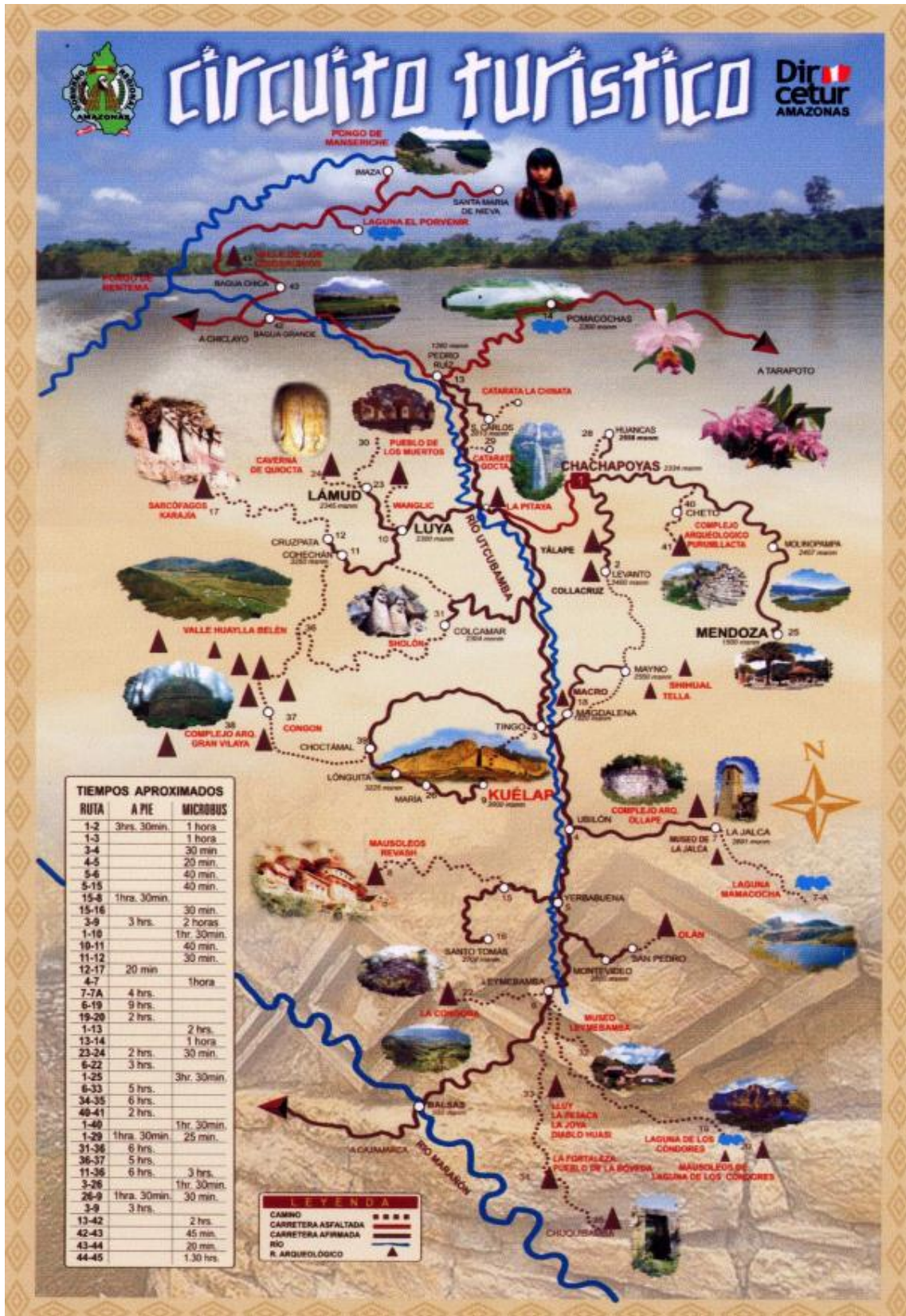
⁶⁶ Dirección Regional de Salud Amazonas, actualizado Diciembre del 2011

Anexo 6: Presupuestos participativos, proyectos priorizados al 2012⁶⁷

Proyectos priorizados	Monto	Proyectos priorizados	Monto
Chachapoyas		Levanto	
OFICINA TECNICA DE GESTION DE PROYECTOS	400,000.00	PUESTA EN VALOR DE LOS CENTROS TURISTICOS DEL DISTRITO	27,500.00
ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LA RUTA POZO YANAYACU, SANTA ROSA Y OTROS- CHACHAPOYAS	50,000.00	PROYECTO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL DISTRITO	27,500.00
MEJORAMIENTO DE CALLES	214,428.00	MEJORAMIENTO DE LA SEMILLA DE PAPA EN EL DISTRITO	15,000.00
CONSTRUCCION VIA DE EVITAMIENTO	100,000.00	MEJORAMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LEVANTO	45,960.00
CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	250,000.00	MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE LEVANTO	5,173.00
CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL	870,000.00	Total	121,133.00
CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO	100,000.00	Magdalena	
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO SIUSTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (PERFIL)	30,000.00	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y TURISMO DEL DISTRITO	72,800.00
TERMINAL TERRESTRE	50,000.00	MEJORAMIENTO GENERTICO DEL GANADO, PASTURAS Y ANIMALES	80,000.00
Total	2,064,428.00	PROGRAMA ARTICULADO DE NUTRICION	20,000.00
ASUNCION		Total	172,800.00
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE PASTOS EN LOS ANEXOS DE POLLAN, VISTA HERMOSA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE PRODUCCION DE LA AGRICULTURA (CULTIVO DE PAPA, TRIGO, ETC) EN LOS ANEXOS DE POLAN, VISTA HERMOSA	84,000.00	Mariscal castilla	
Total	84,000.00	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE TROCHAS CARROZABLES	60,000.00
Balsas		PUESTA EN VALOR DE LOS CENTROS TURISTICOS EN EL AMBITO	20,000.00
ELABORACION DE FERFILES Y EXPEDIENTES TECNICOS	70,000.00	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA EN EL AMBITO	10,000.00
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DISTRITO DE BALSAS	20,000.00	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	48,326.00
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PUESTO DE SALUD BALSAS	10,000.00	Total	138,326.00
CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO EN EL ANEXO DE HORAS	28,000.00	Molinopampa	
PROGRAMA DE ARTICULACION NUTRICIONAL EN EL DISTRITO	10,240.00	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MANEJO DE RESIDUOS	50,000.00
Total	138,240.00	PROGRAMA DISTRITAL DE ESTIMULACION TEMPRANA	80,000.00
CHETO		IMPLEMENTACION CON COMPUTADORAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	97,167.98
PUESTA EN VALOR DE LOS CENTROS TURISTICOS EN EL AMBITO	10,000.00	Total	227,167.98
MANTENIMINNTO Y REHABILITACION DE TROCHA CARROZABLE	40,000.00	Montevideo	
MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO VACUNO	20,960.00	MEJORAMIENTO DE AGUA Y CONSTRUCCION DE DESAGUE - SAN JUAN	50,000.00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	20,000.00	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	42,800.00
MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL AMBITO DISTRITAL	25,105.00	ACCESO A AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	30,000.00
PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL	5,000.00	CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA I.E SAN INDELE	50,000.00
Total	121,065.00	Total	172,800.00
Chiliquin		Olleros	
MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DE SENGACHE	15,000.00	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTORES	133,740.00
MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE CHONTAPAMPA-CU	30,000.00	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTORES	39,060.00
APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA AMBITO DISTRITAL	37,800.00	Total	172,800.00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE SENGACHE	15,000.00	Quinjalca	
ACCESO A AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	30,000.00	CONSTRUCCION DE LA I.E. 18234 DEL ANEXO DE CUELCACHA	70,000.00
TERMINACION DEL PALACIO MUNICIPAL	30,000.00	MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO VACUNO Y MEJORAMIENTO DE TROCHAS	40,000.00
Total	157,800.00	MANTENIMIENTO DE LAS TROCHAS CARROZABLES DEL DISTRITO	45,520.00
Chuquibamba		Total	155,520.00
CONSTRUCCION DE CAÑALES DE IRRIGACION EN EL AMBITO DISTRITAL	15,224.00	San Francisco de Daguas	
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	20,000.00	CONSTRUCCION DE VIVERO FORESTAL MUNICIPAL	50,000.00
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUIBAMBA	20,000.00	CRIANZA DE ANIMALES MENORES	50,000.00
MEJORAMIENTO DE LAS VIAS CARROZABLES EN EL AMBITO DISTRITAL	20,000.00	MANTENIMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS	21,600.00
CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE TRUCHAS EN EL DISTRITO	5,700.00	CANAL DE IRRIGACION	2,000,000.00
MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA ATUEN LA MORADA	5,700.00	Total	2,121,600.00
Total	86,624.00	San Isidro del Maino	
Granada		Programa articulado nutricional del distrito de San Isidro del Maino	20,000.00
MEJORAMIENTO AGUA POTABLE GUILLIPCHA CALVICHE	40,000.00	Fortalecimiento de capacidades de la población del distrito de San Isidro del Maino	20,000.00
MEJORAMIENTO LA CALIDAD AGROPECUARIA	45,000.00	Implementación con equipos medicos al Puesto de Salud del Distrito de San Isidro del Maino	20,000.00
CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE GRANADA- SUGMAL-DO	48,240.00	Implementación de la Institución Educativa 18056 del Distrito de San Isidro del Maino	7,800.00
MEJORAMIENTO CAMINOS HERRADURA -DISTRITO-GRANADA	5,000.00	Manejo Sostenible de la Producción Agropecuaria en el Distrito de San Isidro del Maino	10,000.00
Total	138,240.00	Reformulación de Expediente Técnico Mejoramiento de agua del distrito de San Isidro del Maino	10,000.00
CONSERVACION DE FUENTES DE AGUA, CON PLANTAS NATIVAS	15,000.00	Ampliación de la Red Electrificación y Alumbrado Público del Distrito de San Isidro del Maino	30,000.00
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA DE HUANCABAMBA	50,000.00	Elaboración de Expedientes Técnicos	42,800.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ADQUISICION DE MAGNIFICACION	33,496.00	Total	172,800.00
Total	98,496.00	Soloco	
La Jalca		ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE	15,000.00
ELABORACION DE FERFILES Y EXPEDIENTES TECNICOS	165,160.00	MEJORAMIENTO DEL AGUA POTABLE DEL ANEXO DE MITO	50,000.00
CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD	41,290.00	MEJORAMIENTO DE LA CAPTACION DE AGUA DEL LOLTTO	50,000.00
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE COMPUTO DE LOS ANEXOS	41,290.00	CAMBIO DEL TECHO DE LA I.E. SOLOCO	10,000.00
MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CAROZABLE RUTA BUIQUIL RAM	41,290.00	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DISTRITO DE SOLOCO	20,000.00
CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA I.E JUAN VELAS	41,290.00	PROGRAMA DESNUTRICION CRONICA DISTRITO DE SOLOCO	20,000.00
Total	330,320.00	SERVICIOS HIGIENICOS LOCAL CUILLAMAL	7,800.00
Leymebamba		Total	172,800.00
MEJORAMIENTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DISTRITO Y ANEXOS	100,187.20	Sonche	
ACCESO A AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	22,000.00	FORESTACION Y REFORESTACION DISTRITAL	110,043.00
MEJORAMIENTO I.E DISTRITO ANEXOS	46,000.00	AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION DISTRITAL	20,000.00
ELABORACION PLAN DIRECTOR	15,000.00	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL CUCANGO	10,000.00
FOMENTO DEL TURISMO	10,000.00	Total	140,043.00
Total	193,187.20		

⁶⁷ Fuente: Aplicativo para el presupuesto Participativo 2012

Anexo 7: Mapa de circuito turístico

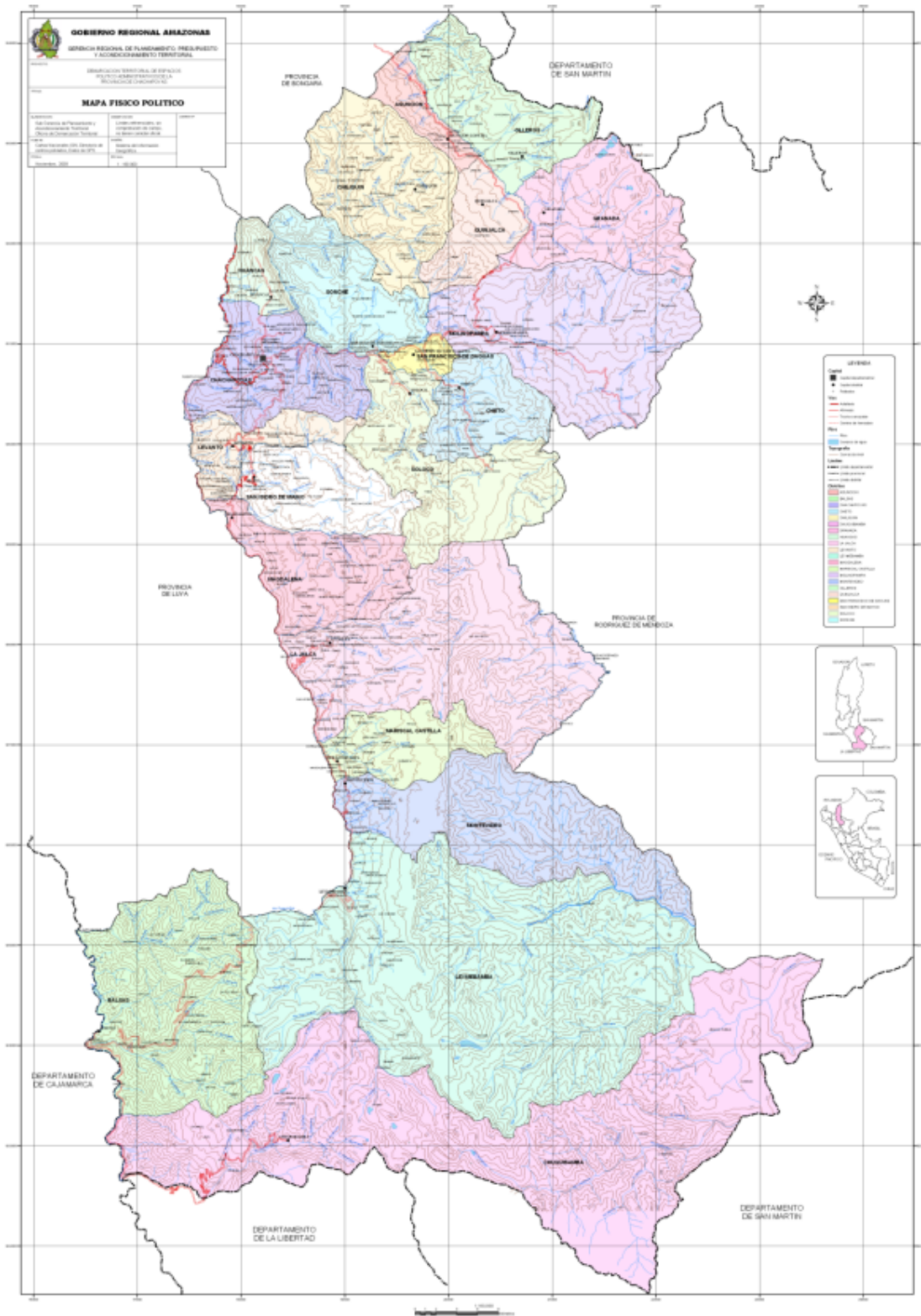


Anexo 8: Agencias de viajes y turismo⁶⁸

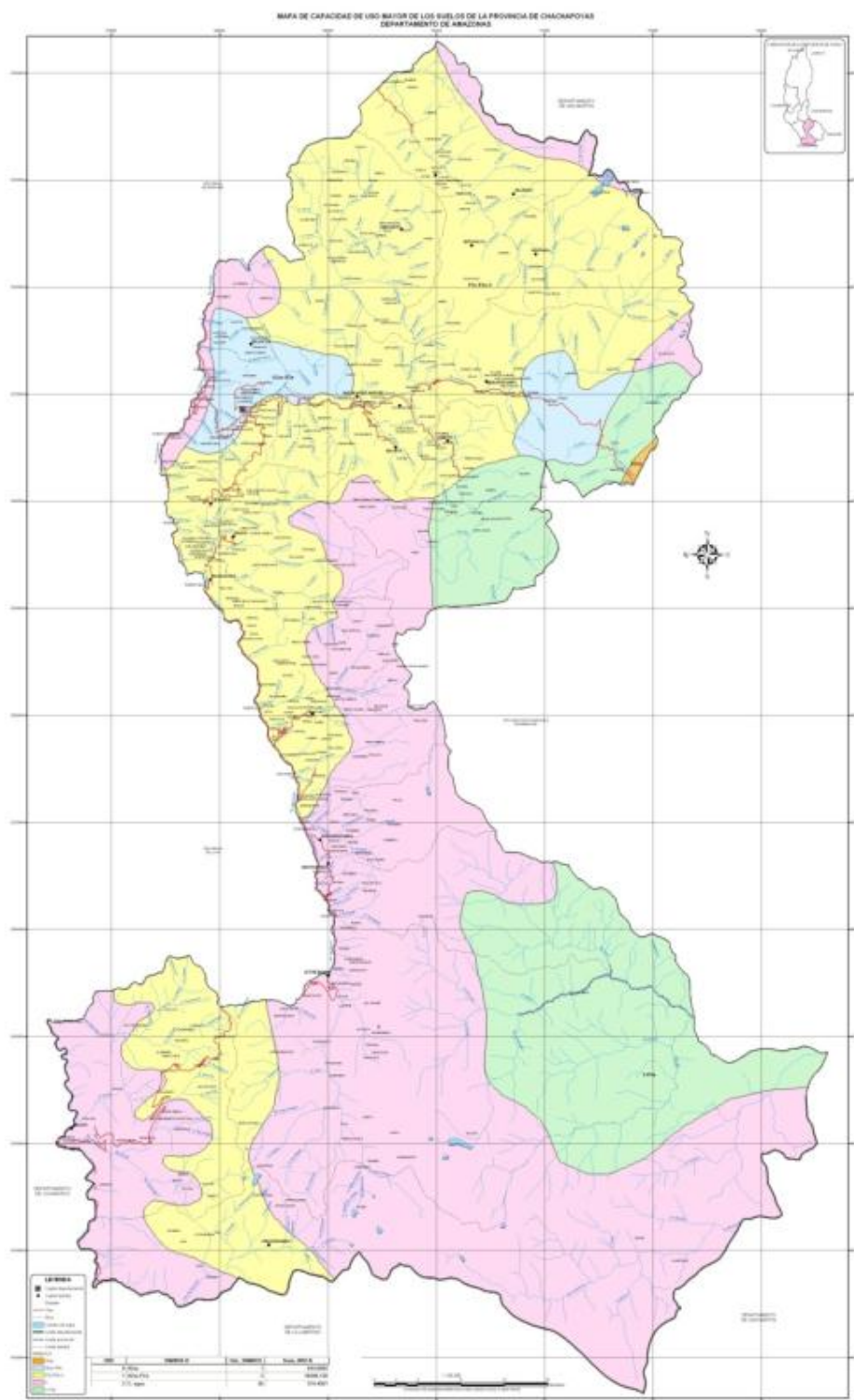
RAZON SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	REPRES. LEGAL	PVIA	DIRECCION	Nº	LOCALIDAD
Chasqui Tours EIRL	Chasqui Tours	Gilberto Llaja Cruz	Jiron	Grau	561	Chachapoyas
Cloudfrest Expeditions S.R.L	Cloudforest Expeditions	Oscar Rafael Von Bischoffshausen Portocarrero	Jiron	Puno	368	Chachapoyas
Multinegocios Universal EIRL	Multinegocios Universal	Ney Inga Mixan	Jiron	Grau	612	Chachapoyas
Agencia de Viajes Turismo Explorer S.R.L	Turismo Explorer	Manuel Ricardo Jiménez Reyna	Jiron	Amazonas	869	Chachapoyas
Salvador López Tafur	Ayahuiris Tours	...	Jiron	Triunfo	717	Chachapoyas
Amazon EIRL	Amazon Tours	Lyndon Díaz Pizarro	Jiron	Ortiz Arrieta	520	Chachapoyas
Wayra Internacional Tous SRL	Wayra Internacional Tous	Victor Santillan Huaman	Jiron	libertad	912	Chachapoyas
Empresa de Transporte Turístico Purum Llacta	Purum Llacta	Gissela Escobedo Ocampo	Jiron	Grau	364	Chachapoyas
Kuelap & Adventure E.I.R.L	Kuelap & Adventure	Edilberto Yoplac Chappa	Pasaje	Tupac Amaru	141	Chachapoyas
Las Orquídeas Consorcio Turístico EIRL	ISSTURIX	Jorge Enrique Guardia Valderrama	Jiron	Ayacucho	1231	Chachapoyas
Vilaya Tours SRL	Vilaya Tours	Robert John Frederick Dover	Jiron	Amazonas	C2	Chachapoyas
Rolando Aquiles Germán Carranza	Chacha Expedition	...	Jiron	Ortiz Arrieta	532	Chachapoyas
Gil Inga Mixan	Chachapoyas Planet Tours	...	Jiron	Ayacucho	942	Chachapoyas
Weyder Rodriguez Guevara	Quintes Tour	...	Jiron	Chincha Alta	941	Chachapoyas
Chachapoyas Tours SAC	Chachapoyas Tours	Valentina Chumbiauca Morales	Jiron	Santo Domingo	432	Chachapoyas
Jabier Farje Alvarado	Wira Wira Tours	...	Jiron	Prospero	314	Leymebamba
Egner Yalta Velayzosa	Raymillacta Travel	...	Jiron	Ayacucho	936	Chachapoyas
Empresa de Servicios de Turismo Revash	Andes Tours	Carlos Burga Oyarce	Jiron	Grau	517	Chachapoyas
Goldy Janet Tejada Chuquipiondo	Travel Chachapoyas Tour - Operador	...	Jiron	Grau	565	Chachapoyas
Jose Espinoza Ortecho	Ayachaqui Tours	...	Jiron	Grau	515	Lamud
Lilia Seminario de Gonzales	Lobitos Tours	...	Jiron	Santa Ana	1162	Chachapoyas
Perú Travel Explorer S.R.L	Perú Travel Explorer	Miuller Raul Muñoz Zumaeta	Jiron	Amazonas	223	Chachapoyas
Perú Nativo S.A.C	Perú Nativo	Victor Raúl Meza Zelada	Jiron	Ortiz Arrieta	508	Chachapoyas
Eagle Tours S.R.L	Eagle Tours	Nancy Jimenez Mendoza	Jiron	Ortiz Arrieta	779	Chachapoyas
rsiones Santa María Travel Tours	Santa María Travel Tours	Robin Percyn Torrejon Lopez	Jiron	Grau	561	Chachapoyas

⁶⁸ Fuente: DIRCETUR Amazonas

Anexo 9: Mapa vial de Chachapoyas



Anexo 10: Mapa de capacidad de uso mayor de los suelos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Distrito de Levanto

04/08/11

Nº ORD	Apellido y Nombres	DNI	Email	Institución	Firma
01	Alaya Macha Karen Stefani	43962468	aishako.Obstetricia	P.S Levanto	[Firma]
02	Andrés Gema Solán	40011756	Asante Cochec	S. Juan de Cochec	[Firma]
03	Magal Sofía Melendez	47370404	Residora	Qui Pachaccha	[Firma]
04	German c Millas Alva	42931444		Qui Pachaccha	[Firma]
05	Elmer Torroja Salazar	44268298	AGENTE	Cocacocor.	[Firma]
06	Socorro Carolina Torresan Sacorac	43408856	Regidora	Cocacocor.	[Firma]
07	Bonifacio Serwan Zuta	33419460	Regidor	Levanto	[Firma]
08	Wladimir H. Zuta Alvarado	33419612	Regidor	Levanto	[Firma]
09	Esteban Cubos Alvarado	3341768	Asi Presidente	Levanto	[Firma]
10	Wilder Santiago Buellet Melendez	33734766	Agricultor	Qui Pachaccha	[Firma]
11	Rubén Bobadilla Chavez	48309055	Técnico Laboratorio	Su. Salud Cochec	[Firma]
12	Herrera Santillan Jeoncio	41314553	teo2180@hotmail	Levanto Halls	[Firma]
13	Miguelina Dauraana Turca	73419401	-	Levanto	[Firma]
14	Helmer Zuta Cruz	40498915	Regidor	Sangundecochec	[Firma]
15	Wilder Santiago Buellet Melendez	33734766	Agricultor	Levanto	[Firma]
16	Alexandro Vilca Aguilar	33419217	AGRICULTOR	LEVANTO	[Firma]
17					



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Distrito de Sonche

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Fecha:

Apellido y Nombres	DNI	Email	Institución	Firma
Cruz Lopez Elizaga	16751060	-	Geografos	[Firma]
Cruz Ordóñez Melendez	334128838	regida-	Regidor	[Firma]
Epwin Valle maricela	33424141	mar.jubella@hotmail	P.S. Sonche	[Firma]
Lopez Torroja Oscar	42417232	-	P.S. N. OCORON	[Firma]
Norvil Chiquipirada Vranlet	43204898	redhur@hotmail.com	DESA. SANCOS	[Firma]
Gleyci Villavicencio Lopez	46805452	-	Regidora	[Firma]
Victor H. Quintana Estqui	33428704			[Firma]
Rogers E. Turca Zabarburi	33428962	regidorsonche@	Torocoro	[Firma]
Adriana Franca Villalba	41989933		Alcalde	[Firma]
Emerson Salazar Turca	40494279		Regidor	[Firma]
Blanca Jimenez Zabarburi	33431201		Comunera	[Firma]
Bertha Huaco, Julia Raquel	33429455		PR-CC. SANCOS	[Firma]
Ysabel Triguero Santillan	48140666			[Firma]
ARULLIA CRUZ ORDÓÑEZ DE LOPEZ	33428913		Conduera	[Firma]

Municipalidad Provincial de Chachapoyas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Ishito de Sonche

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Fecha:

Apellido y Nombres	DNI	Email	Institución	Firma
CRUZ LÓPEZ ELIZABETH	16751063	-	GOBERNADORA	[Firma]
CRUZ ARDOIZ HERASIMBA	33428838	Regida-	Regidor	[Firma]
EPQUIN VALLE MARIELLA	33424141	marjubella@hntm	P.S. SONCHE	[Firma]
LOPEZ TOMAJON MARCO	42417232	-	P.S. NACIONAL	[Firma]
NORZI CHAGUISIODE VIOLETA	48104838	norzi@hntm	DESA. ANZANO	[Firma]
GLEYSI VILLAVICENCIO LÓPEZ	46805952	-	Regidora	[Firma]
VICTOR H. QUINTERO BELGUIS	33428704	-	-	[Firma]
ROGER E. TUESTA ZABARBUJ	33428962	roger@hntm	Tesorero	[Firma]
CELESTIN TRUJANO VILLASAL	41985977	-	Alcalde	[Firma]
EMERSON SÁNCHEZ TRUJANO	46194279	-	Regidor	[Firma]
BLANCA JIMÉNEZ ZABARBUJ	33431201	-	Comunera	[Firma]
BERNARDO MUÑOZ, ANITA RAQUEL	33429455	-	RR-CC. SONCHE	[Firma]
YSABEL TIÑOSA SANTILLAN	46190666	-	-	[Firma]
ARACILIA CRUZ ORDOÑEZ DE LÓPEZ	33428913	-	Comunera	[Firma]

FCGLCH

Relación de participantes
galería fotográfica



Taller en Balsas y Chuquibamba



Taller en Balsas y Chuquibamba



Taller en Cashac - Asunción Goncha



Taller en Cashac - Asunción Goncha
Taller en Balsas y Chuquibamba



Taller en Cashac - Asunción Goncha



Taller en Cashac - Asunción Goncha



Taller en Molinopampa



Taller en Molinopampa



Taller en Molinopampa



Taller en Molinopampa



Taller en Molinopampa



Taller en Molinopampa